

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
CHAPINGO
DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES
UNIVERSITARIOS**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS EN
DESARROLLO RURAL REGIONAL**



**CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES POR MUJERES, EN
LA COMUNIDAD INDIGENA BARRIO DE SAN MIGUEL, URUAPAN,
MICHOACÁN.**

**TESIS
QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**



**DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES**

**PRESENTA:
JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO**

**ENERO DE 2015
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO**

**CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES POR MUJERES, EN LA
COMUNIDAD INDIGENA BARRIO DE SAN MIGUEL, URUAPAN,
MICHOACÁN.**

Tesis realizada por José Antonio Hernández Moreno, bajo la dirección del Comité
Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para
obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTORA _____



DRA. MIRIAM AIDÉ NÚÑEZ VERA

ASESOR _____



DR. MARCIAL FERNÁNDEZ RIVERA

ASESOR _____



M. C. RAMIRO LÓPEZ LÓPEZ

DEDICATORIA

A mi esposa Bianca y el fruto de nuestro amor:

José Antonio Hernández-Alcaraz

A mi Papá y Mamá, por ser mi ejemplo de vida

A mi hermana y hermanos por su cariño

De manera especial a mi “Comparre Yeyuco” por su apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a mi *Alma Mater* la Universidad Autónoma Chapingo, por su apoyo para la realización de este posgrado.

A la Dra. Miriam Núñez Vera, por su dirección ejemplar en el presente trabajo y su apoyo incondicional; al Dr. Marcial Fernández Rivera por su comprensión y paciencia y, al M. C. Ramiro López López por sus atinados consejos y su valiosa amistad.

A las y los integrantes de la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel, por su hospitalidad y el aporte de sus vivencias, las cuales forman parte del resultado de la presente investigación. A la Lic. Esmeralda Ordaz, por todo su apoyo, y por ser el enlace con el grupo de mujeres dedicadas a la conservación en la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel. Al parque ecoturístico San Miguel A. C. y sus integrantes.

A todas y todos los profesores del programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional del CRUCO, por ser parte de mi formación académica.

A mis compañeras y compañeros de la generación 2012-2014.

DATOS BIOGRÁFICOS

José Antonio Hernández Moreno nació en Morelia, Michoacán, el 27 de septiembre de 1978. Realizó estudios de licenciatura, Ingeniería Forestal, en la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma Chapingo, generación 1996-2001.

Ha trabajado como asistente de investigación en el Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C., en diversos proyectos del sector forestal, tanto nacionales como internacionales.

Además de ser consultor independiente trabajando con ejidos y comunidades en proyectos de manejo forestal sustentable, silvicultura comunitaria y desarrollo forestal sustentable.

Ha cursado diplomados en diversos temas de las ciencias forestales y en temas de perspectiva de género, teniendo capacitación constante en materia de manejo forestal y de recursos naturales.

Fue promotor del programa de silvicultura para la conservación forestal comunitaria y enlace de capacitación, investigación, transferencia de tecnología y cultura forestal dentro la Comisión Nacional Forestal, de los años 2008 al 2012.

CONSERVACIÓN DE RECURSOS FORESTALES POR MUJERES, EN LA COMUNIDAD INDIGENA BARRIO DE SAN MIGUEL, URUAPAN, MICHOACÁN.

CONSERVATION FOREST RESOURCES FOR WOMEN, IN THE INDIGENOUS COMMUNITY BARRIO DE SAN MIGUEL, MICHOACAN, MEXICO.

José Antonio Hernández-Moreno¹ y Miriam Aidé Núñez-Vera²

RESUMEN

Este estudio tuvo su proceso en una localidad del estado de Michoacán, México, llamada Comunidad Indígena Barrio de San Miguel, en la municipalidad de Uruapan. La investigación consistió en analizar, desde el enfoque de género, el funcionamiento de estrategias de conservación forestal implementadas por las mujeres ante el detrimento de su bosque y el menoscabo de las condiciones de vida de sus familias, para mitigar el deterioro ambiental, al mismo tiempo que se adaptan a las condiciones socioeconómicas y ambientales de la comunidad.

Mediante el presente análisis, se estudiaron los principales efectos que tienen las políticas públicas sobre la conservación de recursos forestales, en el bienestar y en las opciones de vida de las mujeres rurales, así como en la conservación del propio bosque.

La presente investigación pretende ser un aporte a la discusión sobre la articulación género-conservación de recursos forestales, mediante la presentación de un estudio de caso. Se ilustra la complejidad de la articulación género-conservación de recursos forestales, a través del análisis de los conceptos, observados desde la perspectiva teórica de Género Medioambiente y Desarrollo Sustentable: Acceso, Uso y Conservación de recursos forestales.

Palabras clave: Estrategias de conservación, Bosque, Mujer rural, Políticas públicas.

ABSTRACT

This study had its trial in a town in the state of Michoacan, Mexico, an indigenous community called Barrio de San Miguel, in the municipality of Uruapan. The research was to analyze, from a gender perspective, the functioning of forest conservation strategies implemented by women to the detriment of their forest and impairment of the lives of their families, to mitigate environmental degradation, while that adapt to the socioeconomic and environmental conditions in the community.

By this analysis, the main effects of public policies on the conservation of forest resources, well-being and life choices of rural women, as well as conservation of the forest itself are studied.

This research aims to contribute to the discussion on gender-joint conservation of forest resources, by presenting a case study. The complexity of gender-joint conservation of forest resources is illustrated by the analysis of concepts, observed from the theoretical perspective Gender and Sustainable Development Environment: Conservation, Access, Use and Use of Forest Resources.

Key words: Conservation strategies, Forest, Rural Women, Public Policies.

¹ Tesista

² Directora

ÍNDICE	PÁGINA
LISTA DE CUADROS	x
LISTA DE FIGURAS	xi
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
2. 1. JUSTIFICACIÓN	6
2. 2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	7
2. 3. OBJETIVOS	8
2. 4. HIPÓTESIS	8
CAPÍTULO III. CONSIDERACIONES TEÓRICAS	10
3. 1. GLOBALIZACIÓN	10
3. 1. 1. IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LOS RECURSOS FORESTALES	14
3. 1. 2. LA GLOBALIZACIÓN Y SUS EFECTOS EN LAS MUJERES	17
3. 2. ESTRATEGIAS COMUNITARIAS	20
3. 2. 1. CONCEPTO DE ESTRATEGIA	20
3. 3. CONSERVACIÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	25
3. 3. 1. ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE	29
3. 3. 1. 1. LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)	29
3. 3. 1. 2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	32
3. 3. 1. 3. LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	34
3. 3. 1. 4. PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)	36
3. 4. GÉNERO, DESARROLLO Y POLITICAS PÚBLICAS	39
3. 4. 1. GÉNERO	39
3. 4. 2. POLÍTICAS PÚBLICAS	44
3. 4. 3. POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	47
3. 4. 4. TENDENCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS MUJERES	47
3. 4. 5. GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	48
3. 4. 5. 1. ESTUDIOS DE GÉNERO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	49
3. 4. 6. CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LAS MUJERES	51

CAPÍTULO IV. PARADIGMAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL	53
4. 1. PARADIGMAS DE CONSERVACIÓN A NIVEL MUNDIAL	53
4. 1. 1. HISTORIA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES	53
4. 1. 2. PARADIGMAS CONTEMPORÁNEOS DE CONSERVACIÓN	55
4. 1. 2. 1. CONSERVACIONISMO	55
4. 1. 2. 2. ECOLOGÍA DEL BIENESTAR HUMANO	57
4. 1. 2. 3. PRESERVACIONISMO	57
4. 1. 2. 4. ECOCENTRISMO	58
4. 2. LA CONSERVACIÓN Y LAS POLÍTICAS FORESTALES EN MÉXICO. TENDENCIAS	60
4. 2. 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL USO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	60
4. 2. 1. 1. DURANTE LA COLONIA. 1521 A 1821	61
4. 2. 1. 2. MÉXICO INDEPENDIENTE. 1821 A 1910	61
4. 2. 1. 3. ACTO SEGUIDO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA. 1917 A 1940	63
4. 2. 1. 4. CONCESIONES Y VEDAS FORESTALES: LA DOBLE MORAL. 1940 A 1970	65
4. 2. 1. 5. INTERVENCIÓN DEL ESTADO: LAS PARAESTATALES. 1972 A 1982	66
4. 2. 1. 6. SILVICULTURA COMUNITARIA: EL LOGRO INCIPIENTE DEL CONTROL CAMPESINO DE LOS BOSQUES. 1982 A 1992	67
4. 2. 1. 7. GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA: EL PRELUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FORESTALES ACTUALES. 1992 A 2002	69
4. 2. 1. 8. LA TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL. 2003 A LA FECHA	71
 CAPÍTULO V. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	 75
5. 1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	75
5. 2. PROCESO DE INVESTIGACIÓN	78
 CAPÍTULO VI. MARCO CONTEXTUAL	 82
6. 1. CONTEXTO REGIONAL	82
6. 1. 1. LOCALIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ESTUDIO	82
6. 1. 2. SITUACIÓN FÍSICO-AMBIENTAL DE LA REGIÓN	83
6. 1. 2. 1. CLIMA	84
6. 1. 2. 2. PRECIPITACIÓN	85
6. 1. 2. 3. TIPOS DE SUELO	85
6. 1. 2. 4. COBERTURA Y USO DE SUELO	86
6. 1. 3. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN	89

6. 1. 3. 1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	90
6. 1. 3. 1. 1. PRINCIPALES CULTIVOS	92
6. 1. 3. 2. PRODUCCIÓN GANADERA	94
6. 1. 3. 3. PRODUCCIÓN FORESTAL	95
6. 1. 3. 4. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	97
6. 1. 4. SITUACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN	97
6. 1. 4. 1. POBLACIÓN	97
6. 1. 4. 1. 1. POBLACIÓN INDÍGENA	99
6. 1. 4. 2. POBREZA	99
6. 1. 4. 3. MARGINACIÓN	100
6. 1. 4. 4. EDUCACIÓN	101
6. 1. 4. 5. VIVIENDA	102
6. 1. 4. 6. MIGRACIÓN	103
6. 2. CONTEXTO LOCAL	104
6. 2. 1. POBLACIÓN	104
6. 2. 2. INFRAESTRUCTURA	105
6. 2. 3. SERVICIOS	106
6. 2. 4. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	106
6. 2. 5. DESCRIPCIÓN FÍSICO-AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD	108
6. 2. 5. 1. OROGRAFÍA	108
6. 2. 5. 2. CLIMA	109
6. 2. 5. 3. SUELO	109
6. 2. 5. 4. HIDROGRAFÍA	109
6. 2. 5. 5. COBERTURA, USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	110
6. 3. HISTORIA DE LA COMUNIDAD	112
CAPÍTULO VII. BOSQUE, MUJERES Y CONSERVACIÓN FORESTAL.	119
7. 1. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD	129
7. 1. 1. CONDICIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS	134
7. 1. 2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	138
7. 1. 3. ACCESO, USO, CONTROL Y CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES	143
7. 2. LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS	146
7. 2. 1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ECCF) DE LA COMUNIDAD	149
7. 2. 2. ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN FORESTAL (ECCF) DE LA COMUNIDAD	157
7. 2. 2. 1. ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN FORESTAL	161

7. 3. RELACIONES DE GÉNERO EN LA CONSERVACIÓN FORESTAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA BARRIO DE SAN MIGUEL	164
7. 3. 1. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN FORESTAL EN LA COMUNIDAD	165
7. 3. 2. EFECTOS EN LOS ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS HOGARES Y LA COMUNIDAD	169
7. 3. 3. LA AUSENCIA DE LOS VARONES EN LOS ASUNTOS COMUNALES Y EL CAMBIO DE NEXOS FAMILIARES PARA LA CONSERVACIÓN	171
7. 3. 3. 1. CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO	172
7. 4. LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA CONSERVACIÓN FORESTAL EN BARRIO DE SAN MIGUEL	176
7. 4. 1. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE DESARROLLO FORESTAL, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	177
7. 4. 1. 1. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR FORESTAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA BARRIO DE SAN MIGUEL	183
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	195
LITERATURA CITADA	204

LISTA DE CUADROS

	PÁGINA
Cuadro 1. Categoría y superficie de las ANP en México.	31
Cuadro 2. Diferentes acepciones de política.	45
Cuadro 3. Recorrido histórico de las políticas públicas para las mujeres en México.	52
Cuadro 4. Historia de la conservación de los bosques.	54
Cuadro 5. Suelos dominantes en las provincias fisiográficas michoacanas.	87
Cuadro 6. Tipos de suelo del municipio de Uruapan.	87
Cuadro 7. Uso de suelo y cobertura en el estado de Michoacán.	88
Cuadro 8. Cobertura y uso de suelo, municipio de Uruapan.	89
Cuadro 9. Indicadores de población del municipio de Uruapan.	90
Cuadro 10. Superficie sembrada 2013.	91
Cuadro 11. Principales cultivos anuales 2013, estado de Michoacán.	92
Cuadro 12. Principales cultivos perennes 2013, estado de Michoacán.	92
Cuadro 13. Principales cultivos anuales 2013, municipio de Uruapan.	93
Cuadro 14. Cultivos de perennes año 2013, municipio de Uruapan.	93
Cuadro 15. Volumen de la producción de ganado y aves en pie 2013 (toneladas).	94
Cuadro 16. Volumen de producción forestal maderable, 2009.	96
Cuadro 17. Volumen de producción forestal no maderable, 2009.	96
Cuadro 18. PIB del estado de Michoacán.	97
Cuadro 19. Evolución de la población total, para el municipio de Uruapan	98
Cuadro 20. Población hablante de lengua indígena (purépecha), en el municipio de Uruapan.	99
Cuadro 21. Indicador de Pobreza.	100
Cuadro 22. Grado e índice de marginación del estado de Michoacán.	101
Cuadro 23. Grado de marginación del municipio de Uruapan.	101
Cuadro 24. Principales indicadores de educación, municipio de Uruapan.	102
Cuadro 25. Características de las viviendas del municipio de Uruapan.	103
Cuadro 26. Censo de integrantes de la Comunidad, con Derechos Agrarios	105
Cuadro 27. Cobertura y uso de suelo de la CIBSM.	110
Cuadro 28. Áreas de manejo de la CIBSM.	111
Cuadro 29: Censo de la CIBSM, de finales del siglo XIX	115
Cuadro 30. Análisis DAFO de la CIBSM.	131
Cuadro 31. Rangos de edad de las personas entrevistadas.	134
Cuadro 32. Escolaridad por género de las personas entrevistadas.	136
Cuadro 33. Aporte económico al ingreso familiar.	141
Cuadro 34. Porcentaje de ingreso por actividades de conservación, con respecto al ingreso total familiar.	142
Cuadro 35. Conocimiento y aplicación del estatuto comunal por género.	143
Cuadro 36. Estrategias de vida para la obtención de ingresos.	147
Cuadro 37. Porcentaje de participación en las labores de conservación.	162
Cuadro 38. Matriz DRAFPO, de las dos instituciones del gobierno federal, a las que concierne la aplicación de la política pública de conservación en el marco del desarrollo forestal sustentable.	180

LISTA DE FIGURAS

	PÁGINA
Figura 1. Finalidades de la conservación según la UICN (1980).	28
Figura 2. Enfoques de mujer, género y desarrollo.	48
Figura 3. Principales postulados del enfoque GMADS.	49
Figura 4. Esquema de los tres pilares del Desarrollo Sustentable (DS), subprocesos y acciones.	50
Figura 5. Localización del estado de Michoacán.	83
Figura 6. Localización del municipio de Uruapan.	84
Figura 7. Climas del estado de Michoacán, porcentaje de la superficie estatal.	85
Figura 8. Organigrama de la CIBSM, en el período 2004-2007, cuando se realizó la organización para la conservación forestal con liderazgo femenino.	107
Figura 9. Mapa de la CIBSM	111
Figura 10. Estado civil de las personas entrevistadas.	135
Figura 11. Composición familiar.	137
Figura 12. Ocupación de las mujeres.	139
Figura 13. Ocupación de los hombres.	139
Figura 14. Opciones de empleo	140
Figura 15. Uso que se les da a los recursos naturales del bosque.	145
Figura 16. Fauna silvestre que conoce de su bosque.	145
Figura 17. Flora silvestre que conoce de su bosque.	146
Figura 18. Relaciones entre las Estrategias Económicas y de Vida de las Familias (EEVF) y las Estrategias de Conservación Comunitaria (ECC) en la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel (CIBSM).	152
Figura 19. Caracterización de las Estrategias de Conservación Comunitaria (ECCF), de la CIBSM.	156
Figura 20. Actividades de conservación comunitaria.	161
Figura 21. Actividades en el área de traspatio, como estrategia de sobrevivencia, autoconsumo y conservación.	164
Figura 22. Apoyos otorgados a la CIBSM, para labores de conservación en el periodo 2008-2014.	185
Figura 23. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2008.	185
Figura 24. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2009.	186
Figura 25. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2010.	187
Figura 26. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2011.	187
Figura 27. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2012.	188
Figura 28. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2013.	188
Figura 29. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2014.	189

I. INTRODUCCIÓN

La globalización, la tecnología moderna, las formas de producción y consumo, han originado la destrucción de los ecosistemas acuáticos y terrestres, siendo la sociedad humana una de las causas de dicha degradación. Aunado a ello, desde los ochenta, se enfatizó que las mujeres fueron *“las principales víctimas del deterioro ambiental, además de catalogarlas como adaptadas para soportar catástrofes como las sequías, y se consideran víctimas del deterioro ambiental, de desarrollo mal planeado, que han debilitado sistemáticamente los recursos para mantenerse con vida”* (Shiva, 1988: citada en Leach, 2004).

Por cuestiones de género, en la mujer se presenta, un compromiso con la protección ambiental, puesto que se le relaciona socialmente con la naturaleza. Por lo que se le asignan prácticas de conservación como construcción de terrazas, plantación de árboles, así como el manejo de plantas y semillas silvestres para su conservación y reproducción. En algunas comunidades rurales culturalmente ella realiza prácticas y técnicas de uso y conservación de los recursos naturales, que mantiene por años. Esto le ha permitido tener acceso a la alimentación humana y animal, con lo que preserva la cultura de conservación y el conocimiento local.

La conservación de los bosques del mundo requiere de la adopción de una serie de medidas que implican un cambio de rumbo al actual modelo económico. Una de las mayores amenazas para la vida de hombres y mujeres en la Tierra es la deforestación. Los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del clima. Asimismo,

abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras, fertilizantes orgánicos, etc.

En México, la tasa de deforestación anual es de 500 mil hectáreas de bosques y selvas, por lo que ocupa el quinto lugar de deforestación a nivel mundial, lo anterior, según el documento “El estado de los bosques del mundo”, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2012). Entre las principales causas directas de deforestación en el país están: la explotación maderera; la sustitución de los bosques por la agricultura y la ganadería; la urbanización; la minería y la actividad petrolera; la construcción de infraestructura (presas, carreteras, entre otras); los incendios forestales y la lluvia ácida. Las causas indirectas se dan como consecuencia de las directas, y algunas de ellas son: los modelos de producción y consumo, que originan una gran demanda de madera, principalmente en los países desarrollados; malas políticas económicas y sociales, algunas de las cuales fomentan la sustitución de los bosques por la agricultura y ganadería a gran escala con el fin de abastecer el mercado internacional, y otras en cambio fuerzan a muchos campesinos pobres a destruir el bosque para poder cultivar la tierra y sobrevivir; la industrialización incontrolada que provoca contaminación y a su vez ocasiona las lluvias ácidas (FAO, 2012).

Las causas de deforestación de los bosques han sido claramente identificadas, por lo que es necesario tomar medidas para su mitigación e incluso desaparición. Asimismo, se requiere adoptar un nuevo modelo de manejo de los bosques, que asegure su conservación. En este sentido, es importante señalar que en la mayoría de los países del mundo existen numerosos ejemplos en materia de manejo adecuado de los bosques, en

los cuales se asegura el uso ambientalmente sustentable de los mismos, que además beneficia a las comunidades locales. Este tipo de manejo se denomina generalmente "manejo comunitario de bosques", aunque adopta distintas modalidades acordes con la diversidad socio-ambiental de los lugares donde se desarrolla.

Por lo anterior, resulta necesario que para asegurar la conservación de los remanentes de bosques del mundo (incluso la rehabilitación de extensas áreas degradadas) se trabaje a dos puntas: por un lado, eliminando las causas de deforestación; y por otro lado, devolviendo la responsabilidad del manejo de los mismos a las comunidades que allí habitan, por ser ellas las primeras interesadas en la conservación del recurso. Tomando este antecedente, en la presente investigación se planteó analizar la situación que se vive en la comunidad Barrio de San Miguel, del municipio de Uruapan en Michoacán, para documentar si es reconocido el trabajo en el bosque de las mujeres, así como saber cuáles son las actividades que realizan en cuanto al acceso, uso y conservación del mismo.

Desde el año 2004, la comunidad Barrio de San Miguel ha estado representada por mujeres, quienes comenzaron a obtener apoyos del gobierno federal, para conservación como: pago por servicios ambientales, reforestación, mantenimiento de áreas reforestadas, proyecto ecoturístico, prevención de incendios forestales, entre otros. Ellas se han dedicado a inculcar a los comuneros y comuneras la conservación de los recursos. Con las actividades de conservación que desarrollan todo el año, se proporcionan empleos a jornaleros y jornaleras en trabajos del bosque.

II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En México el sector rural es considerado el más marginado, aunque con grandes posibilidades de desarrollo. En las últimas décadas, se han realizado esfuerzos científicos e institucionales para otorgar a la población que vive en el campo, opciones que le permitan desarrollarse.

En este sentido, se ha promovido la participación de mujeres y hombres, para disminuir las desigualdades económicas y de género. Un estudio reciente de Coleman y Mwangi (2013), para América Latina, menciona las principales prácticas que generan las desigualdades: las normas que excluyen a las mujeres de pertenecer a asociaciones forestales; normas como el aislamiento femenino y el reparto desigual de las responsabilidades domésticas y de cuidado; preferencias sociales que dan más importancia a la participación de los hombres; posiciones arraigadas entre los hombres que dudan en dar poder a las mujeres; siendo determinantes las dotaciones personales (como tierra y redes sociales) y las dotaciones del hogar (como posición social y económica).

Un desarrollo más equitativo y democrático requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, se ha vuelto una necesidad impostergable de los gobiernos (federal, estatal y municipal) en el diseño de políticas públicas, que tomen en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina (Lamas, 2002).

Con lo anterior, se busca no solo mejorar las condiciones de las mujeres en un momento dado, sino también transformar su posición en los ámbitos públicos y privado; alterando la división genérica del trabajo existente y creando los mecanismos y oportunidades para la participación igualitaria de la mujer en las actividades productivas, domésticas, familiares, comunitarias y sociales (León, 1996).

En lo que respecta al medio ambiente, las mujeres tradicionalmente cumplen funciones socialmente definidas, como son: la ordenación de la fauna y la flora de los bosques, las tierras áridas, los humedales y la agricultura; en la recolección de agua, leña y forraje para uso doméstico y como fuente de ingresos, y en la vigilancia de las tierras y el agua. Al hacerlo aportan su tiempo, energía, aptitudes y visión personal al desarrollo de las familias y las comunidades.

Por su condición de género, hombres y mujeres asumen, diferentes funciones en la familia, el trabajo o la comunidad. En ese sentido, utilizan, manejan y conservan los recursos naturales de forma distinta, y si bien las actividades de ambos géneros dependen en gran medida del acceso a estos recursos, su uso sobre los mismos también difiere (Begum, 2010).

Por otro lado, aunque la mayoría de las consecuencias de la degradación de los recursos naturales (deforestación, escasez de agua, agotamiento del suelo, contaminación del aire y del agua) son comunes a toda la población, existen riesgos de impactos diferenciales para ambos géneros.

Las mujeres del medio rural suelen ser las más afectadas por el deterioro ambiental: los efectos se derivan de sus actividades diarias y se reflejan, por ejemplo, en que deben

dedicar más tiempo y energía a sus tareas (Deere, 2002), como: caminar distancias cada vez mayores para obtener leña o agua; o se ven expuestas en mayor medida a ciertos contaminantes como humo de los fogones donde preparan alimentos, aguas contaminadas con las que preparan los alimentos y en donde lavan la ropa, entre otras.

2. 1. Justificación

En la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel (CIBSM), así como en todo el municipio de Uruapan, existe un gran potencial en la producción forestal, ya que está rodeado por bosques de pino que juegan un papel decisivo en la captación de aguas pluviales, en el clima y la calidad del aire que se respira en la ciudad de Uruapan, Michoacán, así como del uso de recursos forestales como la madera, leña combustible, plantas medicinales, hongos comestibles, etc. Desde 1937, se decretó la veda forestal presidencial que designa a los bosques que rodean a la ciudad de Uruapan como área de reserva ecológica (DOF, 1937).

La comunidad, cuenta con un parque ecoturístico recreativo con una superficie de 3 ha, en el cual se tiene un total de 10 empleados todo el año (6 mujeres y 4 hombres), área donde también se reciben grupos de escuelas principalmente de nivel primaria, en donde se imparten talleres de educación ambiental y recorridos por el parque. Como parte del programa de intercambio de experiencias de comunidad a comunidad, se reciben a otras comunidades de la República Mexicana.

Asimismo, se puede observar que la fuente de empleo en la comunidad es en las actividades de conservación, por lo que mujeres y hombres, se emplean en trabajos de

servicio, en la construcción y servicio doméstico que se encuentran en la ciudad de Uruapan.

El interés de la presente investigación surgió para estudiar desde la perspectiva de género, la conservación forestal en el marco del desarrollo sustentable, así como para analizar el funcionamiento de las estrategias de las mujeres, relaciones, percepción de los recursos naturales, e indagar la valoración del trabajo que realizan dentro de la comunidad, para determinar el impacto en la conservación de los recursos forestales para sostener las actividades de preservación.

En la actualidad la situación de degradación de los recursos naturales, en especial el recurso bosque, ocasiona la pérdida tanto de las condiciones de vida de la población, que depende de estos recursos forestales; así como de la misma flora y fauna del lugar. Específicamente en el área de estudio este problema se profundiza, debido a la presión de la mancha urbana, el cambio de uso de suelo, la tala ilegal e incendios forestales, en toda el área de influencia.

2. 2. Preguntas de investigación

Las interrogantes que se formularon para la presente investigación, fueron las siguientes:

- ¿Qué aspectos determinaron que las mujeres se encargaran de las tareas de conservación de los recursos forestales en la CIBSM?
- ¿Qué estrategias de conservación implementaron las mujeres para la conservación de los recursos forestales?

- ¿Qué políticas públicas se implementaron, y cuales han sido sus impactos en la vida de las mujeres de la CIBSM?

2. 3. Objetivos

- a. Identificar los factores económicos, sociales y ambientales que propiciaron la intervención de las mujeres para la conservación de los recursos forestales, en la comunidad indígena Barrio de San Miguel.
- b. Determinar las estrategias implementadas por las mujeres para asegurar el acceso, uso y conservación de sus recursos forestales.
- c. Evaluar los beneficios e incidencia de los apoyos otorgados a la comunidad por el gobierno federal para la conservación forestal, con la finalidad de proponer opciones de mejora para mujeres y hombres.

2. 4. Hipótesis

- a. La pérdida de recursos forestales y el deterioro de las condiciones de vida de las familias, son factores que determinaron la intervención de las mujeres y la implementación de estrategias de conservación, para mitigar el deterioro de su bosque, y adaptarse a las condiciones socioeconómicas y ambientales.
- b. Ante el abandono de la silvicultura por parte de los hombres, las mujeres implementaron estrategias de conservación (reforestación, prevención y combate de incendios, parque ecoturístico, educación ambiental), que les han permitido

preservar los recursos forestales y mejorar sus condiciones de vida, y a la vez, asegurar el acceso y uso de los mismos.

- c. La política pública implementada para la conservación de los recursos forestales fue diseñada desde el enfoque asistencialista, que reproduce los roles tradicionales de las mujeres, por lo que resulta necesario mejorar sus condiciones económicas y sociales que posibiliten su verdadera participación.

III. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

En este capítulo se desarrollan las bases teóricas de la tesis. Se exponen y analizan los vínculos entre los grandes conceptos que guían a la investigación en el marco del desarrollo. En primer lugar, se revisan las relaciones entre globalización, recursos naturales y género; sus impactos multidimensionales, así como los efectos directos en mujeres y hombres de la CIBSM. Asimismo, el concepto de estrategias comunitarias, que nos permite la comprensión de las actividades que implementaron las mujeres, para lograr sus objetivos. Posteriormente se presentan los principales paradigmas sobre conservación en el marco del desarrollo sustentable.

Asimismo, se abordan las políticas públicas dirigidas a las mujeres, implementadas por los gobiernos en los últimos treinta años, en las cuales han participado mujeres en distintos ámbitos, con el apoyo del movimiento feminista. Además, se realiza una caracterización y descripción histórica de las tendencias que han tenido estas políticas públicas dirigidas a ellas; sus principales propuestas y contenidos.

De esta manera, con los conceptos del marco teórico, se analiza el problema de investigación planteado, que permitió el cauce a la discusión y análisis de resultados, así como, a la consecución de los objetivos e hipótesis planteados.

3. 1. Globalización

La globalización, como un proceso contemporáneo, forma parte del mundo de los fenómenos reales, y que desde la perspectiva ideológica su difusión e importancia es parte del pensamiento neoliberal. En el caso de los llamados países del tercer mundo, la

globalización como un proceso económico ha puesto todo su énfasis en el comercio y en la inversión internacional, en los últimos años hay que agregar la transferencia de tecnología (Sánchez, 2003).

La globalización es la palabra clave de la transformación estructural del mundo. Aun reconociendo desarrollo tecnológico y económico que estamos viviendo en las sociedades desarrolladas, la mayoría de las personas lo viven como algo ajeno y son excluidas. De ahí que hayan surgido fuertes reacciones defensivas y movimientos críticos contra este proceso. Una de esas críticas se refiere al desarrollo unidimensional de la globalización en torno a intereses económicos capitalistas, puesto que la transformación que se vive es multidimensional, por lo que se plantea con fuerza creciente la globalización de la política y la cultura (Castells, 2000).

Globalización no es sinónimo de internacionalización. Nos dice Castells (2000), que en sentido estricto *“es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria”*. Es un fenómeno nuevo que en las dos últimas décadas del siglo XX, ha constituido un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana.

El origen de la globalización se remonta antes de los años ochenta. Y por ello mismo, no puede ser analizado como un proceso espontáneo surgido a partir de la caída del muro de Berlín, pese a que la quiebra de los países socialistas del este de Europa ha sido un elemento decisivo en la legitimación de la globalización económica. La caída de la

Europa socialista fue la excusa perfecta para que algunos teóricos neoliberales argumentasen sobre la racionalidad del capitalismo (Sánchez, 2003).

Por lo tanto, la globalización es un proceso histórico inevitable. Dicho con otras palabras, las políticas económicas neoliberales tienen efectos perversos para diversas zonas del planeta y para ciertos colectivos sociales, en el sentido de que generan exclusión para quienes no tienen acceso a los recursos informacionales y empobrecen a quienes no poseen las herramientas necesarias para integrarse en el nuevo y polarizado mercado laboral (Castells, 2001).

El proceso de globalización, tiene diversos efectos en los países subdesarrollados, predominan: la privatización de empresas públicas; apertura comercial; aumento y mejoras a los sistemas financieros; y la disminución de la participación económica y social del Estado. Así los cambios efectuados conducen al sector agrícola a la pérdida productiva y a convertirse en un sector marginal del sistema en el nuevo orden agrícola mundial. La estrategia del Estado impuesta en el campo trae consigo la disminución de la producción, el abandono de parcelas, el incremento de la migración y la pauperización de la población. La respuesta de las economías domésticas se da en gran medida con una mayor participación de las mujeres en las actividades productivas (Núñez, 2007).

Si el neoliberalismo no se hubiese apropiado de la globalización, ésta hubiese podido desembocar en el interculturalismo. Y entonces hubiese significado la posibilidad de que nuestras creencias, opiniones, conductas y prácticas culturales pudiesen contrastarse interculturalmente; la mundialización del neoliberalismo tiene una insólita capacidad

para uniformar costumbres e imponer modas globales por encima de tradiciones y culturas (Cobo, 2005).

En el origen de la globalización se encuentran dos factores: las tecnologías informacionales y la reestructuración del capitalismo. El resultado de todo ello fue que el capitalismo no sólo comenzó a globalizarse con gran rapidez sino que su desarrollo fue neoliberal. Así pues, la globalización hoy es un proceso que pretende hacer del planeta un espacio único y sin fronteras para el dinero, las mercancías y los servicios (Casals, 2001). La economía global será gobernada por un conjunto de instituciones interconectadas, cuyo eje será el club de los países del G-7 y sus brazos ejecutivos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Castells, 2001).

En términos económicos, la globalización tiene como principal objetivo el libre mercado, en donde la individualidad, la competencia y la flexibilidad son sus características principales. De esta manera, es generadora de inequidad y pobreza; lo que desemboca en la incapacidad de hombres y mujeres para adquirir los bienes necesarios para su supervivencia; la precariedad en los mercados laborales y el trabajo asalariado y no asalariado; la informalización de la economía y la precariedad del trabajo femenino; conflictos por la tenencia de la tierra y los recursos naturales; incremento de los flujos migratorios; cierre de empresas medianas y pequeñas, así como un drástico recorte del gasto social del Estado (Núñez, 2008).

Junto a la globalización económica en sentido estricto, presenciamos también a la globalización de la ciencia, la tecnología y la información (Castells, 2000); la globalización de la comunicación, tanto en los medios de comunicación masiva, como

en las nuevas formas de comunicación a través de Internet; y, en una dimensión más siniestra, la globalización del crimen organizado, tiende a penetrar las instituciones de gobiernos en numerosos países, con efectos perversos considerables sobre la soberanía, la legitimidad política e incluso los recursos naturales mismos; todo ello se ha visto afectado por esta vorágine de eventos globalizados y exacerbados por una serie de acontecimientos, que al enterarnos de ellos, debido a las comunicaciones actuales tan efectivas, nos afectan e impactan de manera inmediata y de manera multidimensional.

Todo lo anterior, crea la “aldea global” (McLuhan y Powers, 1993: citado por Núñez, 2008), que produce símbolos de mundialización, un mercado de bienes culturales y modos de vida en donde se sitúan unos y otros. La educación y la cultura se tratan de homogeneizar sin importar los saberes, costumbres, tradiciones, religiones e historias: la educación se mundializa, se relaciona con los procesos políticos y económicos de acuerdo al sistema mundial o a sus nuevas regiones. La globalización, en su encarnación actual de capitalismo informacional, desregulador y competitivo, supera a los Estados, pero articula a los segmentos dinámicos de las sociedades en todo el planeta, al tiempo que desconecta y margina a aquellos que no tienen otro valor que el de su vida (Castells, 2000).

3. 1. 1. Impacto de la globalización en los recursos forestales

Las estrategias de apropiación de los recursos naturales en el marco de la globalización económica han transferido sus efectos de poder al discurso de la sustentabilidad (Leff, 2007). Ante la imposibilidad de asimilar sus propuestas críticas, la política del desarrollo sustentable está desactivando, diluyendo y pervirtiendo el concepto de ambiente. Es por

ello que se intenta buscar dentro de los enfoques de conservación y desarrollo sustentable, la manera más propia de mitigar los efectos de la globalización en el ambiente y en mujeres y hombres.

Como ya se ha mencionado, el capitalismo es un sistema económico en el cual el mercado predomina. Mediante la globalización, se eliminan las barreras comerciales entre los distintos países, y esto desencadena la aparición de un mercado internacional a escala global, lo que ha provocado un aumento en el consumo de recursos energéticos como consecuencia del transporte entre los distintos países, ya sea de materias primas o de productos manufacturados.

El capital también tiene la posibilidad de trasladarse a donde existe un excedente de mano de obra, el Tercer Mundo. A partir de eso las piezas fabricadas en casi cualquier parte del mundo (preferiblemente donde la mano de obra y las materias primas son más baratas) pueden transportarse a EEUU donde se ensamblan para su venta final cerca del mercado (Harvey, 2010).

“El discurso dominante de la globalización promueve un crecimiento económico sostenido, desconociendo y negando las condiciones ecológicas para la apropiación y transformación de la naturaleza. La naturaleza está siendo incorporada al orden económico mundial mediante una doble estrategia: por una parte se intenta internalizar los costos ambientales del progreso; junto con ello, se recodifica al individuo, a la cultura y a la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia, el capital. Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural,

humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión de la economía, mediante una gestión económicamente racional del ambiente” (Leff, 2007).

Otro efecto colateral de la globalización sobre el medio ambiente es que obliga a los países más pobres a aumentar la explotación de sus recursos, como los bosques, para satisfacer la demanda del creciente número de consumidores o por la necesidad de generar dinero para poder pagar las deudas externas contraídas con los países ricos.

Hoy en día, las grandes empresas transnacionales no sólo colocan sus fábricas en países donde la mano de obra es más barata, sino también en aquellos países cuya legislación ambiental es menos severa y donde existe mayor corrupción; esto permite reducir costes en este ámbito, de modo que las empresas pueden extraer productos más baratos y más “competitivos”. La globalización promueve un mercado libre, y un mercado libre sin ningún tipo de control que lo único que persigue es el beneficio económico, y esto va en contra de cualquier acuerdo ambiental cuyo propósito sea la protección y conservación del medio ambiente (Sampedro,2002).

Con la globalización económica se transforma el ambiente y con ello emergen luchas sociales por la propiedad y control de los recursos naturales. La capitalización de la naturaleza está generando diversas manifestaciones de resistencia cultural al discurso del crecimiento sostenible y a las políticas de la globalización, dentro de estrategias de las comunidades para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales (Leff, 2007).

Se está dando así una confrontación de posiciones, entre los intentos por asimilar las condiciones de sustentabilidad a los mecanismos del mercado y un proceso político de reapropiación social de la naturaleza. Este movimiento de resistencia se articula a la construcción de una racionalidad ambiental, es decir, de un paradigma alternativo de sustentabilidad, en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia, la equidad, la igualdad y en la productividad de la naturaleza. En este sentido, la racionalidad ambiental enfrenta a las estrategias fatales de la globalización.

3. 1. 2. La globalización y sus efectos en las mujeres

En el transcurso de la globalización, el desarrollo económico ha pasado por varias etapas. En la posguerra de los cuarenta, el desarrollo económico a través del Estado tuvo como finalidad buscar el bienestar social. Hoy en día, en el umbral del siglo XXI, el desarrollo económico tiene como meta lograr la estabilidad de las economías y con ello la expulsión de mano de obra de sectores y regiones hacia otros espacios económicos, creando cambios estructurales en el núcleo familiar pero también en las cadenas productivas. Por tanto, los procesos de globalización y desarrollo profundizaron la inequidad de género y ampliaron más la brecha entre hombres y mujeres (Girón, 2009).

Las categorías género y globalización son conceptos que desde la perspectiva de la teoría feminista conllevan implícitamente relaciones de poder que nos mueven a cuestionar si el desarrollo de economías periféricas y dependientes, como las de América Latina, plantean en sus relaciones de reproducción del capital un equilibrio de género.

Para Benería (citada en Girón, 2009), desde una visión de la economía feminista, ofrece el panorama de cómo las mujeres contribuyen al proceso del desarrollo económico, al abatimiento de la pobreza y a su incorporación al mercado global en el marco de las políticas neoliberales. Por tanto, bajo este contexto, la importancia del papel de las mujeres en el desarrollo económico ha ido acompañada de una serie de contradicciones y paradojas en el desenvolvimiento del desarrollo no sólo de las economías emergentes, sino específicamente de ciertos sectores en los que las mujeres se emplean y en los cuales, en muchas ocasiones, ganan pero también pierden.

Por su parte, Núñez (2008) da una serie de datos que muestran los efectos de la globalización en la vida de las mujeres, en donde expone que en términos generales la pobreza acentúa las desigualdades de género y las hace más vulnerables. El empobrecimiento de las mujeres está relacionado con el proceso de transformación económica a escala global.

Para ellas la pobreza no solo se presenta en la carencia de necesidades básicas, sino que se relaciona con la falta de oportunidades, el reconocimiento de su trabajo, el no tener acceso al sistema productivo (entre ellos a la tierra y a los mismos recursos naturales), la ausencia de realización personal, la violencia y la escasa autonomía.

El trabajo de las mujeres se feminiza porque es altamente explotable, desmontable y vulnerable (Castells, 2001). El proceso de globalización para las mujeres comprende nuevas formas de explotación, adjudica sistemáticamente los espacios a los sexos, reafirma las tareas femeninas y masculinas, prestigia o desprestigia las actividades de acuerdo a sus intereses y desarraiga a las mujeres de sus lugares de origen.

Asimismo, los problemas de las mujeres en cuanto a la tierra se dan principalmente en la dificultad de acceder a ella. Deere y León (2003) plantean que los varones son quienes más participan en el mercado de tierras como compradores, mientras que a las mujeres no se les permite adquirirla debido a la discriminación que prevalece en el medio rural.

Una consecuencia más de la globalización para las mujeres, es el aumento de la carga de trabajo que deben soportar para garantizar la reproducción de la familia, ya que tienen que realizar esfuerzos adicionales para compensar la caída del ingreso familiar y la reducción de los sistemas de protección social del Estado.

La globalización requiere de la movilización de la fuerza de trabajo femenina; la incorporación masiva de mujeres a la población económicamente activa, en dos sentidos: 1) en la producción industrial y comercial; y 2) en la generación de estrategias de sobrevivencia para enfrentar los diferentes cambios. Debido a que ellas pueden desarrollar las mismas actividades por menor pago y en condiciones laborales más precarias, su trabajo es más flexible (temporal, de subcontrato y a destajo). Los mercados de trabajo para las mujeres son la manufactura, la agroindustria y el trabajo a domicilio (Núñez, 2008).

“Es por ello que es necesario el análisis de la globalización de manera diferencial según el sexo, reconociendo el enfoque de género para develar la construcción cultural de la diferencia sexual, en las que las diferentes sociedades elaboran un orden cultural sobre las mujeres y hombres mediante un proceso simbólico, del que se derivan creencias y papeles de las personas”
(Núñez, 2008).

3. 2. Estrategias comunitarias

3. 2. 1. Concepto de estrategia

Para el caso de estudio la definición de estrategia nos permite entender cómo las comuneras y los comuneros del Barrio de San Miguel han respondido y actuado al encontrarse inmersos en un entorno ambiental donde existen presiones constantes sobre el bosque, como son: crecimiento de la mancha urbana, robo de madera, erosión, contaminación de cauces y arroyos, incendios forestales, plagas y enfermedades; además del entorno socioeconómico de la comunidad, donde se tiene un promedio de edad poblacional alto, migración creciente, falta de empleo local, región agroexportadora de cultivos como el aguacate y la zarzamora, etc. Todo lo anterior, aunado a que la superficie de bosque de la CIBSM, pertenece a un área de reserva ecológica, donde por decreto presidencial no está permitido el aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual no les posibilita obtener ingresos económicos de su bosque.

Las acepciones del concepto de estrategia, tienen diferentes conformaciones y definiciones, para este estudio es conveniente aclararlos y así poder discutir de mejor manera las estrategias que han sido empleadas por los habitantes de la CIBSM con la finalidad de conservar su bosque. La palabra estrategia tiene diferentes acepciones, útiles de acuerdo al campo de acción en el que se utilice. La idea de estrategia hace referencia a las formas, las maneras y las acciones que realizan los individuos en forma particular y colectiva tendientes a alcanzar algún fin o resultados (Hernández, 2007).

Para Carew-Reid *et al.* (1994), una estrategia es un “proceso que debe guiar la consecución de una serie de objetivos y metas para lograr una misión específica.

Requiere información diagnóstica de una realidad orientada a identificar oportunidades, amenazas y determinar las vías y acciones más idóneas para impulsar a un conjunto de actores en beneficio de un colectivo”.

Otro concepto es el de estrategias de reproducción social, propuesto por Bourdieu (1990: citado por Cowan y Schneider, 2008), se constituye en un instrumento analítico de interés para interpretar *“el conjunto de estrategias a través de las cuales la familia busca reproducirse biológicamente y, sobre todo, socialmente, es decir, reproducir las propiedades que le permiten conservar su posición social”*. Esta noción de estrategia, es entendida como *“las líneas de acción objetivamente orientadas que los agentes sociales construyen continuamente en la práctica y que se definen en el encuentro entre el habitus y una coyuntura particular del campo”*.

Para De la Tejera (citada por Gutiérrez, 2013), en el concepto de estrategia intervienen cuatro principios:

- 1) El pensamiento de querer realizar algo para lograr un objetivo (la racionalidad e intencionalidad).
- 2) Considerar con qué materiales se cuenta para lograrlo y con esto buscar la manera de lograr el mejor resultado posible para optimizar el resultado haciendo un uso adecuado de los recursos disponibles, tanto sociales, económicos, culturales y ecológicos (dotación de recursos)
- 3) Estar sujeto a las restricciones (consideración de limitantes); y
- 4) Por último, tomando en cuenta lo que hacen los demás (internalizar las oportunidades) pueden reconocer lo que deben de hacer.

Estos principios nos ayudan a entender la actuación de los habitantes de la CIBSM de acuerdo a un proceso de racionalidad. La conformación de estrategias por su parte implica que comparten ideas y van planeando dentro de la comunidad, esperando opiniones que le sirvan para tomar las mejores decisiones. Lo cual coincide con Olson (2005), que define a la acción colectiva como el conjunto de acciones emprendidas por un grupo de personas que han realizado una evaluación racional respecto a la posibilidad de lograr satisfacer un interés común y en función a una serie de incentivos selectivos que pueden o no provenir del bien colectivo que se busca. La acción colectiva o movilización será resultado de un instrumento o mecanismo de incentivo para la participación, es decir la acción colectiva es resultado de una serie de incentivos y obedece a la lógica racional del individuo respecto a los costos de su participación y los beneficios que obtendrá de ella. A la vez, la acción colectiva tiene por lo menos tres distinciones analíticas: solidaridad, agregación, conflicto-consenso y transgresión-adaptación (Melucci, 2010).

Significa también considerar algunas restricciones, tomando en cuenta su disponibilidad de recursos y así tomar decisiones lo menos erróneas posibles. Finalmente, incluye que las actividades que realizan tienen relación con lo que dicen y hacen los demás en complemento con los intereses personales (Gutiérrez, 2013).

Por otra parte, Ellis (1999), se refiere a estrategias de vida, y las define como las actividades, los activos y el acceso que determinan conjuntamente la subsistencia de un individuo o de un hogar, por lo tanto, la diversificación de la estrategia de vida rural se define como el proceso mediante el cual los hogares crean una cartera de actividades y de capacidades de apoyo social diversas para su supervivencia y para mejorar su

estándar de vida. Destaca la tendencia de los hogares rurales a participar en múltiples actividades, ya que la agricultura por sí misma es incapaz de entregar medios suficientes para su sobrevivencia.

Carney (1998), considera estrategias de supervivencia urbanas y rurales, que adquieren el carácter de estrategias de vida sustentable cuando en su estructura incluyen aspectos como el capital humano, capital material, capital social, capital financiero y sus sustitutos, y el capital natural. Incluyen además una variedad de actividades y el acceso a activos que se ven influenciados por una serie de factores sociales, institucionales y de riesgo; además presentan influencia de carácter exógeno. Una estrategia de vida sustentable es cuando se puede hacer frente a tensiones y desastres, recuperarse de ellos y mantener o aumentar sus capacidades y activos, tanto ahora como en el futuro, sin socavar la base de recursos naturales.

Por otro lado, en la cultura campesina, rural e indígena, existen “creencias y percepciones” (Toledo, 1991) sobre el modo de uso de los recursos naturales, y están apoyadas en la idea de que los grupos domésticos rurales participan en un proceso de construcción cultural en la medida en que clasifican, calculan y deciden mediante su experiencia a escala comunitaria y ecogeográfica.

El nivel comunitario comprende el espacio natural que se apropian los grupos domésticos y el espacio social a partir del cual establecen relaciones con otras personas e instituciones de la comunidad y del exterior. La escala ecogeográfica se refiere a la existencia de un mosaico de unidades medioambientales de un territorio específico, cuya

base de diferenciación puede ser la vegetación, el relieve, la topografía, los suelos, el agua, el clima, etc. (Toledo, 1992).

Otra noción de estrategias de vida es la que se define como las "prácticas sociales que encuentran límites en los condicionantes macrosociales y funcionan como elementos constituyentes de las estructuras". Las estrategias de vida de los campesinos incluyen una amplia gama de respuestas adoptadas por los hogares frente al deterioro económico causado por la crisis y las medidas de ajuste (De Oliveira y Salles, 1989; citados en Zarate, 2007).

El tipo de estrategias desarrolladas por las unidades domésticas no se encuentra desfasado de los procesos de diferenciación social; al contrario, son resultante de ellos en la medida que se conjugan una serie de factores socioeconómicos para que se produzca tal situación. Por ejemplo, el escaso acceso a tierra y crédito, pésimas condiciones agroecológicas para la producción, migración, falta de riego, etc. los campesinos desarrollan estrategias para enfrentar estas condiciones adversas (Zarate, 2007).

Las estrategias son analizadas de manera constante y realizadas por comuneros y comuneras. Describimos en el capítulo anterior las estrategias de conservación del Estado, en el marco del desarrollo sustentable, las cuales influyen en este análisis y realización.

Para el caso de la presente investigación, se utilizará la definición del concepto de estrategia hecha por Carew-Reid *et al.* (1994), los principios fundamentales de la estrategia descritos por De la Tejera (citada por Gutiérrez, 2013), así como las

estrategias de vida descritas por Ellis (1999), con la finalidad de explicar las estrategias de conservación forestal implementadas por los comuneros y comuneras de Barrio de San Miguel, para lograr la conservación forestal en el marco del desarrollo sustentable.

3. 3. Conservación en el marco del Desarrollo Sustentable

Hoy, en torno a la globalización y búsqueda de consensos en los ámbitos de la economía, la democracia, la justicia, el medio ambiente, los derechos humanos, la equidad de género, las desigualdades, y los problemas ambientales de carácter global, resultan ser de los paradigmas a resolver en el marco del *desarrollo sustentable*.

La problemática ambiental actual, que se ha caracterizado por el crecimiento urbano acelerado, la contaminación de la atmósfera, generación de ruido y basura, pérdida de bosques y selvas tropicales, el cambio climático global, y la globalización económica y de políticas e instrumentos normativos ambientales.

Lo anterior, ha vinculado a las naciones en tratar de conceptualizar modelos de desarrollo en favor de la conservación. Así han surgido a lo largo del tiempo, las llamadas Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo, también conocidas como Cumbres de la Tierra, de las cuales se hace un breve recuento a continuación:

- La reunión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrada en Estocolmo, Suecia, sobre medio ambiente humano, en 1972, en donde los países miembros de dicho organismo acogieron el principio de que todos tenemos derecho a gozar de un ambiente sano, así como el concepto de ecodesarrollo, que “es un

estilo o modelo para el desarrollo de cada ecosistema, que además de los aspectos económicos que toma en cuenta el desarrollo, considera de manera particular los datos económicos y culturales del propio ecosistema para optimizar un aprovechamiento, evitando la degradación del medio ambiente y las acciones depredadoras” (Sachs, 1980).

- La Estrategia Mundial para la Conservación, promulgada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en 1980, documento en el cual se va perfilando el marco teórico de la conservación, enriqueciéndose éste con los conceptos de “desarrollo sustentable” y el de “participación social” (Gutiérrez, 1996).
- La reunión de Río de Janeiro, Brasil, realizada en junio de 1992, en donde se va perfilando un nuevo orden internacional en el medio ambiente, y de una amplia participación de la sociedad civil, que pone en entredicho los conceptos de soberanía y Estado de derecho. Donde surge también, la Agenda 21. Así como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- El período "Post-Río", 1992-1995 fue uno de los que permitió emerger una sociedad entre el Norte y el Sur en base al desarrollo de una mutua confianza, permitiendo a la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), durante su Tercera Sesión en Abril de 1995, establecer el Panel Intergubernamental de Bosques(PIB), para continuar el diálogo sobre una política intergubernamental de bosques.
- El mandato para el Panel Intergubernamental de Bosques (PIB) fue para un período de dos años (1995-1997) y con un programa de trabajo que envolvía varios asuntos complejos y políticamente sensibles.

- La Cumbre de la Tierra de Johannesburgo (2002) acordó mantener los esfuerzos para promover el desarrollo sustentable, mejorar las vidas de las personas que viven en pobreza y revertir la continua degradación del medioambiente mundial. Ante la pobreza creciente y el aumento de la degradación ambiental, la Cumbre ha tenido éxito en establecer y crear, con urgencia, compromisos y asociaciones dirigidas a la acción, para alcanzar resultados mensurables en el corto plazo.

El principal objetivo de la Cumbre es renovar el compromiso político asumido hace diez años con el futuro del planeta mediante la ejecución de diversos programas que se ajustaban a lo que se conoce como "desarrollo sustentable".

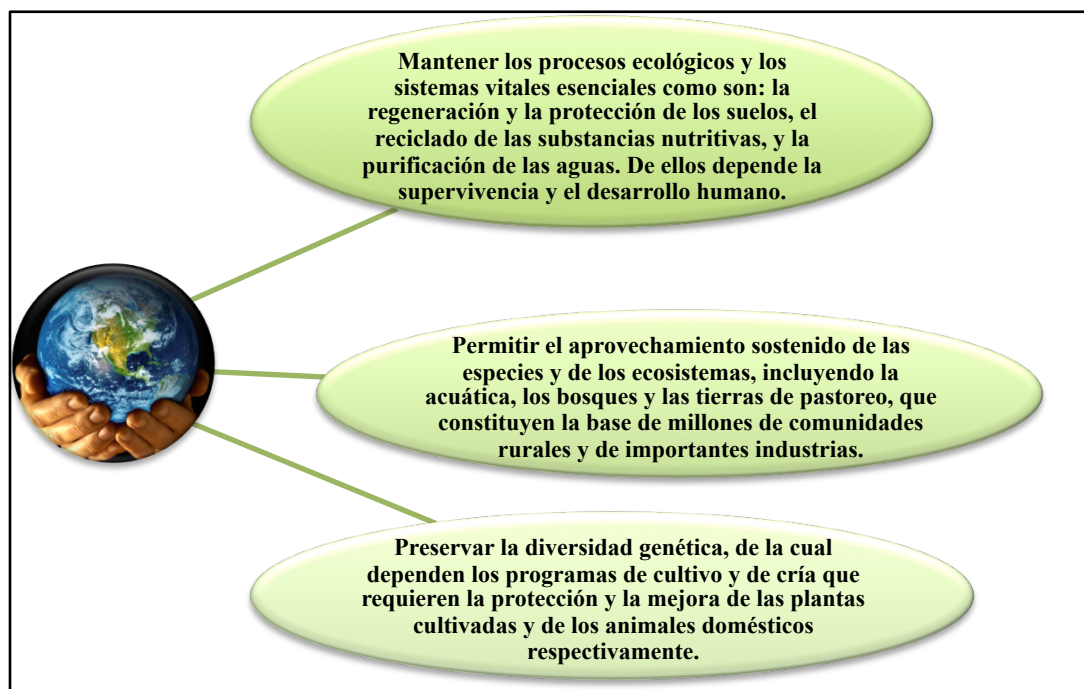
- La Cumbre Río+20 (2012) alcanzó un acuerdo de mínimos sobre el borrador de conclusiones titulado "El futuro que queremos" que sería aprobado por los más de 100 jefes de Estado y de Gobierno que asistieron (con ausencias como Barak Obama, Ángela Merkel o David Cameron). Las organizaciones ecologistas y ambientales calificaron el texto de *"decepcionante"* o de *"fracaso colosal"*. "Una madrugada de negociaciones para que los diplomáticos acaben decepcionando al mundo. Deberían sentir vergüenza de su incapacidad para alcanzar un acuerdo en un asunto tan crucial", declaró Jim Leape, director general de la ONG ecologista World Wildlife Fund for Nature (WWF, 2012).

En este tenor, las Cumbres de la Tierra significaron el reconocimiento de que la crisis actual representa el agotamiento de un estilo de desarrollo que se ha quitado la máscara, que es ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto, auspiciado por la globalización voraz y el capitalismo atroz; y que reivindica la necesidad de cambios profundos en nuestro modelo de civilización, buscando examinar

estrategias de desarrollo a través “de acuerdos específicos y compromisos de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales, con identificación de plazos y recursos para instrumentar dichas estrategias” (Dahlgren, 1992).

En este orden de ideas, la conservación es entendida bajo tres finalidades específicas (UICN, 1980), como se aprecia en la Figura 1:

Figura 1. Finalidades de la conservación según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1980).



Fuente: Elaboración propia, con información de <http://www.iucn.org/es/>

No es suficiente la conservación como una solución de la enmarañada problemática que se teje en torno a la presión sobre los recursos naturales, ya que los procesos que engloban el aprovechamiento y el uso sustentable de los mismos son más complejos. Para que el desarrollo no sea perjudicial, deberá ser un *desarrollo sustentable*, y la conservación permite lograrlo (Gutiérrez, 1996).

La conservación puede quedar integrada con el desarrollo mediante los instrumentos empleados en las políticas ambientales, así como mediante el establecimiento de mecanismos coordinadores que aseguren la aplicación de una política de conservación transectorial, mediante la adopción de sistemas administrativos nacionales que permitan evaluar el funcionamiento de las políticas públicas de conservación.

3. 3. 1. Estrategias de conservación en el marco del desarrollo sustentable

Las políticas o estrategias de conservación que se han implementado en México y América Latina, como consecuencia al conjunto de reuniones, cumbres y acuerdos internacionales, son las siguientes: 1) La creación de *áreas naturales protegidas* (respuesta a problemáticas regionales de carácter técnico a partir del ecodesarrollo); 2) Fomento a la *educación ambiental formal y no formal*; 3), la construida a partir del *concepto de biodiversidad*; y por último 4) el pago por servicios ambientales.

3. 3. 1. 1. Las áreas naturales protegidas (ANP)

Las ANP surgen como una de las opciones mediante las cuales se pueden armonizar los aspectos del territorio, con el uso del suelo y los recursos naturales que en él existen, de tal forma que con el manejo adecuado de las mismas se puede sostener el desarrollo y, a la vez, cumplir con la gran responsabilidad de cuidar el patrimonio natural de la humanidad (Miller, 1980).

"Un área protegida es un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, a través de medios legales u otros tipos de medios eficaces, para conseguir la conservación a largo plazo de la

naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (UICN, 2014).

En nuestro país, como en el resto del mundo, la categoría más antigua que se empezó a utilizar fue precisamente la de Parque Nacional, categoría que se generalizó en Latinoamérica desde su nacimiento con la creación del Parque Yellowstone en 1872. Unos 100 países han creado más de 1,500 Parques Nacionales, y Latinoamérica forma parte de este enfoque con unos 120 parques en 17 países (Vargas, 1984).

Oficialmente en nuestro país la conservación, mediante esta estrategia, se inicia en 1876 con la creación y protección de “El Bosque Desierto de los Leones”, en virtud de su riqueza hídrica (abastecer de agua a la ciudad de México). Esta política tuvo su auge durante la gestión del presidente Lázaro Cárdenas, que fue cuando se crearon la mayoría de las áreas naturales protegidas que actualmente existen en México.

A la fecha se han registrado en el Diario Oficial de la Federación 61 Áreas Naturales Protegidas (34 Reservas de la Biosfera, 15 Parques Nacionales, 10 Áreas de Protección de Flora y Fauna, 1 Monumento Natural y 1 Santuario). Actualmente, esas 61 ANP registradas cubren una superficie de 12,999,101 hectáreas, que equivalen al 51.31 % de las 25,394,779 hectáreas decretadas en el país (SINAP, 2013).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 176 áreas naturales de carácter federal que representan 25,394,779 de hectáreas (CONANP, 2013). Estas áreas se clasifican en las siguientes categorías como se muestra en Cuadro 1:

Cuadro 1. Categoría y superficie de las ANP en México.

Número de ANP	Categoría	Superficie en hectáreas	Porcentaje de la superficie del territorio nacional
41	Reservas de la Biosfera	12,652,787	6.44
66	Parques Nacionales	1,398,517	0.71
5	Monumentos Naturales	16,268	0.01
8	Áreas de Protección de Recursos Naturales	4,440,078	2.26
38	Áreas de Protección de Flora y Fauna	6,740,875	3.43
18	Santuarios	146,254	0.07
176		25,394,779	12.93

Fuente: Elaboración propia con datos de CONANP, 2013.

Las ANP fueron una de las estrategias más importantes de conservación desarrolladas a escala mundial, no obstante que su eficacia en Latinoamérica y en nuestro país se encuentran totalmente en entredicho. Nuestro Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP) se encuentra en pésimas condiciones de manejo y depredación ecológica. Actualmente el 12.93% del territorio mexicano está cubierto por alguna de las seis categorías de áreas protegidas; porcentaje que se encuentra muy abajo en relación a los otros países del continente. A continuación se presenta una caracterización general de una serie de problemáticas de ANP de México, en las que varios especialistas en México coinciden (Gutiérrez, 1996; March *et al.*, 2009):

- El presupuesto destinado para la CONANP, resulta insuficiente para dar seguimiento a las 176 ANP, no reflejan un buen funcionamiento administrativo que facilite el cumplimiento de los objetivos para el que fueron creadas.
- La superficie de los Parques Nacionales abarca aproximadamente 0.71% del total de la superficie mexicana, pero la extensión real es mucho menor debido a los cambios de uso del suelo, además de que 21 (CONANP, 2013) de los 66 parques tienen mucho menos de 1,000 has. de superficie (mínima recomendada por la UICN).

- Nula o escasa vigilancia en la gran mayoría de las ANP.
- Tienen asentamientos humanos 69.1% de los parques.
- La ganadería, cacería, tala ilegal, erosión, contaminantes en agua, saqueo de tierras, saqueo de restos arqueológicos, basureros, cambios de uso de suelo, pesca comercial, son, entre otros, los innumerables problemas de conservación que presentan las ANP.
- Hay una falta de adecuación en la normatividad para la recategorización de las áreas naturales protegidas en base a una evaluación actual de las mismas, y no existen estudios recientes de evaluación y monitoreo de las condiciones actuales de las ANP en México. Esta ausencia impide redefinir los objetivos de conservación que deben cubrir.

El contexto anterior representa una visión global de lo que ha ocurrido con las ANP en México, y sirve de base para emitir una opinión acerca de esta estrategia de conservación y de su eficacia. “Es claro que el éxito de las ANP no ha sido suficiente para disminuir la presión del hombre sobre sus recursos, y si bien no ha sido descartada como estrategia de conservación, es evidente que a partir del progreso de la misma, sus limitaciones y resultados, se sigan buscando opciones que conduzcan a conservar la riqueza biótica de nuestro planeta” (March *et al.*, 2009).

3.3.1.2. La educación ambiental

En este encadenamiento, se fue perfilando la segunda estrategia de conservación desde el desarrollo sustentable, y fue a partir la educación ambiental. Debido a que la crisis ambiental y ecológica alcanzó una dimensión tal que excede todos los pronósticos al

respecto y que escapa del control humano. “La educación ambiental pretende brindar a los individuos los elementos necesarios para realizar un análisis crítico de las condiciones de su medio ambiente, permitiéndoles identificar los principales problemas ambientales y promover su participación en la solución de los mismos, es decir, ella surge como una nueva forma de educar, con un sentido profundamente crítico de la sociedad y sus valores dominantes” (Meza, 1992).

El antecedente de la educación ambiental, se tiene en el año 1966 en Lucerna, Suiza, donde se llevó a cabo un simposio sobre educación en materia de conservación, organizado por la ONU, y a partir de esa fecha se convirtió este organismo en el principal impulsor de programas y estudios relacionados con la educación ambiental. A partir de esa fecha se multiplican las iniciativas en este sentido. En la Primer Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (1977), celebrada en Tbilisi, Georgia, convocada por el PNUMA-UNESCO, se desarrolla un Programa Internacional sobre Educación Ambiental que motiva la aparición de algunos programas piloto en América Latina y el Caribe (UNESCO, 1980).

El enfoque conservacionista ha sido la corriente dominante en la educación ambiental, y su propósito ha sido generar una sensibilización hacia la necesidad de cuidar el entorno natural, sin embargo, para las condiciones de los países latinoamericanos y en general del Tercer Mundo, esta sensibilización no puede lograrse al margen de un conjunto de condiciones sociales, económicas y culturales. Los enfoques que ha asumido la educación ambiental tienen que ser congruentes con una política y un modelo de desarrollo sustentable en donde, aparte de la conservación *per se* de los recursos naturales, vislumbre una nueva cultura ambiental de explotación racional de los

recursos, así como la restauración de los mismos con nueva visión holística del planeta (UNESCO, 1980).

3. 3. 1. 3. Conservación de la biodiversidad

La tercera de las estrategias de conservación del mundo contemporáneo consiste, precisamente, en conservar la biodiversidad o diversidad biológica que se refiere a la variabilidad de todos los organismos vivos y los sistemas ecológicos de los que forman parte. La biodiversidad juega un papel esencial en la regulación de la constitución química de nuestra atmósfera, en la generación del suministro de agua, el reciclado de los nutrientes y la disponibilidad de suelos fértiles. Como el hogar de una amplia gama de flora y fauna, los bosques juegan un papel clave en el mantenimiento de la biodiversidad. La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres y marinos, y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas (UICN, 2010).

A continuación se hace un recorrido sucinto de las principales reuniones internacionales que impulsaron este enfoque de conservación:

- Desde 1988, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) auspició la creación de un grupo de expertos, técnicos y jurídicos, en materia de diversidad biológica, convirtiéndose después en un comité intergubernamental de negociación de una convención sobre diversidad biológica. El problema central de la negociación de esta comisión estuvo centrado en dos aspectos fundamentales: 1) La regulación del acceso a los recursos bióticos, sujetos a la soberanía de los Estados, y

- 2) La regulación del acceso a la biotecnología, usualmente propiedad de las grandes empresas transnacionales, protegida por leyes de propiedad intelectual.
- Posteriormente en la cumbre realizada en Río de Janeiro en 1993, en la Convención sobre Biodiversidad, el objetivo principal fue el de “garantizar la protección y uso racional de los recursos genéticos del planeta”, y el avance más importante fue el reconocimiento explícito de la soberanía de cada país sobre el patrimonio biogenético existente dentro de sus fronteras.
 - La más reciente reunión tuvo lugar Nagoya (Japón) 2010, siendo la décima Conferencia de las Partes (COP-10) del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, a la que asistieron alrededor de 18,000 participantes, representando a las 193 Partes del Convenio. En ella se adoptó el Plan Estratégico del Convenio para el período 2011-2020, que contiene una visión a largo plazo para 2050, una misión para 2020 y 20 metas operativas en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. La misión del Plan Estratégico consiste en tomar acciones efectivas y urgentes para detener la pérdida de la biodiversidad a fin de garantizar que para 2020 los ecosistemas tengan resiliencia y sigan suministrando servicios esenciales, asegurando de este modo la variedad de la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza.

Es evidente que dichas reuniones internacionales y sus lineamientos generales ya apuntaban hacia la puesta en marcha de una estrategia de conservación de tipo holístico que ya habían empezado a manejar tanto los países desarrollados como los no desarrollados, y a la cual se le llamó conservación de la biodiversidad.

En México, desde el año 2000 y hasta este momento está vigente y en práctica la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, impulsada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), que fue elaborada mediante el análisis de estudios e inventarios, así como talleres de consulta y con base en los resultados de proyectos e investigaciones. La preparación de la estrategia fue emprendida en respuesta a los compromisos adquiridos por el gobierno de México como signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Esta estrategia define cuatro grandes líneas que dan lugar a más de 22 grupos de acciones orientadas a la conservación de la biodiversidad del país, y constituye el documento rector de las políticas públicas en esta materia (CONABIO, 2008).

3. 3. 1. 4. Pago por servicios ambientales (PSA)

Los servicios ambientales (SA) se consideran aquéllos beneficios que la naturaleza provee para todos los seres vivos (Daily *et al.*, 1997) o por la definición de Millenium Ecosystem Assessment (MEA): "...como beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas...". Los SA están estrechamente vinculados a la formación del suelo, los ciclos biogeoquímicos y a la producción primaria ; además, otorgan beneficios directos e indirectos a la humanidad: i) servicios de suministro (alimento, agua, combustible y fibras); ii) de regulación (del clima, control de enfermedades y del agua); iii) servicios culturales (espirituales, religiosos, recreación, ecoturismo y estéticos) y iv) esenciales (son necesarios para la producción de otros servicios de los ecosistemas).

De esta manera, se puede decir que la biosfera proporciona no solo bienes (recursos naturales tangibles que se usan como insumos en la producción o en el consumo final),

sino también servicios (recursos naturales intangibles que son fundamentales para la transformación de los bienes y que contribuyen a equilibrar los ciclos ecosistémicos), los cuales son aprovechados por la sociedad humana para satisfacer sus múltiples necesidades (MEA, 2005; MEA, 2011).

La adaptación a nivel global del concepto de SA se vincula con la formulación y el reconocimiento de los principios del Desarrollo Sustentable y de la Gestión Integral (ecosistémica) de los Recursos Naturales, que se refieren a la búsqueda de un balance entre los intereses del desarrollo económico de los países y el funcionamiento físico de la naturaleza. Enseguida se presenta una breve reseña de los momentos más importantes en el establecimiento del concepto de SA y sus esquemas de pago (Perevochtchikova y Ochoa, 2012).

- Declaración de Río, 1992: conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, en la que se validó la adaptación del enfoque del desarrollo sustentable, que asegura el económico y social.

Por primera vez, se plantea la idea sobre los SA que abarca tres dimensiones: combate al cambio climático, conservación de la biodiversidad y prevención de la degradación ambiental; así como, la desertificación del suelo. Se enfatizó que el bosque no solo cumple funciones socio-económicas (recursos maderables y no maderables), sino también ambientales, como la captura de gases de efecto invernadero.

- Protocolo de Kyoto, 1997: Convención Marco sobre el Cambio Climático de la ONU, se abordaron los problemas del cambio climático y se plantearon los

mecanismos que abren el mercado de captura de carbono, entre otros programas, por medio del mecanismo de PSA.

- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2002 en Johannesburgo: se presentaron las declaratorias sobre el Desarrollo Sustentable y la erradicación de la pobreza con base en la protección y conservación de los recursos naturales; además se incorporaron los objetivos de reducción de pobreza en los programas de PSA.
- Millennium Ecosystem Assessment 2005: en éste trabajo se reunió el esfuerzo de 1,360 expertos, durante 2000-2005, para plasmar los conceptos fundamentales, el estado del arte en el tema de SA y las propuestas científicas de acciones para la conservación de la naturaleza.

El esquema de PSA en México, ha sido implementado, principalmente, por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Este programa, tiene como finalidad impulsar el reconocimiento del valor de los SA que proporcionan los ecosistemas forestales, agroforestales y recursos naturales, además de apoyar la creación de mercados de estos servicios.

Estos programas apoyan a comunidades, ejidos, Asociaciones Regionales de Silvicultores y a propietarios de terrenos forestales. El Programa y las reglas de operación de CONAFOR han pasado por una serie de modificaciones y actualmente los conceptos de apoyo se agrupan en cinco categorías siendo: Hidrológicos, Biodiversidad, Sistemas agroforestales, Captura de carbono y Elaboración de proyectos (CONANP, 2014).

3. 4. Género, desarrollo y políticas públicas

3. 4. 1. Género

Mujeres y hombres somos iguales y, somos diferentes. Para entender mejor este planteamiento, conviene hacer la distinción entre sexo y género. El sexo se refiere al conjunto de características biológicas que determinan quién es hombre y quién mujer, mientras que el género alude a la visión cultural que cada sociedad tiene sobre lo que corresponde a unos y a otras. El género es un conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2002). Por esta clasificación cultural se definen no solo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad.

Las diferencias biológicas, naturales, no provocan desigualdad, sino que ésta es resultado de actitudes, atributos, roles y responsabilidades aprendidos; contruidos social, cultural e históricamente y, por lo tanto, modificables. Aunque mujeres y hombres tienen las mismas bases para realizarse intelectual, física y emocionalmente, y pueden alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades si cuentan con oportunidades equitativas, el hecho es que la mayoría de las sociedades otorga a los hombres muchas más libertades en términos de desplazamiento, actividades, toma de decisiones (personales y de grupo: acceso al uso y control de los bienes y recursos, representación

de la comunidad, etc.), en tanto que las mujeres suelen vivir en desventaja social y económica, con libertades y oportunidades más restringidas (Valdivieso, 2009).

En este orden de ideas, en casi todo el mundo corresponde a los hombres el aprovechamiento comercial de los recursos naturales: pastoreo, pesca, explotación minera y extracción maderera, y de diversos productos forestales; aunque los beneficios, no necesariamente llegan a los hogares. Las mujeres, por su parte, usan los bosques y otros recursos para obtener alimentos, plantas medicinales y combustible, e incluso para generar ingresos que invariablemente se destinan al sostén familiar; pero cuando llegan a emprender proyectos productivos, enfrentan serias dificultades para conseguir créditos, apoyos, capacitación e insumos en general. Las mujeres del medio rural suelen ser las más afectadas por el deterioro ambiental: los efectos se derivan de sus actividades diarias y se reflejan, por ejemplo, en que deben dedicar más tiempo y energía a sus tareas (caminar distancias cada vez mayores para obtener leña o agua) o se ven expuestas en mayor medida a ciertos contaminantes (humo de los fogones donde preparan alimentos, aguas infectadas o contaminadas donde lavan la ropa). El desarrollo sustentable, es imposible mientras las mujeres se mantengan al margen de la toma de decisiones y vean limitados su acceso al uso y control de los recursos naturales, así como a los beneficios consecuentes.

Siendo así, las mujeres rurales contribuyen a la manutención económica de sus unidades domésticas, y a las economías locales, regionales y nacionales; lo cual ha sido documentado en las últimas décadas. El surgimiento del campo mujeres y desarrollo (del cual se hablara en el siguiente apartado) ha hecho visible el trabajo de las mujeres en la producción y la reproducción, y ha enfocado la división del trabajo por género como un

tópico de políticas públicas, y clarificado varios conceptos y debates en las ciencias sociales (June Nash, 1985: Citada en Deere, 2002).

Estas experiencias señalan la importancia de contar con políticas públicas con enfoque de género para reconocer la participación de las mujeres en las actividades agrícolas, pecuarias y forestales; participación que tiene distintas perspectivas y expresiones, pero que en general contribuye a impulsar la actividad agropecuaria y forestal, y a su vez la conservación de los recursos naturales.

En este contexto, los impactos de la globalización tales como los procesos de desregulación y liberalización de la economía se profundizaron a finales de los setenta y con mayor fuerza durante los ochenta y noventa. El eje de estos procesos fueron las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional. El Consenso de Washington establece la pauta del desarrollo económico a través de políticas económicas en las que el Estado se va desdibujando de la conducción económica, fortaleciendo a grupos nacionales en alianza con el capital transnacional para liderar el proceso productivo. La entrada de la inversión extranjera comprando y rearticulando empresas públicas y privadas de capital nacional pasa a ser parte de la estrategia de expansión de los grandes grupos financieros y de sectores estratégicos como los energéticos, mineros y de comunicación. Este proceso también va acompañado de crisis bancarias y financieras que profundizan los vínculos internacionales de los sectores estratégicos en detrimento de otros (Kuczynsky y Williamson, 2003).

En realidad, desde hace más de treinta años América Latina ha sido el laboratorio para la ejecución de las políticas económicas y cambios institucionales ideados desde

Washington, acomodados al juego de intereses diversos y contradictorios de acreedores, autoridades financieras y empresarios de algunos países desarrollados con negocios en expansión transnacional. Todo ello ha deteriorado las expectativas y las esperanzas de amplios sectores de la población (Valdivieso, 2009).

Con todo, los movimientos sociales avanzan y, entre ellos, los movimientos feministas enfatizan luchas por inclusión, reconocimiento y equidad en el marco del desarrollo (Girón, 2009). En el devenir de las transformaciones estructurales de las tres últimas décadas, las mujeres participan en mayor grado como proveedoras de ingreso familiar en la economía informal o en la economía formal sin desprenderse de su trabajo doméstico. En ello inciden las políticas monetarias y fiscales que orientan la estabilidad de las economías nacionales.

La apertura comercial y la integración dependiente de México a América del Norte, como de otros países del Sur de América Latina a la órbita imperial en el marco de la democracia, no impidieron que este tipo de políticas económicas profundizaran las desigualdades entre diferentes clases sociales y a su interior entre hombres y mujeres (Girón, 2009); creciendo así la desconfianza hacia los parlamentos y partidos políticos tradicionales a favor de la emergencia de nuevos actores políticos y mediáticos que sirven de intermediarios entre la sociedad y el Estado, y, progresivamente, a favor de movimientos sociales de jóvenes, mujeres y también de productores campesino-indígenas, con base en las crecientes desigualdades étnicas y de género, agravadas por la mala distribución del *ingreso, el poder y el uso del tiempo*. Durante la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en México D. F. en junio de 2004, se analizó extensamente la manera en que se articulan estas tres

dimensiones, en el documento denominado “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe” (CEPAL, 2004).

Por tanto, género, clase y etnia son categorías fundamentales para entender los procesos de desarrollo de los países y la situación de las mujeres. El análisis del proceso de desarrollo y la inserción de los países al mercado internacional con una fuerte dependencia del sector externo han trastocado el proyecto de nación, impulsando políticas orientadas a satisfacer los intereses corporativos de los grandes conglomerados financieros con políticas de estabilización en el marco del Consenso de Washington. Esto ha tenido efectos perversos sobre las mujeres, mientras las políticas públicas específicas para ellas no logran ni la equidad ni el bienestar deseados, porque no consideran los procesos económicos ni las diferencias de clase social y la etnicidad como factores que intervienen en los espacios productivos, las comunidades, las estructuras de poder público estatal y no estatal.

Las políticas públicas son estratégicas en el lenguaje del milenio. Se pone de manifiesto en los Objetivos del Milenio de la ONU, el interés por adecuar políticas públicas diferenciadas con enfoque de género como alternativas para disminuir la pobreza a través de los presupuestos con este enfoque. No sólo en los planes de salud pública debe de estar incluida la categoría de género, sino también en los planes de educación desde el nivel preescolar hasta los niveles de educación superior. Son muchas las políticas públicas que deben tener el enfoque de género. Un nuevo elemento lo componen las “finanzas femeninas”, por llamarlo de algún modo. En sí, las “finanzas femeninas” corresponden al empleo de la oferta monetaria principalmente a través de las microfinanzas (Girón, 2009). El “microcrédito” y el financiamiento para empresas en

manos de mujeres podrían ser el camino para encontrar niveles de vida superiores. Sin embargo, gran parte de los microcréditos otorgados a las mujeres a través de los diferentes programas públicos que han servido para la creación de las finanzas de sobrevivencia. El microcrédito ayuda para la subsistencia. Son pocos los ejemplos en los que el crédito de este tipo ha servido para proyectos comunes que impacten en sus comunidades.

En el marco de globalización, desarrollo, género y cultura se hace imprescindible armar un discurso propio para elaborar políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad de las relaciones que intervienen en la construcción de la identidad social, así como en la desigual y diferenciada inserción de hombres y mujeres en los diferentes espacios de poder propios de la realidad nacional (familia, Estado, mercado, comunidad, economía, espacio mundial) en sus vínculos con el mundo (Girón, 2009).

3. 4. 2. Políticas públicas

Antes de entrar en materia, podemos mencionar que un recuento de la política pública puede perderse en el sobrecargado mundo de las declaraciones gubernamentales contenidas en los planes de desarrollo y los programas sectoriales y especiales, en la amplia gama de programas o, inclusive, en la maraña de atribuciones institucionales. Para evitar esto, vamos a definir qué entendemos por política pública.

Para delimitar el concepto de política pública es habitual partir del brete semántico que existe en español con el vocablo *política*. Apremia señalar por lo menos tres acepciones que se encuentran amparadas por la misma palabra y que el idioma inglés sí distingue (Cuadro 2).

Cuadro 2. Diferentes acepciones de política.

Español	Acepción	Inglés
<i>política</i>	Gobierno de las sociedades humanas	<i>polity</i>
<i>política</i>	Actividad de organización y lucha por el control del poder	<i>politics</i>
<i>política</i>	Designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas	<i>policy</i>

Fuente: Elaboración propia.

Claramente, la definición usada en la presente tesis tiene que ver con la tercer acepción de política, *policy*. En este contexto, y una vez aclarado lo anterior, presento algunas definiciones de política pública existentes en la literatura especializada, y son las citadas por Roth (2002), las cuales se expresan de manera simple y son similares entre sí:

“Una política pública (public policy) es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma” (Heclo y Wildavski, 1974).

“Es la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad”. “La política pública se transforma en un programa de acción de una autoridad pública” (Meny y Thoenig, 1986).

“Conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (Salazar, 1999).

“Conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables” (Vargas Velásquez, 1999).

Por otro lado, Roth (2002) cita textualmente lo siguiente: *“de todos modos una definición del concepto de política pública queda muy subjetiva, y que para que una*

política pública pueda ser considerada como tal, es preciso que en cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales” (Hogwood, 1984).

A partir de estas definiciones se puede considerar que hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del gobierno (Estado), percepción de problemas, definición de objetivos y proceso (implementar acciones). Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado actual percibido como problemático (Roth, 2002). La que más coincide, con todas las anteriores definiciones y a su vez se devela como la más nutrida y con buen maridaje con los objetivos del presente trabajo, es la siguiente:

"Una política pública es un curso de acción del gobierno en interacción con actores, políticos y sociales, en un doble sentido: es el curso de acción deliberadamente diseñado y es el curso de acción efectivamente seguido. Una política pública exige plantearse una combinación viable de objetivos que perfilen un cambio sustancial entre la situación de problemática actual y la deseada, para lo cual debe atender a una gama de procesos causales de dicha situación, tensiones, obstáculos e inercias institucionales. En este sentido, un programa, un incentivo o una estrategia específica, deben verse y aplicarse como instrumentos de una política pública, como uno de los medios para concretar el curso de acción deseado, viable y acordado" (Aguilar, 2003).

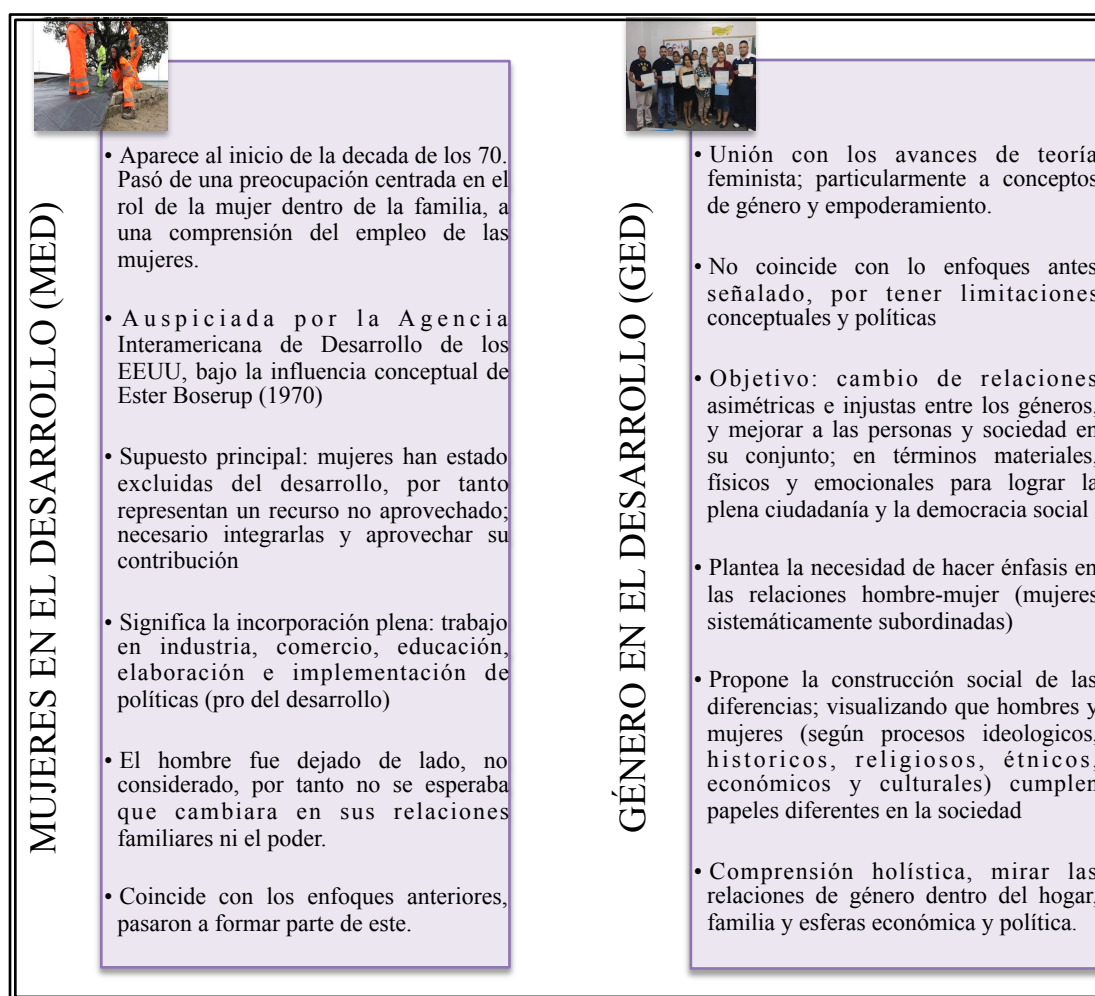
3. 4. 3. Políticas públicas con perspectiva de género

La perspectiva de género es entendida como el conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades y toda forma de subordinación y dominio entre los sexos. Con esta iniciativa los gobiernos internacionales han querido promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; incluido esto como el tercero de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya mencionados en el apartado anterior. México cuenta con normas jurídicas sólidas y con marcos programáticos y presupuestales que pretenden garantizar la igualdad. Entre ellos se destacan: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4: varón y la mujer son iguales; La Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres; la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

3. 4. 4. Tendencias y características de las políticas públicas de las mujeres

Las políticas públicas dirigidas a las mujeres, implementadas por los gobiernos mundiales en los últimos treinta años, son producto de una constante lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, la no violencia, la equidad y la justicia. La aplicación del enfoque de género como tema de debate y de políticas públicas es producto del esfuerzo de las teóricas feministas y del movimiento de mujeres en los diferentes países de América Latina y el Caribe. León (1996) señala las concepciones del desarrollo y la manera de cómo las mujeres fueron integradas al debate sobre el tema, tanto desde el desarrollo hacia la mujer como desde la mujer hacia el desarrollo (Figura 2).

Figura 2. Enfoques de mujer, género y desarrollo.



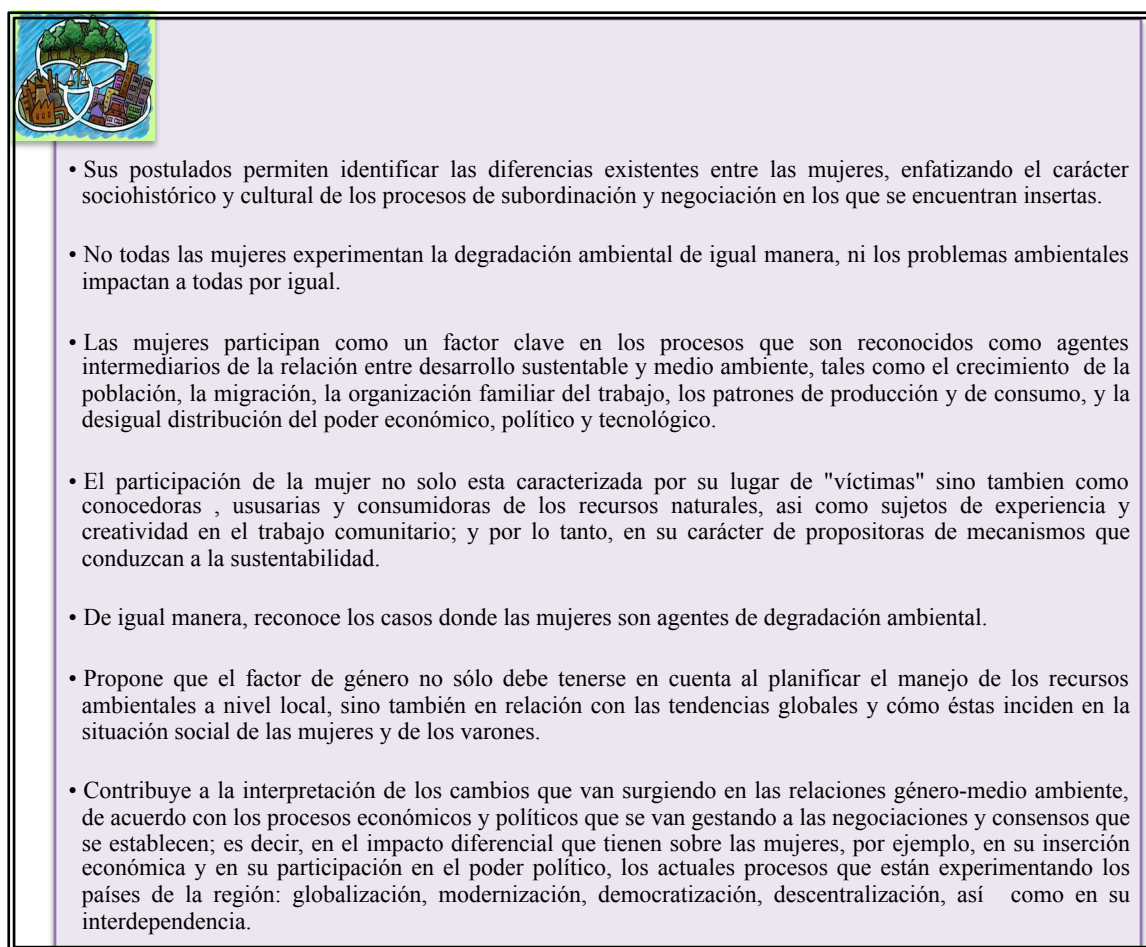
Fuente: Elaboración propia.

3. 4. 5. Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Por otro lado y de manera paralela, surge otra corriente de pensamiento relacionada con el enfoque GED: *Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (GMADS)*, que simultáneamente al GED: empezó a surgir un creciente interés en la relación de las mujeres con el ambiente.

Este interés resultó en parte de la crisis del petróleo de 1973 y la sequía en el Sahel entre 1968 y 1974, lo cual nos hizo entender que los recursos naturales no son inagotables (Arellano, 2003). Sus principales postulados, se resumen en la Figura 3.

Figura 3. Principales postulados del enfoque GMADS.



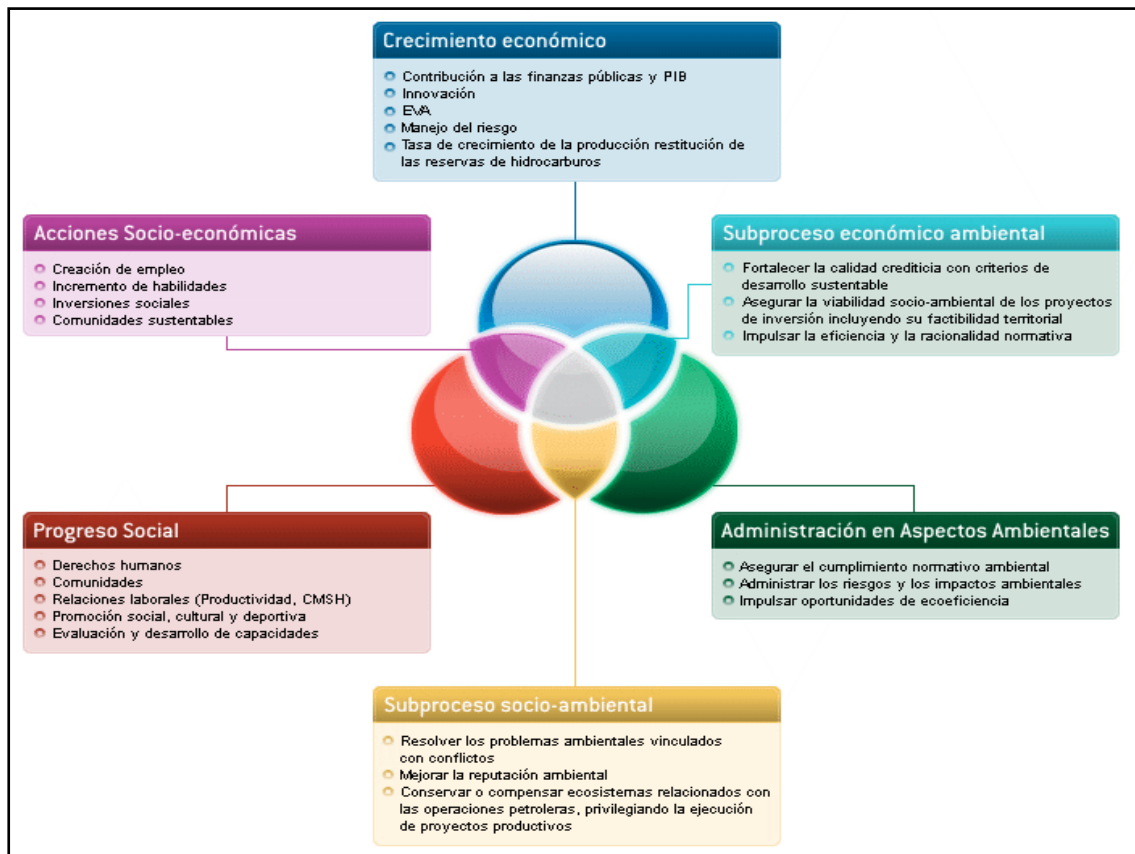
Fuente: Elaboración propia, basado Arellano (2003),.

3. 4. 5. 1. Estudios de Género y Desarrollo Sustentable

En los años ochenta, con la publicación de la Comisión Brundtland y su documento sobre “Nuestro futuro común”, y con la presentación de “Nuestra propia agenda”, de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, se ha

fortalecido el cuestionamiento sobre los patrones de desarrollo que se han seguido, y se ha visto la necesidad de diseñar nuevos senderos de desarrollo (Segura y Bartholomew, 1992). Para intereses del presente trabajo, se utiliza el concepto de desarrollo sustentable: *“busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para alcanzar sus propias necesidades”* (Comisión Brundtland, 1988). El ámbito del desarrollo sustentable puede dividirse conceptualmente en tres partes: medioambiental, económico, y social. Se considera el aspecto social por la relación entre bienestar social-medio ambiente y la bonanza económica (Figura 4).

Figura 4. Pilares del Desarrollo Sustentable (DS), subprocessos y acciones.



Fuente: Elaboración propia, basado en el informe Brundtland.

El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas, pero que tiene cuatro dimensiones básicas: *Conservación*; Desarrollo, que no afecte sustantivamente los ecosistemas; Paz, igualdad de género, y respeto hacia los derechos humanos; y Democracia.

En resumen, el desarrollo sustentable es un concepto desarrollado hacia el fin del siglo XX, relativo al interés público en que se permite el crecimiento económico y el uso de los recursos naturales a nivel mundial, pero teniendo muy en cuenta los aspectos medioambientales y sociales globales, para que en el largo plazo no se comprometa ni se degrade sustantivamente ni la vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana.

3. 4. 6. Características de las políticas públicas de las mujeres

En este contexto, y habiendo analizado los enfoques y sus respectivas tendencias y características en el marco del desarrollo y desarrollo sustentable, se describe en el Cuadro 3, el recorrido histórico de las políticas públicas para las mujeres, en donde Núñez (2007), identificó que los esfuerzos impulsados por las instituciones continúan siendo planeados desde la perspectiva asistencialista, en donde las mujeres son simples beneficiarias que no participan en su formulación.

Cuadro 3. Recorrido histórico de las políticas públicas para las mujeres en México.

POLÍTICA PÚBLICA	AÑO	CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES						
Unidades Agrícola Industriales de la Mujer (UAIM)	1971	Buscó apoyar el desarrollo productivo del núcleo agrario a través de la participación económica de las mujeres; sin amargo, adoleció de falta de asistencia técnica, insuficiencia de crédito, no capacitación; se calcula que solo el 10% de las UAIM continúan en funcionamiento.						
Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM)	1980	Se impulsa para la planificación familiar principalmente; no tuvo claridad en sus objetivos, metas, estrategias; no contó con recursos para desarrollar las acciones; quedó a nivel propositivo.						
Programa de Participación de la Mujer Campesina (PROMUDER)	1983	Reconoce la participación de la mujer rural en la estrategia para la consecución del desarrollo; no contó con recursos financieros suficientes.						
Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo (PINMUDE)	1984	Reconoce que las mujeres en situación de pobreza extrema requieren de un apoyo integral (salud, educación, trabajos remunerados, adquisición de capacidades para sostener a sus familias); se dirigió a mujeres de zonas populares.						
Programa Nacional de Mujeres en Solidaridad (PRONASOL)	1988 (hasta 1994)	Se dirigió a mujeres en extrema pobreza; adquisición de capacidades en el desarrollo de actividades productivas para solventar las necesidades básicas de la familia; considera a la mujer como sujeto social y agente activo; usa una metodología participativa; sin embargo, no fue prioritario ni atendió los ámbitos para la superación de la pobreza; y careció de la debida atención.						
Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD)	2001 (hasta 2006)	Destaca la contribución de las mujeres a la economía familiar, comunitaria y nacional mediante el trabajo remunerado y no remunerado; ejes: combate a la pobreza, educación, salud, combate a la violencia contra las mujeres, participación en la toma de decisiones y revalorización de la imagen de las mujeres; objetivos: beneficios económicos de manera equitativa, institucionalización de la equidad de género en las distintas dependencias gubernamentales.						
Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (PROIGESAM)	2007-2012	Programa de carácter institucional, que busca contribuir a la transversalidad y la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del sector ambiental. Su objetivo general es institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la SEMARNAT y de sus órganos sectorizados, y asegurar la transversalidad de la misma en el marco de sus atribuciones; a fin de garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en cada uno de los ámbitos y retos de la agenda ambiental, tales como la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental, entre otros.						
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	2002 (a la fecha)	Adopta medidas para la eliminación de la discriminación en las zonas rurales, a fin de asegurar condiciones de igualdad en el desarrollo rural y sus beneficios; su objetivo es la incorporación de las mujeres rurales a las actividades económicas, a través de proyectos productivos y fortalecimiento de su capacidad empresarial; no hay claridad sobre los recursos que se asignaron a los proyectos de mujeres.						
Programa de Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena (PAIGPI)	2013 (a la fecha)	El objetivo general fue contribuir a la generación de condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política de las mujeres indígenas del país a través de acciones intersectoriales, de coordinación y de interlocución con los distintos actores con incidencia en la población indígena. Sin embargo, sus objetivos no han sido claros y no se han dado resultados que demuestren su viabilidad y eficacia.						
Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPEG)	2013 (a la fecha)	El objetivo general es: fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública estatal, municipal y de las delegaciones del Distrito Federal, para institucionalizarla y dar así cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad definida en el Plan Nacional de Desarrollo, al ProIgualdad y a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Antecedentes: <table><tr><td>2008</td><td>Fondo de Transversalidad de la Perspectiva de género</td></tr><tr><td>2009</td><td>Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género</td></tr><tr><td>2010 – a la fecha</td><td>Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género</td></tr></table>	2008	Fondo de Transversalidad de la Perspectiva de género	2009	Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género	2010 – a la fecha	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
2008	Fondo de Transversalidad de la Perspectiva de género							
2009	Fondo de Fomento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género							
2010 – a la fecha	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género							

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Núñez, 2007.

IV. PARADIGMAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL

En este capítulo se presentan los principales paradigmas sobre conservación a nivel mundial. Se analiza su recorrido histórico en México, su evolución y los principales proyectos y programas implementados.

4. 1. Paradigmas de conservación a nivel mundial.

Ante los retos del actual siglo XXI, uno de los pendientes de mayores consecuencias en las sociedades modernas lo constituye, sin lugar a dudas, la búsqueda de soluciones a la comprometida problemática ambiental coyuntural, cuya exacerbación e impactos globales ponen en entredicho a los modelos de desarrollo.

A mediados de los años noventa, en algunas regiones del mundo todavía se explotaban los bosques sin control, pese a que desde los años setenta casi todos los países tienen políticas forestales cuyo objetivo explícito es *conservar los bosques en el contexto del desarrollo sustentable*. Los bosques han tenido siempre una función compleja en las economías nacionales y locales, porque suministran bienes y servicios muy variados, y algunos usos entran inevitablemente en conflicto con otros. Algunos investigadores incluso han visto en estos conflictos, sobre el uso de los bosques, el origen del concepto de conservación.

4. 1. 1. Historia de la conservación de los bosques

En el Cuadro 4, se esboza un recorrido histórico de la conservación forestal como paradigma a lo largo del tiempo. A continuación se consideran algunas de las formas que la conservación de los bosques ha adoptado en distintas épocas:

Cuadro 4. Historia de la conservación de los bosques.

Paradigmas antiguos de conservación de los bosques (antes del año 1,200)	Los primeros datos claros sobre medidas de conservación forestal se encuentran en Asiria en 700 a. C., cuando se delimitaron por decreto cotos de caza para realanza (Dixon y Sherman, 1991). Los bosques de China no se utilizaban sólo para la caza: hacia 300 a. C. el filósofo chino Mencio se preocupaba por la deforestación de la montaña debido a la extracción de madera, el pastoreo excesivo y sus consecuencias sobre las corrientes fluviales (Elliott, 1996). El filósofo griego Platón, en uno de sus escritos del siglo IV a. C., observaba que tras ser eliminados los árboles de Ática, "...la tierra se ha deslizado constantemente montaña abajo, y lo que queda es como el esqueleto de un cuerpo arruinado por la enfermedad".
Cosmología medieval y conservación forestal (aprox. de 1,200 a 1,500)	En la Europa medieval, fue en aumento la tala de bosques en beneficio de la agricultura y para extraer leña para la fundición de metales. Pero al mismo tiempo, en Europa y en otras partes del mundo había tradiciones arraigadas de administración forestal y de reservas para la protección de los bosques: "Los bosques comunales... pertenecían a un terrateniente, generalmente el señor feudal; pero los lugareños, que ocupaban tierras particulares, tenían derecho a utilizarlo. Por lo general, los pastos pertenecían al pueblo y la tierra (con derecho a los minerales) era del señor. Los árboles podían pertenecer a uno u otro dueño: a menudo la madera de construcción era del señor feudal, y la leña... era aprovechada por los habitantes del lugar, no necesariamente las mismas personas que disponían de los pastos..." (Rackham, 1986).
La "revolución científica" (aprox. de 1,500 a 1,700)	En 1543, Copérnico publicó "Las revoluciones de los mundos celestes", punto de arranque de la "revolución científica". Durante este periodo se concebía la naturaleza como una máquina que funcionaba obedeciendo a leyes universales. Se preparó así el terreno para una actitud ante los bosques muy diferente de la que había dominado en tiempos antiguos o medievales. Los bosques, como cualquier otra parte de la naturaleza, podían estudiarse y analizarse con referencia a ciertas leyes naturales, y el hombre podría administrarlos para su beneficio. Por añadidura, esta ordenación conservaría los bosques para el futuro, porque el hombre entendía, o llegaría a entender, el funcionamiento de la "máquina" forestal. Un promotor destacado de esta actitud fue John Evelyn, miembro de la Royal Society de Inglaterra; su obra "<i>Sylva, or a discourse of forest-trees, and the propagation of timber</i>", escrita en 1664, es tal vez el tratado de silvicultura más conocido del periodo. La aplicación de las ideas de la revolución científica a la conservación de los bosques condujo a la plantación de árboles en Inglaterra con fines económicos (vender madera para la Armada) a fines del siglo XVI y principios del XVII. Análogamente, en Francia Luis XIV y su ministro de hacienda decidieron, en 1661, revisar la administración y las leyes forestales con objeto de poner término a la reducción de los bosques por la explotación excesiva. El despertar de la ciencia forestal fue acompañado de una creciente demanda social de productos forestales.
La revolución industrial y el movimiento ecológico moderno (1,800 hasta la actualidad)	La revolución científica fue la base intelectual para la revolución industrial. Los efectos de la industrialización sobre la naturaleza suscitaron lo que se ha considerado el comienzo de la preocupación moderna por las repercusiones de las actividades económicas sobre el medio ambiente. La demanda de madera y leña alimentada por la revolución industrial en Europa promovió mayores importaciones de América del Norte, y más tarde el comienzo de las importaciones de regiones tropicales. Es importante señalar que Grove (1992) ha rastreado los orígenes de las modernas medidas de conservación forestal en trabajos pioneros de científicos franceses bajo la influencia de Rousseau, reaccionando ante la deforestación de la República de Mauricio hacia 1760. El botánico Commerson (discípulo de Linneo) dio un doble planteamiento innovador a la conservación de los bosques. Primero, observó una relación entre la deforestación de la isla y el cambio climático local, y consiguió convencer a las autoridades locales para que aprobaran en 1769 una orden de reforestación de las zonas forestales degradadas y de protección de los bosques de montaña para reducir la erosión. Segundo, en 1777, apoyó el establecimiento de un servicio forestal profesional en Mauricio. Estas ideas se extendieron a colonias inglesas como Tobago, donde el 20 por ciento de la isla se destinó a reservas forestales para estabilizar el clima. Más tarde, Muir (1898: citado por Elliott, 1996) escribió: "...Miles de personas cansadas, nerviosas y supercivilizadas están empezando a descubrir que ir a las montañas es ir a casa; que la naturaleza es una necesidad y que los parques y reservas de montaña son útiles no sólo como proveedores de madera y orígenes de los ríos, sino como fuentes de vida". Gracias en parte a las presiones de Muir, el Congreso de los Estados Unidos aprobó, en 1891, la Ley de Reservas Forestales, que autorizó el establecimiento del Sistema Forestal Nacional. La esperanza de Muir de proteger los bosques nacionales tropezó no obstante con las ideas de su contemporáneo Pinchot que, aun estando de acuerdo con Muir en que había que proteger los recursos públicos contra la explotación excesiva por intereses privados, promovía una forma de conservación basada en el uso racional: "El objetivo central de la conservación es hacer de este país el mejor lugar posible para vivir, tanto para nosotros como para nuestros descendientes. Se opone al despilfarro de recursos naturales... y sobre todo defiende para cada ciudadano una oportunidad igual de recibir su parte equitativa en los beneficios de esos recursos, ahora y en lo sucesivo... Exige el desarrollo completo y ordenado de todos nuestros recursos en beneficio de todo el pueblo..." (Pinchot, 1901: citado por Elliott, 1996). Las diferencias de perspectiva entre los seguidores de Muir y de Pinchot siguen dando lugar hoy a controversias sobre administración forestal.

Fuente: Elaboración propia, basado en Elliott (1996).

La utilización de los bosques atraviesa generalmente tres fases: *explotación no regulada (o en todo caso incontrolada)*, *custodia protectora* y *conservación o administración* (Elliott, 1996).

La fase de custodia supone una intervención profesional en la ordenación del bosque, la reducción o detención de la deforestación y la iniciación de la recuperación forestal tras los excesos de la explotación. La fase de conservación (o administración) se alcanza una vez que son efectivos los beneficios de la fase de custodia, y cuando los recursos forestales pueden administrarse de manera sostenible.

4. 1. 2. Paradigmas contemporáneos de conservación

Se han propuesto varias tipologías de modelos de conservación. La tipología adoptada en la presente investigación se basa en la de Eckersley (1992), por su pertinencia para los bosques. Este autor define varios arquetipos (que pueden subdividirse) por su mayor o menor antropocentrismo, *desde el tradicional conservacionismo hasta el ecocentrismo*.

4. 1. 2. 1. Conservacionismo

Suele citarse a Pinchot como primer defensor del moderno conservacionismo (Eckersley, 1992), quien plantea la conservación como el uso prudente de la generosidad de la naturaleza, en oposición a la explotación desenfrenada de los bosques. Había recibido en Europa una formación en ciencia forestal y creía que conservación y desarrollo deben ser complementarios.

Por lo que, la conservación se basa en tres principios: el desarrollo de los recursos naturales con procedimientos científicos, la reducción de desechos y la equidad en el

acceso a los recursos. El conservacionismo es una actitud antropocéntrica, que confía mucho en científicos y profesionales para administrar los recursos de manera sostenible (Kennedy y Quigley, 1994).

Debido a la insistencia de Pinchot, y otros investigadores, en vincular la conservación al desarrollo, *el conservacionismo ha influido sobre el concepto de desarrollo sustentable* (UICN, 1980). El conservacionismo es todavía el paradigma dominante en la silvicultura del sector privado, e influye en los gobiernos y los organismos internacionales, aunque la influencia de la ecología del bienestar humano está aumentando, y las declaraciones y resoluciones internacionales sobre silvicultura reciben influencias de ambos conceptos; por ejemplo:

- En los Principios Forestales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), en Río de Janeiro, en Junio de 1992: los bosques fueron entre los asuntos más controversiales considerados. La acostumbrada polarización entre el Norte y el Sur concerniente a los bosques no permitió acuerdos más allá del texto de la "Declaración Autorizada Sin Fuerza Jurídica Obligatoria de Principios para un Consenso Mundial respecto de la Ordenación, la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Bosques de Todo Tipo", y el Capítulo 11 de la Agenda 21 "Combatiendo la Deforestación".
- Resoluciones de Helsinki de 1993: La Declaración General y las cuatro Resoluciones de Helsinki reflejan la manera en que Europa aborda los temas ambientales, 1) la promoción de la gestión forestal sostenible, 2) la conservación de la diversidad biológica, 3) las estrategias sobre las consecuencias para el sector

forestal de un posible cambio climatológico y 4) una creciente cooperación con los países en transición hacia economías de mercado.

4. 1. 2. 2. Ecología del bienestar humano

La ecología del bienestar humano pone a la humanidad en el centro de la conservación. Ha adoptado formas diferentes en los países desarrollados y en los países en desarrollo, pero hay algunos elementos comunes. A sus partidarios les interesa la calidad ambiental y las cuestiones sociales que podría pasar por alto el conservacionismo, tales como los derechos democráticos, el acceso equitativo a los recursos naturales, los aspectos recreativos y las necesidades espirituales y psicológicas (Eckersley, 1992).

A diferencia del conservacionismo, la ecología del bienestar humano, basada en la gestión de ecosistemas, ha adoptado una actitud crítica tanto ante el crecimiento económico como ante la capacidad de la ciencia y la tecnología para resolver los problemas del medio ambiente.

La gestión del ecosistema difiere del conservacionismo en la determinación de las personas a quienes incumben las decisiones sobre gestión o administración de los bosques: para los conservacionistas, se trata sobre todo de una atribución del servicio forestal profesional; en la gestión del ecosistema procura obtener la participación del público, tiene un efecto más participativo.

4. 1. 2. 3. Preservacionismo

Si el conservacionismo es la base del uso múltiple, y puede hacerse derivar de Pinchot, el preservacionismo tiene sus orígenes modernos en Muir (como lo vimos en el Cuadro

anterior), quien deseaba preservar los bosques dejándolos al margen del desarrollo. El preservacionismo difiere tanto del conservacionismo como de la ecología del bienestar humano pues es menos antropocéntrico y valora los que se consideran derechos de otras especies a la existencia.

El preservacionismo ha influido mucho en el establecimiento de parques nacionales y otras zonas protegidas en todo el mundo. En 2000, las 30,000 áreas protegidas del mundo abarcaban más de 13,250,000 km² de la superficie terrestre (aproximadamente el tamaño de la India y China juntos). Una proporción mucho menor de los mares del mundo (apenas el 1%) está protegida. Esto representa una enorme inversión de todos los países del mundo para proteger su diversidad biológica para las generaciones futuras (UICN, 2014). Muchas de las zonas protegidas más extensas se encuentran en bosques húmedos tropicales (Sayer, 1991), y se ha estimado que, en todo el mundo, el 5 por ciento de los bosques están en zonas protegidas (FAO, 2012).

El preservacionismo ha sido criticado por los partidarios del desarrollo económico, pese a los argumentos de que las zonas protegidas son reservas de la diversidad biológica y pueden también generar ingresos mediante usos no consumidores como el ecoturismo. A las críticas se han sumado ecologistas y sociólogos con el argumento de que se podría privar a las comunidades locales de sus medios de sustento (Colchester, 1994; Pimbert y Pretty, 1995).

4. 1. 2. 4. Ecocentrismo

El ecocentrismo es un concepto basado en una visión global del mundo que rechaza el enfoque reduccionista de la ciencia moderna y el antropocentrismo, trata de ir más allá

del preservacionismo, ya que lo que quiere es proteger las especies, las poblaciones, los hábitats y los ecosistemas dondequiera que estén situados e independientemente de su valor para la especie humana.

“El ecocentrismo hace hincapié en las interrelaciones entre organismos y su entorno, y se basa en el conocimiento y la aceptación de los límites naturales al crecimiento económico” (Eckersley, 1992).

Ha constituido la base intelectual de la *“ecología profunda”*, que es una rama reciente de la filosofía ecológica que considera a la humanidad parte de su entorno, proponiendo cambios culturales, políticos, sociales y económicos para lograr una convivencia armónica entre los seres humanos y el resto de seres vivos.

Establece ciertas normas que se apoyan en una visión de la naturaleza con una noción de la realidad y el lugar que ocupamos como individuos en el planeta. Considera que los seres humanos no tienen derecho a pasar por encima de la diversidad, únicamente para satisfacer sus necesidades vitales (Castellanos, 2011).

Lo que importa es reducir el consumo de productos madereros, proteger los bosques (en particular los bosques primarios) y administrarlos sobre la base de *“una nueva relación con el bosque: una relación basada en el respeto y la humanidad... Primero, amar el bosque...; segundo, proteger todas las partes del bosque utilizándolo al mismo tiempo prudentemente; tercero, comerciar, por venta o trueque, con los productos excedentes del bosque”* (Hammond, 1992). El pensamiento ecocéntrico, que valora muy poco o incluso se opone al desarrollo económico, ha suscitado controversias en muchos casos.

4. 2. La conservación y las políticas forestales en México. Tendencias

Durante más de un siglo el uso y conservación de los bosques, ha sido un tema de debate constante en México. Con frecuencia, tanto el gobierno federal como los estatales, han intervenido en la conservación, el manejo y la producción forestales, en mucho mayor grado que en otras actividades productivas rurales (Merino-Pérez y Segura-Warnholtz, 2003). Estas intervenciones han incluido la participación directa del gobierno en la extracción, el control y la concesión de derechos de extracción, acciones regulatorias y estrategias de conservación, entre otras. A continuación se puntualiza una breve exposición del contexto histórico y antecedentes de las políticas forestales en México, basados en lo expuesto por Merino-Pérez y Segura-Warnholtz (2003).

Considerando momentos en los que se ha diferenciado la conservación, manejo y uso de los recursos forestales, los periodos son propuestos de manera general, ya que los lapsos de la historia se superponen en tiempo y espacio:

4. 2. 1. Antecedentes históricos del uso y conservación de los recursos naturales

En México, los primeros antecedentes de conservación se remontan a la época prehispánica. Los mayas, por ejemplo, incluían en sus sistemas de producción la protección estricta de ciertas zonas y periodos de descanso en áreas explotadas.

En el siglo XV, Nezahualcóyotl reforestó muchas áreas del actual Valle de México, e incluso su método, el Sistema Nezahualcóyotl, en la actualidad se usa para conservación de suelos; el rey texcocano creó un sistema para sus trabajos de reforestación del cerro

Tezcutzingo, que actualmente se recomienda sobre todo para proteger parcelas agrícolas con fuertes problemas de erosión y en reforestaciones en terrenos con pendientes mayores a 45 grados. Por otro lado, ya en el siglo XVI, Moctezuma II fundó algunos parques zoológicos y jardines botánicos, como estrategia de conservación (Vargas, 1984).

4. 2. 1. 1. Durante la Colonia. 1521 a 1821.

La encomienda, en 1520 de los españoles, fue un sistema establecido que consistía, en esencia, en la usurpación de los derechos de los indígenas sobre la tierra. Para el año de 1600 se había expropiado casi 7.5 millones de hectáreas que eran propiedad de los indígenas. Al momento de la conquista en 1521, el 7% de la cubierta vegetal de nuestro país había sido talada por los españoles para abrir paso a la agricultura, o a los asentamientos humanos. Esto ocasiono la erosión de los suelos.

La hacienda surge después de la guerra contra los chichimecas ya que una de las tácticas para derrotarlos consistió en destruir grandes aéreas cubiertas de vegetación natural, y a la postre estas tierras fueron convertidas en haciendas ganaderas.

4. 2. 1. 2. México independiente. 1821 a 1910.

La aplicación de las Leyes de Reforma en 1857, modificó radicalmente el acceso a la tierra y a los recursos naturales para las comunidades indígenas que constituían entonces la mayor parte de la población rural del país. Gran parte de las tierras indígenas estaban cubiertas por bosques templados y tropicales, debido a que los grupos étnicos habían ocupado estos territorios históricamente y porque estas zonas sirvieron como áreas de

refugio, en las que los indígenas se guarecían de la inclemencia de la colonización europea (Aguirre, 1991). Las reformas liberales en el tema de recursos naturales fueron principalmente la apertura del proceso de investigación nacional de los recursos naturales y con Benito Juárez, en 1870, se dictaron las primeras leyes mexicanas de protección a la fauna silvestre.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, conforme el país se “modernizaba”, fueron conferidas enormes extensiones de tierra en concesiones para extraer madera, construir carreteras, vías de tren y minas. Con el fin de atraer inversiones y “modernizar” el país, el gobierno optó por privatizar las tierras comunales y en menor medida las que estaban en manos de la iglesia católica.

No existía regulación alguna para la extracción de madera ni sobre el cambio de uso del suelo. Esta política de acceso abierto tuvo un fuerte impacto negativo, particularmente en los bosques del centro y norte de México (González, 1992). Esta política planteada con el objetivo de promover el “desarrollo” del país, resultó en el despojo de gran parte de las tierras de los campesinos y de los indígenas, al grado que la Revolución Mexicana surgió, en gran medida del reclamo campesino del control de tierras y de recursos naturales. La exigencia de los campesinos y de los indígenas del acceso a tierras logró escasa atención durante los primeros diez años posteriores a la conclusión de la Revolución. En cambio durante ese periodo, la política forestal asumió una orientación conservacionista, enfocada a disminuir la deforestación.

Durante el Porfiriato (1876-1911), el desarrollo económico se basaba, en el dominio de la naturaleza. La producción capitalista causó deterioro en selvas y bosques de nuestro país.

El Reglamento oficial forestal de 1881, recomendaba que por cada árbol derribado se sembraran diez semillas. Además se creó la Ley de Colonización, que fue promulgada el 18 de Agosto de 1824, y se trataba de una legislación mexicana cuyo propósito era atraer extranjeros para aumentar la población, cambiar al país y mejorar la economía.

Para poder cumplir con esto, se consideró necesario apoyar la inmigración de extranjeros al país brindándoles ciertas comodidades como la posesión de tierras para trabajarlas y se les ofreció seguridad personal y a sus propiedades. La Ley de Colonización forma parte de los proyectos presentados durante 1821 y 1824 para mejorar la situación mexicana.

Sumado a eso empezó la explotación del “oro verde”, el henequén. Alcanzo tal magnitud que rebaso las expectativas. Para ello fueron desmontadas las selvas bajas caducifolias, sobretudo en el estado de Yucatán. Esto causo gran pérdida en la cobertura vegetal, modificaciones climáticas regionales, cambios en la flora, perdida de fertilidad, etc. Para 1914 la agricultura ocupaba el primer lugar en la economía, 64% de la población trabajaba en el sector agrícola. Sin embargo 85% de la tierra agrícola estaba en manos de la elite española y solo el 15% en la población rural

4. 2. 1. 3. Acto seguido a la Revolución Mexicana. 1917 a 1940.

La reforma agraria instrumentada por el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) fue diseñada para responder a las demandas campesinas de acceso a tierras. Si bien la mayoría de dichas demandas se referían a tierras agrícolas, a finales de su periodo presidencial se habían entregado tierras forestales que representaban aproximadamente 18% de la superficie forestal del país. El resto de los bosques estaban ubicados en tierras federales o en propiedad privada.

La política agraria se centró principalmente en el desarrollo agrícola, siendo uno de los aspectos negativos, el establecimiento de monocultivos con destrucción total de los ecosistemas naturales. En este periodo se prestó poca atención al desarrollo de la producción forestal, y mucho menos en la conservación del bosque.

La actuación gubernamental en este tema se centró en la extracción de madera y resina en los bosques templados del centro del país, y en la extracción de chicle en el sureste con el llamado “rentismo” (Klooster, 1997; Bray y Merino-Pérez, 2002).

El término “rentismo”, hace referencia a la extracción de madera que llevan a cabo compradores que establecen con las comunidades forestales contratos de corto plazo. Bajo este sistema, vigente en distintas regiones del país desde los años 20, las comunidades suelen estar poco informadas sobre los volúmenes autorizados de extracción y sobre los precios de la materia prima forestal.

También era frecuente que los contratos entre los “rentistas” y los dueños de los bosques fueran asimétricos y abusivos. Gran parte de los problemas asociados al esquema del “rentismo” era resultado de la Ley Forestal de 1926, la cual, en su interés por limitar la extracción, restringía los contratos a un año.

De ese modo, motivaba a los compradores a extraer la mayor cantidad posible de recursos en un periodo muy limitado; a tal grado que alrededor de 1950, se estimaba que del conjunto de los distintos tipos de bosques del país, 34% se habían agotado, 44% se habían talado pero eran aún explotables y solo 22% eran aún vírgenes (Villaseñor, 1956; citado por Klooster 1997:134).

4. 2. 1. 4. Concesiones y vedas forestales: La doble moral. 1940 a 1970.

Las políticas forestales de los gobiernos posteriores a Lázaro Cárdenas orientaron sus acciones al desarrollo de la industria nacional y de los mercados internos. En el contexto de la sustitución de importaciones, el pensamiento oficial proponía enfrentar la dependencia del país de importaciones de productos forestales y la subutilización de los bosques, con cambios radicales de políticas y de leyes.

La Ley Forestal de 1940 se basó en el supuesto de que la presión del consumo forestal nacional, la agricultura de subsistencia y el “rentismo” eran las causas principales del deterioro forestal. De acuerdo con esta ley, los bosques debían ser puestos al servicio del desarrollo industrial para garantizar el abasto constante de materias primas a precios bajos. El cambio más significativo que introdujo esta ley fue la reinstauración de la política de concesiones forestales, con las que se planteaba motivar las inversiones de largo plazo en la industria forestal.

El gobierno federal otorgó inicialmente 30 concesiones de extracción de madera en muchas de las regiones forestales más ricas del país, en los estados de Chihuahua, Durango, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. Los periodos de concesión eran de 25 años en promedio, aunque los plazos estipulados llegaron hasta 60 años (Klooster, 1997).

Por muchos años las empresas concesionarias generaron elevados ingresos que solo de manera muy limitada se reinvertieron en los bosques, en el desarrollo de la actividad forestal, en la conservación, o en las comunidades.

Las empresas concesionarias establecieron fuertes restricciones a los usos tradicionales de los recursos forestales de las propias comunidades, como la fabricación de carbón, la extracción de leña y materiales de construcción y la práctica de la agricultura itinerante. Se llegó incluso a recurrir a la intervención de la fuerza pública para imponer las restricciones de las concesionarias. A pesar de la orientación “productivista” de ese periodo, el pensamiento conservacionista mantenía una fuerte influencia, existiendo una doble moral. Desde principios de los años 50, se establecieron vedas forestales en distintas regiones.

Para 1958 las vedas comprendían el 58% del territorio forestal del país (Hinojosa-Ortiz, 1958). A pesar de las divergencias entre las vedas y las concesiones, ambas estrategias tenían como rasgos en común la centralización del control de los recursos forestales y la negación de derechos a los campesinos que habitaban los bosques.

4. 2. 1. 5. Intervención del Estado: las paraestatales. 1972 a 1982.

El inicio de la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976) marcó nuevas orientaciones en las políticas hacia el campo. En primer término, se reactivó el reparto agrario, expropiando latifundios de Sinaloa y Sonora y redistribuyendo extensas porciones del territorio nacional, especialmente en zonas áridas y regiones de selvas del sur del país.

Esta nueva distribución de tierras modificó las condiciones de tenencia de distintas regiones forestales de México, al grado de que, para mediados de los años 70, alrededor del 65% de los bosques habían pasado a ser propiedades comunales y ejidales (González, 1992). Actualmente, los núcleos agrarios poseen aproximadamente el 80% de la superficie forestal del país.

Se realizaron grandes inversiones públicas en presas, carreteras y caminos rurales, así como en el desarrollo de investigación en plena “revolución verde”. El acceso subsidiado a fertilizantes, herbicidas y semillas mejoradas permitió que se incorporaran al cultivo de terrenos marginales, como áreas boscosas de montaña, lo cual contribuyó a aumentar las tasas de deforestación, particularmente en el centro y sur de México. En este periodo los planeadores de política pública seguían dejando de lado la conservación (Klooster, 1997). Por otra parte, durante este tiempo la política forestal fue severamente cuestionada: las vedas, una de sus estrategias centrales sumaba, a su ineficacia para proteger los bosques e incrementar la extracción clandestina, fuertes impactos en la economía de los campesinos y de los productores de madera de pequeña escala.

Al marginar a los dueños de los beneficios de los bosques, las vedas forestales favorecieron el desarrollo de verdaderas tradiciones de “acceso abierto” y contrabando de madera, favoreciendo a la corrupción tanto de funcionarios forestales como de autoridades ejidales y comunales. Además las concesiones no habían logrado el objetivo de superar el déficit de producción forestal.

4. 2. 1. 6. Silvicultura comunitaria: El logro incipiente del control campesino de los bosques. 1982 a 1992.

Durante la segunda mitad de los años 70, gran parte de las empresas forestales paraestatales sufrían escasez de materia prima. Al interior de la Subsecretaría Forestal de la Secretaría de Agricultura Recursos Hidráulicos (SARH), se crea la Dirección General de Desarrollo Forestal (DGDF), que buscaba promover el establecimiento de Empresas Forestales Comunitarias (EFC).

Los primeros intentos por crear EFC autónomas se llevaron a cabo en regiones que habían estado sujetas a vedas forestales: Chignahuapan en el estado de Puebla; Zacualtipan en Hidalgo; Huayacocotla, Zongolica y el Cofre de Perote en Veracruz; Tlaxco en Tlaxcala; y Valle de Bravo en el estado de México (Bray *et al.*, 2003; Gonzáles, 1992). Esta propuesta de manejo forestal comunitario chocó de inicio con la oposición de comerciantes de madera, ingenieros forestales y funcionarios de gobierno, quienes tenían vínculos con las empresas concesionarias paraestatales. El desarrollo de estas empresas se vio limitado por la falta de asistencia técnica y de capacitación, el acceso restringido a la maquinaria adecuada, el deterioro de los bosques y el control de los mercados de madera por parte de los contratistas.

Sin embargo, de manera paulatina, los logros de algunas comunidades pusieron en evidencia el potencial de la silvicultura comunitaria, como en el caso del Plan Puebla de 1982 (Bray *et al.*, 2003), algunos de cuyos ejidos socios han manejado sus bosques desde los años 70. Se inició así el desmantelamiento de las empresas forestales paraestatales.

Podemos definir la silvicultura comunitaria como el cultivo del bosque con la participación social de sus dueños y/o poseedores, y cuyos beneficios coadyuvan a fortalecer sus procesos de desarrollo. Una característica fundamental de esta variante respecto al concepto puro de la silvicultura es la existencia de un territorio de uso común en manos de una colectividad. La silvicultura comunitaria se concibe como una estrategia para lograr el manejo forestal sustentable en alrededor del 80 por ciento de los terrenos forestales del país, mismos que se encuentran en propiedad de ejidos y comunidades. Existen alrededor de 8 mil 500 comunidades y ejidos forestales en México (CONAFOR, 2002).

4. 2. 1. 7. Globalización económica: el preludio de las políticas forestales actuales. 1992 a 2002.

En 1986 México se integró al GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Aranceles) a consecuencia de los cuales comenzó a incrementar gradualmente la importación de productos forestales. En tanto que durante el periodo de las concesiones las empresas forestales privadas y paraestatales operaron en el contexto de un mercado nacional cerrado, las nuevas empresas comunitarias tuvieron que competir progresivamente con madera importada de bajo costo, dejando a las comunidades sin ningún tipo de apoyo, al tiempo que se incrementaban las exigencias de competitividad en una economía globalizada.

Durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se reforzaron las políticas del ajuste estructural, y en 1991 y 1992 se llevaron a cabo reformas mayores de la legislación agraria con las que se buscaba crear un mercado para las tierras agrícolas y atraer mayores inversiones hacia el campo. Los cambios a la ley agraria acabaron con “la fuerte intervención estatal en los asuntos internos de los ejidos, incluyendo particularmente sus mecanismos de toma de decisión y sus canales de acceso a bienes y servicios públicos” (De Janvry, 1996).

En el marco de la nueva política agraria, las comunidades adquirieron mayor autonomía, aunque el gobierno les retiró el apoyo financiero y de capacitación. La limitada inversión pública en el campo dejó de lado en buena medida las inversiones productivas, favoreciendo en cambio los subsidios al consumo y las medidas de alivio inmediato de la pobreza.

Si bien esta política incrementó en algunos aspectos la fragilidad del sistema ejidal, terminó con el control que por décadas la burocracia agraria había ejercido sobre las comunidades campesinas (Gordillo *et al.*, 1999). Aunque las modificaciones a la legislación agraria abrieron la posibilidad de privatizar las tierras agrícolas de los ejidos, se estableció que si el ejido se privatizaba los recursos forestales de propiedad comunal no podían ser divididos y pasarían a propiedad del Estado. Con el propósito de atraer mayores inversiones al sector forestal, la nueva ley agraria permitió a los ejidos asociarse con capital privado, por periodos de incluso 30 años. En los casos de plantaciones forestales se permite a los dueños de plantaciones forestales controlar áreas de hasta 20,000 hectáreas (Téllez-Kuenzler, 1994).

En 1992 se promulgó una nueva ley forestal, uno de cuyos rasgos más significativos era el de promover el papel de la iniciativa privada en la producción forestal. Los impactos de la liberalización del sector no tardaron en manifestarse: la incidencia de la extracción clandestina aumentó drásticamente y la liberalización del mercado de servicios técnicos condujo en muchos casos al deterioro de los bosques, puesto que la ley no estipulaba los criterios de calidad mínima para orientar el manejo forestal y conservar el recurso. *De nueva cuenta la ley forestal pasaba por alto un factor clave: la falta de incentivos para motivar a los dueños de los bosques a conservar y/o manejar sustentablemente sus recursos forestales.* La apertura de la economía nacional se profundizó a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norte América (TLCAN), en 1994.

La Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), creada en ese año, integraba varias áreas de política ambiental en una sola institución de gobierno. Establecida en el contexto de las políticas de ajuste estructural y recortes en la

inversión rural, la SEMARNAP operaba con un presupuesto muy restringido. Dichas limitaciones afectaron la capacidad de la institución para cumplir algunas de sus responsabilidades básicas: la vigilancia y la sanción de las violaciones a la legislación ambiental.

En 1997 la ley forestal fue modificada de nueva cuenta. SEMARNAP diseñó una estrategia de desarrollo forestal que consideraba nuevos programas de apoyo a comunidades forestales; surgieron así el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y el Programa de Conservación y Manejo Forestal (PROCYMAF), que otorgaban por primera vez en una década recursos al manejo y conservación forestal comunitaria. SEMARNAP ha manejado como eje de la política de conservación, figuras que restringen el uso de los recursos naturales. El peso concedido a esta política contrasta radicalmente con la débil capacidad de las instituciones ambientales en las áreas naturales protegidas, en aspectos tan fundamentales como la vigilancia, la regulación y la promoción de las actividades sustentables de usos de los recursos.

Hasta el 2000 la incorporación de nuevas áreas al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP) se manejaba en sí misma como indicador de avance de la política de conservación, sin incorporar a la evaluación datos sobre los impactos de pérdida o conservación de la vegetación y los recursos en las zonas bajo protección oficial (Garibay y Bocco, 2000).

4. 2. 1. 8. La transición gubernamental. 2003 a la fecha.

Surge el Plan Nacional Forestal (PNF) del gobierno de Vicente Fox (2001-2006) que hacía énfasis en la elevada biodiversidad de los bosques mexicanos y en la tenencia de la

tierra, y resultó particularmente innovador, al reconocer la existencia de *“experiencias exitosas de manejo forestal que incluyen más de un millón de hectáreas con certificación de buen manejo forestal”* (CONAFOR, 2002) y propone que éstas sean apoyadas y desarrolladas como parte de una estrategia para combatir el deterioro de los bosques. El PNF también propuso la promoción del desarrollo de mercados de servicios ambientales (CONAFOR, 2002). y buscaba un cambio en la estructura burocrática y el enfoque de la política sectorial, brindando un nivel de atención y de recursos que no se le habían concedido en las tres administraciones previas.

El nuevo gobierno también creó la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que continuó con los programas forestales creados por SEMARNAP (ahora SEMARNAT), como eran: PRODEFOR, PROCYMAF y PRODEPLAN, cuyo presupuesto se incrementó sustancialmente. Esta comisión se encuentra adscrita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), pero con vínculos adicionales a las Secretarías de Gobernación, Agricultura y Defensa que durante los primeros años de la gestión puso en marcha una serie de políticas públicas de conservación (a diferencia de los periodos pasados que eran productivistas).

En el periodo de 2001-2013, surge en la CONAFOR, el programa medioambiental más ambicioso y con mayor presupuesto en la historia del país, el proÁrbol, que contenía 32 distintas categorías de apoyo, y ya para el 2014 cambio de nombre pero con el mismo esquema, siendo ahora PRONAFOR (Programa Nacional Forestal), y cuenta con 42 conceptos de apoyo. Para dar una idea de la magnitud del programa, en 10 años el presupuesto pasó de 200 millones de pesos (2001) a 6,750 millones de pesos (2011), ya para el gobierno actual, para la puesta en operación del PRONAFOR durante 2013, se

ejerció un presupuesto de 6,937.4 millones de pesos, aumento del orden del 3,470 % en 12 años (CONAFOR, 2013).

Sin embargo, en todo este periodo el grave error de la dependencia, radica en que se basaron todos sus esfuerzos y recursos económicos en un único concepto de apoyo, el de reforestación. En el marco de la campaña “*Reforestación: la mentira del proÁrbol*”, llevada a cabo en 2008, Greenpeace evidenció que, a menos de diez meses de haber sido plantados, el 26 por ciento de los árboles aún vivos estaba en malas condiciones, es decir, marchito o enfermo, debido a que no se habían empleado especies nativas de la región, las plantitas estaban en malas condiciones al momento de la reforestación y no se plantaron en los periodos adecuados para su supervivencia y a que en la mayoría de las ocasiones no se hicieron trabajos previos de preparación de suelos. Esta documentación fue hecha de febrero a junio de 2008 en los estados de Puebla, Jalisco, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes y Chihuahua y reveló que la reforestación, además de no ser la estrategia adecuada para detener la pérdida de bosques y selvas de México, es un despilfarro de recursos que sólo tiene éxito mediático pero que no sirve para recuperar la cubierta forestal que hemos perdido en los últimos años (Greenpeace, 2008).

Aunado a ello, por ejemplo, en un estudio realizado por especialistas de Greenpeace (2008) demuestra que la reforestación por sí misma no detiene la deforestación, ya que no resuelve desde su origen el problema que ocasiona la tala y deterioro de los bosques. Además, las actividades de reforestación que se llevan a cabo en nuestro país no están enmarcadas en un plan integral de restauración, por lo que arrojan resultados como los reportados por la misma ONG, cuando se encontró que en 8 predios reforestados por

proÁrbol a lo largo del país, se tenía un porcentaje de sobrevivencia de menos de 10 por ciento de los árboles plantados.

A la fecha permanecen estos programas, los cuales siguen vigentes como única alternativa para la conservación de los bosques de México. Durante este periodo las comunidades continúan manejando sus bosques, a pesar de las presiones múltiples, incluyendo la competencia con los productos de exportación, las sequías, los incendios forestales, la falta de financiamiento, así como la ineficiencia y la miopía de las políticas públicas forestales.

V. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

5. 1. Enfoque de investigación y herramientas metodológicas

Con el objetivo de comprender los roles y las relaciones de género es imprescindible analizar apropiadamente la realidad, para lo que es necesario efectuar un análisis con perspectiva de género, la cual es una herramienta que permite descubrir información útil en cuanto a las características de una población, examinando las actividades, responsabilidades, oportunidades y restricciones en la vida de cada persona (Kabeer, 1998).

El presente estudio se desarrolló desde esta perspectiva, observando el proceso de conservación de recursos forestales por mujeres y hombres de la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel (CIBSM), con la finalidad de conocer las transformaciones ocurridas en su nivel de vida, organización, situación de género, percepciones y propuestas con respecto al recurso forestal, que nos permite visualizar las estrategias de conservación implementadas como forma de resistencia, ante el deterioro del recurso forestal de su comunidad.

La concepción de género está relacionada con la construcción social del hecho de ser mujer y hombre, la interrelación entre ambos sexos, y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos. Por lo tanto, no se refiere únicamente a la mujer, sino a ambos sexos, así como a sus interrelaciones (Benería y Roldán, 1992). Mientras que el sexo es una categoría biológica, el género es una categoría social, una atribución cultural de lo que se considera apropiado para cada sexo en una sociedad determinada, e incluye una serie de valores, roles y comportamientos. Las diferencias sociales y

culturales entre el hombre y la mujer varían de una sociedad a otra y, al ser una construcción social, pueden modificarse. El enfoque de género se orienta a la comprensión de las relaciones sociales que se desarrollan en una determinada sociedad y parte del principio de que las formas de participación, acceso y control generan relaciones de poder que se expresan en la toma de decisiones. Por ello, busca el empoderamiento de la mujer; es decir, fortalecer su posición social, económica y política (Lamas, 1986).

La presente investigación fue de corte cualitativo y cuantitativo. El enfoque cualitativo es definido por Taylor y Bogdan (1987) como “la investigación que produce datos descriptivos: las propiedades de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. Lo anterior, sin confrontarse a la utilización de herramientas cuantitativas; ya que los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández *et. al.*, 2010).

Durante el desarrollo del presente trabajo, se realizaron 7 entrevistas a profundidad. De manera paralela, se aplicaron 40 cuestionarios, para determinar las condiciones socioeconómicas y ambientales de la comunidad. Se usaron las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales. Taylor y Bogdan (1987), describen las entrevistas cualitativas en profundidad, como reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los entrevistados respecto

de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras, en este caso sobre la conservación del recurso bosque.

De esta manera las entrevistas fueron la principal herramienta cualitativa de obtención de datos, las cuales siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. El propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas. Las entrevistas se aplicaron con actores y actoras sociales, en cuanto a sus impresiones sobre el proceso de conservación forestal de la CIBSM, en los últimos 10 años. Algunos de ellos fueron: líderes comunitarios, funcionarios municipales y federales, integrantes de organizaciones sociales y vecinos de la propia comunidad.

El cuestionario nos permitió analizar las principales características de las mujeres y hombres entrevistados, que forman parte de la comunidad estudiada. La mayoría han participado en las labores de conservación; pertenecen a unidades familiares sin tierras o parcela agrícola; se encuentran vinculadas a labores forestales de conservación, y en su mayoría son asalariados en la ciudad de Uruapan; tienen en común ser marginadas y marginados del desarrollo económico de la región, además de que su labor primordial como sujetos agrarios, es la de cuidar y proteger el bosque de la presión que ejerce el crecimiento urbano, la tala ilegal, el cambio de uso de suelo (principalmente para cultivos de exportación como el aguacate), los incendios y hasta efectos visibles del cambio climático.

Cada método de trabajo ofrece elementos sobre una situación local y usados en su conjunto permiten una comprensión general de la comunidad y sus integrantes; también facilitan su participación en la elaboración de propuestas de proyectos de desarrollo forestal, más equitativos y eficientes. Las herramientas ofrecen formas de recolección de información para diseñar, ejecutar y evaluar las actividades con contenidos de género.

Por otro lado, durante el presente trabajo se manejaron, de manera transversal, los enfoques y conceptos propuestos en el paradigma de conservación en el marco del desarrollo sustentable, así como las posturas conceptuales y categorías expresadas dentro del enfoque llamado Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, ayudando estos dos paradigmas en la explicación, discusión y análisis del problema de investigación planteado.

5. 2. Proceso de investigación

La investigación se inició de agosto de 2012 a julio de 2014, y de manera inicial se llevó a cabo una indagación bibliográfica para recabar información tanto del marco teórico como del marco contextual del presente trabajo de investigación. Se revisaron documentos históricos de la región y la comunidad, informes de los tres órdenes de gobierno, así como investigaciones específicas de la zona de estudio, en el tema de conservación forestal. Este tipo de documentos deben ser examinados no como datos "objetivos", sino para que ayuden a comprender los procesos organizacionales y las perspectivas de las personas que los han escrito y que los emplean, y también para proporcionar al investigador posibles líneas de indagación. Puesto que los documentos escritos a veces son considerados confidenciales. es por lo general sensato aguardar hasta

haber estado en el campo durante cierto tiempo antes de pedir que nos sean exhibidos. Los investigadores pueden también analizar los documentos históricos y públicos a fin de obtener una perspectiva más amplia respecto de un escenario. Los periódicos, los archivos de la organización y las sociedades históricas locales pueden ser valiosos repositorios de información (Taylor y Bogdan, 1987).

Posteriormente, como inicio del desarrollo del trabajo indagatorio, se realizó una presentación del proyecto ante la Asamblea de comuneras y comuneros de Barrio de San Miguel, en donde se les explicó, de manera general, el interés de estudiar los procesos de conservación que han llevado en su bosque; así como, la finalidad y objetivos de la investigación; la utilización de los datos e información proporcionada y el tiempo aproximado de la investigación.

Como parte del inicio de la investigación se realizó un análisis DAFO al interior de la comunidad, lo cual permitió definir y contextualizar la situación problemática de la CIBSM, a partir de cuatro marcos de análisis: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

Se trabajó inicialmente con las autoridades del Comisariado comunal y posteriormente se llevó a la Asamblea Comunal del día 27 de octubre de 2013, esto, para poder discutir el sentido, por contraste, de lo construido en el grupo de autoridades y finalmente entre todos los integrantes de la comunidad (CIMAS, 2012).

Durante todo el proceso de investigación, se tuvo contacto permanente con la autoridades de la comunidad, y se realizaron las visitas, entrevistas y encuestas (previa cita y respetando el tiempo de los entrevistados) como estaban en el calendario del protocolo de

investigación y consensuadas finalmente con los hombres y mujeres, habitantes de la localidad. Otra manera de indagar acerca de la información que se pretendía recoger, fue hacer recorridos de campo en acompañamiento de las actividades que los comuneros y comuneras realizan en su bosque, tratando de generar confianza o *rapport*, que las investigaciones cualitativas de esta índole requieren.

De acuerdo a lo anterior, las técnicas principales fueron el cuestionario socioeconómico y la entrevista a profundidad; esta última cumplió con su objetivo de obtención de información sobre el tema de conservación forestal, del proceso en que se lleva a cabo en la comunidad para su alcance, y la experiencia concreta de las personas entrevistadas respecto a los tópicos establecidos previamente en el guion de la entrevista a profundidad. También se aplicó el cuestionario socioeconómico a 27 mujeres y 13 hombres, obteniendo información sociodemográfica y económica, así como datos relacionados con el cuidado y conservación de sus recursos forestales.

Sin duda alguna el rubro más trascendente en información y descripción, lo constituyen las tareas que realizan las mujeres y hombres entrevistados, además las tareas del hogar y comunitarias, cultivo y/o ganado, el traspatio, los programas de gobierno, entre otras. Sin dejar de lado la información socioeconómica y medioambiental, todo ello en el marco conceptual de la investigación.

Una vez establecido el *rapport* o cierto grado de confianza con las autoridades y líderes de la CIBSM, y con previa autorización de ellas, se procedió a la revisión de documentos como el reglamento interno, el ordenamiento territorial de la comunidad, el proyecto de ecoturismo para llevar a cabo el parque, entre otros relacionados con la conservación

forestal del núcleo agrario; esto para complementar la revisión bibliográfica previa. Se procuró en este estudio realizar la combinación de distintos datos y fuentes para enriquecer la información recabada.

Posteriormente se realizó el análisis de la información para conocer los resultados y verificar las hipótesis para obtener las conclusiones y de esta manera terminar nuestro estudio. La información y datos obtenidos en campo mediante observación, bitácora, fotografías, y entrevistas grabadas, así como trabajo de gabinete, fueron analizadas mediante el paquete computacional QSR NVivo 10.0.303®, programa de apoyo diseñado para la investigación cualitativa y de métodos mixtos. Una vez sistematizados los datos e información, se procedió a su interpretación y presentación de resultados y conclusiones.

En síntesis los métodos y técnicas empleadas para el desarrollo de la presente investigación fueron: investigación bibliográfica, entrevistas a profundidad, cuestionario sociodemográfico y ambiental, así como los paradigmas de conservación y Género, Medioambiente y Desarrollo Sustentable.

VI. MARCO CONTEXTUAL

En el presente capítulo, se presentan los principales datos y características de la región, que ayudaron a contextualizar la presente investigación. Está conformado por tres secciones: la primera constituye el marco contextual regional, haciendo referencia al estado de Michoacán y el municipio de Uruapan, describiendo sus principales características e indicadores físico-ambientales, económicos y sociales.

La segunda parte, aborda el contexto a nivel local, respecto al área de influencia de la comunidad indígena Barrio de San Miguel.

Por último, se presenta un breve recorrido histórico de la comunidad con respecto a la ordenación y conservación de su bosque, y su organización sociodemográfica.

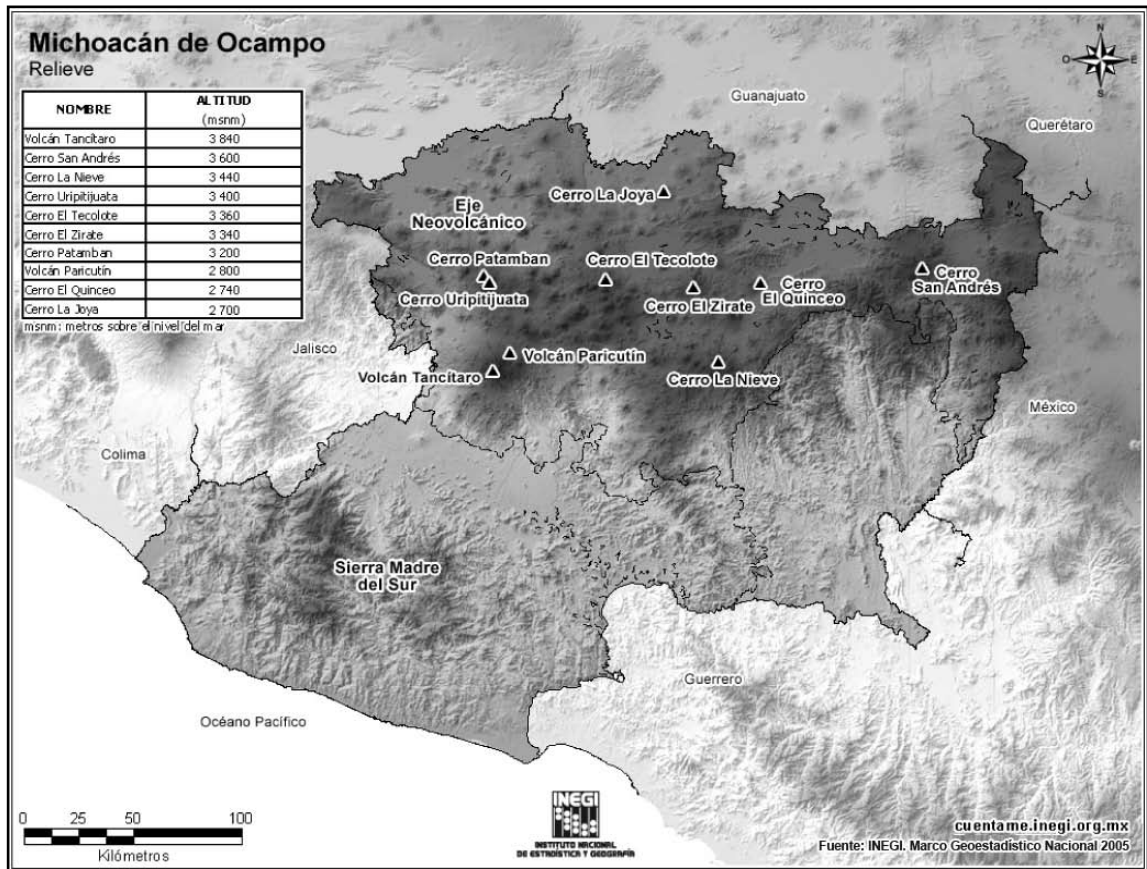
6. 1. Contexto regional

6. 1. 1. Localización de la región de estudio

Michoacán se encuentra en la parte oeste de la República Mexicana, entre los ríos Lerma y Balsas, el lago de Chapala y el Océano Pacífico. La superficie territorial del estado de Michoacán es de 58,599 km², lo que representa un 3% de todo México (Figura 5).

Este estado forma parte del Eje Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur. Colinda al norte con el estado de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al este con Querétaro, México y Guerrero; al sur con Guerrero y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, Colima y Jalisco.

Figura 5. Localización del estado de Michoacán.

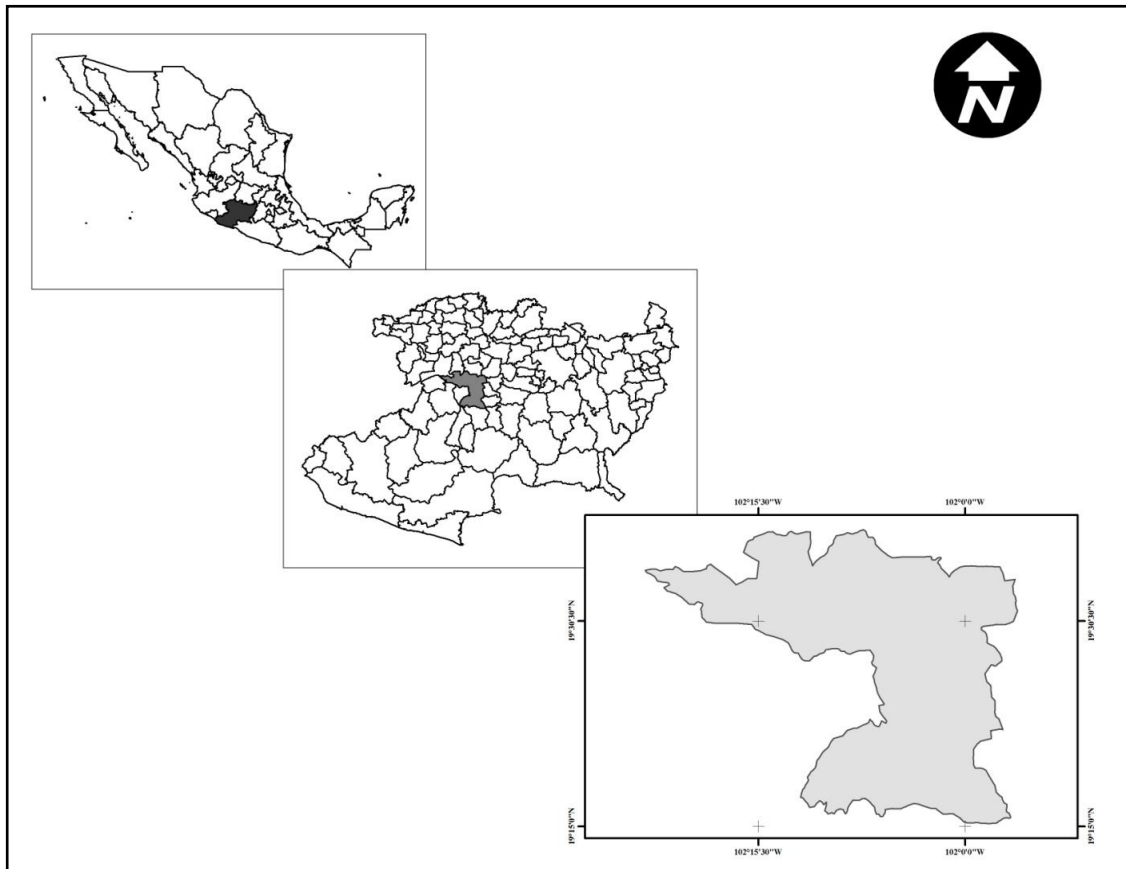


Fuente: INEGI, 2005.

El municipio de Uruapan está ubicado en la porción occidental del estado de Michoacán (Figura 6), entre los paralelos 19° 17' y 19° 45' latitud norte, y los meridianos 101° 50' y 102° 14' longitud oeste.

Limita al norte con los municipios de Los Reyes, Charapan, Paracho y Nahuatzen; al este con Tingambato, Ziracuaretiro y Taretan; al sur con Gabriel Zamora, Parácuaro, y al oeste con Nuevo San Juan Parangaricutiro, Tancítaro y Peribán. Su distancia de la capital del estado es de 120 km. Su superficie es de 954.17 km², lo que representa 1.62 % del total estatal.

Figura 6. Localización del municipio de Uruapan.



Fuente: Ordenamiento Ecológico Territorial de Uruapan, 2011.

6. 1. 2. Situación físico-ambiental de la región

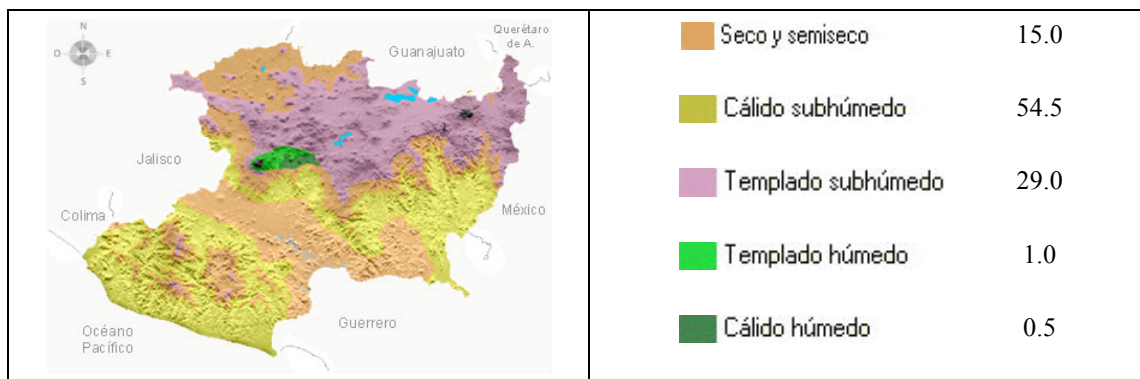
Michoacán tiene una variación latitudinal pequeña ($2^{\circ}28'$), a diferencia de la gran variación altitudinal, que da como resultado los diferentes climas de la entidad (desde el nivel del mar, hasta el punto más alto que es el volcán de Tancítaro con 3,840 msnm).

El estado posee una línea costera adyacente al océano Pacífico con extensión de 208 km.

6. 1. 2. 1. Clima

En la figura 7, podemos observar que en el 54.5% del estado de Michoacán, el clima es cálido subhúmedo, localizado en la planicie costera del pacífico y Sierra Madre del Sur; el 29% templado subhúmedo en eje neovolcánico; 15% seco y semiseco, localizado en las partes bajas y medias de la depresión del Balsas y Tepalcatepec; 1% templado húmedo y el 0.5% cálido húmedo.

Figura 7. Climas del estado de Michoacán, porcentaje de la superficie estatal.



Fuente: Elaborado con base en INEGI (2010). Carta de Climas 1:1,000,000.

La temperatura media anual estatal es de 20 °C, las temperaturas más baja se presentan en el mes de enero es alrededor de 8 °C, la temperatura máxima promedio es de 31 °C y se presenta en los meses de abril y mayo.

El clima que se presenta en el municipio de Uruapan se clasificó de acuerdo a Köppen modificado por García (1973), siendo un (A)Cb (w2)(w)(i) g, del tipo semicálido con verano largo y fresco, el más húmedo de los subhúmedos, régimen de lluvias de verano sin presencia de canícula; baja precipitación invernal.

La temperatura promedio anual es de 19.3°C que corresponde a los climas semicálidos, la temperatura mínima promedio es de 16.7°C presentándose en el mes de enero, por el contrario, el más cálido es de 21.5°C y se presenta en mayo.

6. 1. 2. 2. Precipitación

La precipitación media anual en el estado es de 961 mm, que equivale a un volumen de 57,760 millones de m³. Los regímenes pluviométricos en la entidad son los siguientes: a) lluvia todo el año en las partes más altas del Sistema Volcánico Transversal (2% de la superficie); b) lluvia en verano en casi todo el estado (87%); c) lluvia escasa todo el año en la depresión de los ríos Tepalcatepec y Balsas (11%).

La precipitación mínima se presenta en la depresión del río Tepalcatepec (322 mm anuales). La precipitación máxima, hasta 1,600 mm anuales, se encuentra en los alrededores de la ciudad de Uruapan, con un promedio anual para el municipio de 1,566.3 mm por año, siendo la temporada húmeda típicamente de verano o estival, la mayor concentración se presenta en los meses de junio a septiembre sin observarse canícula. La precipitación del mes más húmedo es de 329.2 mm ocurriendo en el mes de agosto, el mes más seco es de 5.4 mm y ocurre en marzo.

6. 1. 2. 3. Tipos de suelo

Debido a la variada riqueza en aspectos físicos y biológicos de Michoacán, se han desarrollado en el estado 14 de las 18 unidades de suelos reportadas para la República Mexicana (Ortiz y García, 1993), tal como lo vemos en el Cuadro 5.

Cuadro 5. Suelos dominantes en las provincias fisiográficas michoacanas.

Provincias fisiográficas	Subprovincias	Suelos dominantes
Sierra Madre del Sur	Costas del Sur	Luvisol, regosol, leptosol, feozem
	Cordillera Costera del Sur	Luvisol, Feozem, leptosol
	Depresión del Tepalcatepec	Vertisol
	Depresión del Balsas	Leptosol y regosol
Eje Neovolcánico	Escarpa Limítrofe del Sur	Andosol y Luvisol
	Neovolcánica Tarasca	Andosol
	Mil Cumbres	Andosol
	Sierras y Bajíos Michoacanos	Vertisol
	Chapala	Vertisol

Fuente: Elaboración propia, basado en Ortiz y García, 1993).

Por su parte, los suelos del municipio de Uruapan, debido a su topografía accidentada y transición climática, están conformados de varios tipos, siendo los más importantes por la superficie que ocupan: el andosol, litosol y acrisol (Cuadro 6).

Cuadro 6. Tipos de suelo del municipio de Uruapan.

Tipo de suelo	Superficie	
	Hectáreas	% estatal
Andosol	49,779	52.17
Litosol	16,622	17.42
Acrisol	10,887	11.41
Luvisol	9,551	10.01
Regosol	8,254	8.65
Feozem	210	0.22
Cambisol	67	0.07
Vertisol	48	0.05
Total	95,417	100.00

Fuente: Ordenamiento Ecológico Territorial de Uruapan, 2011.

6. 1. 2. 4. Cobertura y uso de suelo

La situación de las coberturas vegetales y de uso de suelo, es presentado por la SEMARNAT (2011) en el Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Michoacán. El 56% de la superficie estatal es de vocación forestal; siendo los tipos de vegetación más representativos, los bosques templados y fríos que cubren el 26.55%, con una

superficie de 15,555.69 km², además de los bosques tropicales caducifolios y subcaducifolios, que ocupan una superficie de 17,291.39 km² que representa el 29.51% de la superficie total del estado (Cuadro 7).

Cuadro 7. Uso de suelo y cobertura en el estado de Michoacán.

Uso de suelo	Superficie	
	Hectáreas	% estatal
Bosque tropical caducifolio y subcaducifolio	1,729,139	29.51
Bosque templado	1,547,014	26.40
Agricultura de temporal	1,102,364	18.81
Pastizales	712,622	12.16
Agricultura de riego y humedad	604,273	10.31
Cuerpos de agua	78,112	1.33
Asentamiento humano	52,856	0.90
Otros tipos de vegetación	18,166	0.31
Bosque mesófilo de montaña	8,555	0.15
Área sin vegetación aparente	5,098	0.09
Matorral subtropical	1,699	0.03
TOTAL	5,859,900.00	100.00

Fuente: SEMARNAT, 2011. Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Michoacán.

Según estimaciones de la Comisión Forestal del estado de Michoacán (2011), más del 50% de la superficie forestal estatal, ha sido transformada de forestal a agrícola y frutícola, en donde el cultivo que sobresale es el aguacate.

Aunado a lo anterior, se tiene en detrimento de los bosques: la tala, plagas y enfermedades e incendios forestales, ocupando Michoacán, en este último rubro, el tercer lugar a nivel nacional por la superficie afectada.

A nivel municipal, la cobertura y uso del suelo para Uruapan, presenta cuatro principales componentes: bosque de pino, cultivo de aguacate, matorral secundario y agricultura de temporal (Cuadro 8).

Cuadro 8. Cobertura y uso de suelo, municipio de Uruapan.

Uso de suelo	Superficie	
	Hectáreas	% municipal
Bosque de pino	36,869	38.64
Cultivo de aguacate	11,870	12.44
Bosque de pino (malpaís)	11,326	11.87
Matorral secundario	9,704	10.17
Agricultura de temporal	6,994	7.33
Área urbana	5,897	6.18
Bosque de pino perturbado	4,179	4.38
Suelo desnudo (área volcánica)	3,244	3.40
Suelo desnudo (malpaís)	2,166	2.27
Pastizal inducido	1,393	1.46
Agricultura de riego	954	1.00
Suelo desnudo (camino)	735	0.77
Selva baja	67	0.07
Cuerpos de agua	19	0.02
Total	95,417	100.00

Fuente: Ordenamiento Ecológico Territorial, 2011.

Los bosques de pino se presentan en una superficie de 50.51% en la zona norte del municipio y en una menor proporción en la parte sur. En la zona centro se encuentra el cultivo de aguacate (12.44%) y en el sur encontramos el matorral secundario (10.17%). Disperso en todo el municipio se produce agricultura de temporal (7.33%).

6. 1. 3. Situación económica de la región

Se puede apreciar en el Cuadro 9, que la población económicamente activa (PEA) del municipio de Uruapan es del orden de las 129 mil 330 personas (41.01% de la población estatal), de la cual el 65.40% son hombres y el restante 34.60% son mujeres. Asimismo, la población ocupada y la población desocupada representan del total estatal el 39.92% y 1.09%, respectivamente (INEGI, 2010).

Cuadro 9. Indicadores de población del municipio de Uruapan.

Indicador	No. de habitantes
Población total	315,350
Población económicamente activa	129,330
Población masculina económicamente activa	84,580
Población femenina económicamente activa	44,750
Población económicamente inactiva	104,091
Población masculina económicamente inactiva	26,184
Población femenina económicamente inactiva	77,907
Población ocupada	125,880
Población masculina ocupada	81,902
Población femenina ocupada	43,978
Población desocupada	3,450
Población masculina desocupada	2,678
Población femenina desocupada	772

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI, 2010.

Uruapan cuenta con 19,644 unidades productivas divididas en 478 giros diferentes, representando el 97% a la microempresa y el 3% a la pequeña y mediana empresa, de los cuales el 82% realiza actividad comercial y de servicios. Sólo el 0.14% pertenecen al sector primario, de unidades económicas de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (INEGI, 2010).

6. 1. 3. 1. Producción agrícola

Su ubicación geográfica, ha permitido que Michoacán en los últimos años esté en el primer lugar en valor de la producción agrícola a nivel nacional. Sin embargo, en cuanto al PIB agropecuario éste se desplaza a la cuarta posición nacional y en relación al valor de la producción agroindustrial, ésta no es nada favorable al ocupar el lugar número 16 (INEGI, 2010).

Michoacán cuenta con 28 Sistemas Producto, destacando por su liderazgo en algunos como el aguacate a nivel mundial, y a nivel nacional la fresa, lenteja, zarzamora, guayaba, entre otros (Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, 2009).

En particular, la producción de granos en la entidad para 2013, ocupó el 55% de la superficie sembrada, pero se tradujo solo en el 17% del valor total de la producción agrícola.

En contraste los frutales con el 22% de la superficie sembrada, aportó 66% al PIB agrícola estatal, destacándose el aguacate, en el que, con el 12% del área total sembrada, participa con el 42% del valor de la producción agrícola michoacana, con lo cual por volumen y valor, hacen del estado el principal productor nacional y mundial de dicho frutal (SIAP, 2014).

Podemos ver en el Cuadro 10, que la superficie agrícola sembrada para el estado de Michoacán en el ciclo 2013, fue de 1,110,671.59 ha. De las que se cosechó el 92.15%, lo cual representó un valor de la producción de 39 mil 553 millones 681 mil 80 pesos. Este monto equivale el 10% del total del valor de la producción a nivel nacional.

Cuadro 10. Superficie sembrada 2013.

Nivel Entidad/Municipio	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Valor de la producción (miles de pesos)	% nacional
Michoacán	1,110,671.59	1,023,490.10	39,553,681.80	10.00
Uruapan	20,015.99	20,015.99	1,797,014.56	0.45

Fuente: Elaboración propia con información del SIAP, 2014.

Asimismo, para el municipio de Uruapan podemos observar que la superficie agrícola sembrada (ciclos perennes de riego y temporal) en el año 2013, fue de 20,015.99 ha. De las que se cosechó el 100%, representando un valor de la producción de 1,797 millones 14 mil 560 pesos. Este monto equivale el 0.45% del total del valor de la producción a nivel nacional.

6. 1. 3. 1. 1. Principales cultivos

De acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para el ciclo agrícola 2013, la agricultura de riego y de temporal. Se aprecia, que el cultivo principal en el estado de Michoacán es el maíz grano con una superficie sembrada de 472,727.1 has., seguido del sorgo grano con 121,135.6 y en tercera posición está el trigo grano con 35,707 has. sembradas, que en su conjunto representan el 56.68 % de la superficie estatal sembrada (Cuadro 11).

Cuadro 11. Principales cultivos anuales 2013, estado de Michoacán.

Superficie Sembrada 2013 (ha)				
Maíz grano	Frijol	Trigo grano	Sorgo grano	Garbanzo
472,727.10	6,711.15	35,707.00	121,135.60	4,710.00

Fuente: Elaboración propia con información del SIAP, 2014.

Asimismo, la superficie sembrada de frutales, para el mismo ciclo 2013, está representada principalmente por el aguacate con 122,251.89 has, seguido del mango 22,926.56 has y en tercer sitio la zarzamora con 11,456 has, representando estos tres principales cultivos, el 14.10 % de la superficie sembrada total del estado, que es del orden de 1,110,671.59 has (Cuadro 12).

Cuadro 12. Principales cultivos perennes 2013, estado de Michoacán.

Superficie sembrada de frutas 2013 (ha)						
Aguacate	Mango	Fresa	Zarzamora	Guayaba	Durazno	Melón
122,251.89	22,926.56	4,605.00	11,456.00	9,450.13	4,616.75	3,286.00

Fuente: Elaboración propia con información del SIAP, 2014.

A nivel municipal en Uruapan, también el cultivo principal es el maíz grano con una superficie sembrada de 5,305 has, seguido del tomate rojo con 49 has y en tercera posición está el sorgo grano, con 30 has, que en su conjunto representan el 98.64% de la superficie municipal sembrada (Cuadro 13).

Cuadro 13. Principales cultivos anuales 2013, municipio de Uruapan.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Valor Producción (miles de pesos)
Cacahuete	8	8	12	1.5	56.65
Calabacita	24	24	368	15.33	2,118.53
Chile verde	11	11	89.1	8.1	1,021.13
Frijol	14	14	21	1.5	155.02
Maíz grano	5,305.00	5,305.00	10,625.50	2	34,435.34
Sorgo forrajero verde	10	10	210	21	154.18
Sorgo grano	30	30	120	4	430.38
Tomate rojo	49	49	687	14.02	5,719.00
Tomate verde	7	7	77	11	502.1

Fuente: Elaboración propia con información del SIAP, 2014.

Asimismo, la superficie sembrada con cultivos perennes en el municipio de Uruapan, está constituida esencialmente por el aguacate con 13,543.00 has, seguido de la caña de azúcar con 220.05 has y en tercer sitio el durazno con 190 has, que en su conjunto equivale al 96.06% de la superficie total sembrada en el municipio (Cuadro 14).

Cuadro 14. Cultivos perennes año 2013, municipio de Uruapan.

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (T)	Rendimiento (T/Ha)	Valor Producción (miles de pesos)
Aguacate	13,543.00	13,543.00	135,430.00	10	1,701,456.69
Caña de azúcar	220.05	220.05	20,024.55	91	11,798.46
Durazno	190	190	1,339.25	7.05	10,949.14
Guayaba	166	166	1,328.00	8	10,527.75
Mango	161	161	853.3	5.3	3,619.20
Zarzamora	41	41	418	10.2	6,151.28

Fuente: Elaboración propia con información del SIAP, 2014.

6. 1. 3. 2. Producción ganadera

En cuanto a la producción ganadera Michoacán se ubicó entre los principales estados productores de carne en canal durante 2013, con una participación que fluctúa entre el 5.6% y el 13.1%, según el tipo de ganado, información que se encuentra en la Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales por Entidad Federativa, realizada en 881 establecimientos en el país (SIAP, 2014).

La aportación mayor realizada por Michoacán a la producción de carne en canal el año anterior se registró en el ganado caprino, donde pese a ocupar el cuarto lugar nacional, después de Guanajuato, que produjo el 26.3 por ciento; Sinaloa, 19.3 por ciento, y Jalisco, el 15.7 por ciento, la entidad alcanzó el 13.1 por ciento del total de carne en canal de ganado caprino, lo que equivale a 5,041 toneladas. Con el 9.8 por ciento de la carne de bovino producida en 2013, la entidad se posicionó como el segundo lugar nacional en el rubro, sólo por debajo de Jalisco, que alcanzó el 19.3 por ciento (Cuadro 15).

Cuadro 15. Volumen de la producción de ganado y aves en pie 2013 (toneladas).

Nivel	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves	
					Gallináceas	Guajolotes
Michoacán	127,991.30	55,540.30	2,687.20	4,887.60	63,153.50	158.90
Uruapan	703.90	571.01	484.86	492.99	2,960.21	3.83
% estatal	0.55	1.03	18.04	10.09	4.69	2.41

Fuente: Elaboración propia con información del SIAP, 2014.

En el municipio de Uruapan, la actividad ganadera se encuentra diversificada y la representa la cría de ganado bovino, porcino, ovino, caprino y avícola. El rubro con mayor volumen de producción es la cría de aves gallináceas que representa el 85.41% de

la producción ganadera municipal y en segundo lugar de importancia está el ganado bovino, con el 10.23% de la producción municipal de animales (Cuadro 15).

Asimismo, el estado se ubicó en 4º lugar nacional en producción de carne en canal de ganado porcino durante 2013, al aportar el 7.8% de del total nacional, lo que representó 55,743 toneladas; y en octavo lugar en 2013 en producción de carne en canal de oveja, con el 5.6% del total nacional, equivalentes a 2,927 toneladas.

6. 1. 3. 3. Producción Forestal

De acuerdo a datos del Anuario Estadístico INEGI (2011), la superficie forestal de Michoacán es de 4 millones 206 mil 451 hectáreas, vegetación que se distribuye principalmente en la Cordillera Costera del Sur, donde se localiza la mayor proporción de la superficie forestal 35%, seguido de la Depresión del Balsas con el 21% y el Eje Neo volcánico Tarasco con el 11%; el otro 32%, se distribuye en el resto de las regiones de la entidad. La Comisión Forestal del Estado (2011) estima que un 50% de esta superficie se ha destinado a usos agrícolas y frutícolas.

En cuanto al volumen de producción maderable del estado, el INEGI para el año 2009, estima que el volumen total aprovechado de madera en el estado fue del orden de los 516,305.98 m³, siendo el principal producto obtenido la madera de aserrío, correspondiendo al 59.7%, seguido de la madera en rollo con 31.61% del total estatal, siendo el otro 8.69% representado por la leña, postería, celulosa y carbón (Cuadro 16).

En cuanto al volumen de producción no maderable (INEGI, 2009), se tiene que el principal producto para el estado de Michoacán, es la resina con una producción de

12,471.50 litros, seguido de la leña combustible con 10,750.04 m³, y en tercer lugar la tierra de monte con 97.76 toneladas en 2013, entre otros productos no maderables (Cuadro 17).

Cuadro 16. Volumen de producción forestal maderable, 2009.

Nivel	Volumen total (m ³)	Tipo y características de los productos obtenidos (m ³)						
		Madera en rollo	Maderas de aserrío	Postería	Leña	Celulosa	Carbón	Otros usos
Michoacán	516,305	163,210	308,246	24,671	13,340	242.72	99.88	6,493
Uruapan	354.39	58.38	67.90	226.50	0.05	0.00	0.00	1.57
% estatal	0.07	0.04	0.02	0.92	0.00	0.00	0.00	0.02

Fuente: INEGI, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009.

Cuadro 17. Volumen de producción forestal no maderable, 2009.

Nivel	Leña combustible (m ³)	Hongos (Ton)	Candelilla (Ton)	Lechuguilla (Ton)	Barbasco (Ton)	Resina (Litros)	Tierra de monte (Ton)	Hojas de palma (Ton)	Semillas (Ton)
Michoacán	10,750	1.86	1.54	7.02	8.00	12,471	97.76	95.82	14.05
Uruapan	173.05	0.12	0.00	0.00	0.00	15.74	33.78	0.00	0.00
% estatal	1.61	6.45	0.00	0.00	0.00	0.13	34.55	0.00	0.00

Fuente: INEGI. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009.

El volumen de producción maderable total aprovechado, para el municipio de Uruapan, fue del orden de los 354.39 m³, lo cual representa solo el 0.07% del total del estado de Michoacán.

El principal producto obtenido es la madera para postería que corresponde al 63.91%, seguido de la madera de aserrío con el 19.16% del total municipal, y en tercer lugar con un 16.47% está la madera en rollo (Cuadro 16).

En cuanto al volumen de producción no maderable municipal, se tiene que el principal producto es la leña combustible con una producción de 173.05 m³, seguido de la tierra de

monte con 33.78 toneladas, y en tercer lugar la resina con una producción de 15.74 litros (Cuadro 17).

6. 1. 3. 4. Producto Interno Bruto (PIB)

Como se observa en el Cuadro 18, en el estado de Michoacán se tiene, para el 2012, un PIB total de 349,184 millones de pesos, representando el sector primario un 11.36%, el secundario el 24.04% y la actividad terciaria el 64.60%.

Cuadro 18. PIB del estado de Michoacán.

Actividad económica	% del total	2012 (Millones de pesos)
Actividad económica total	100.00	349,184
Actividades primarias	11.36	39,651
Actividades secundarias	24.04	83,941
Actividades terciarias	64.60	225,592

Fuente: INEGI, 2012

6. 1. 4. Situación social de la región

6. 1. 4. 1. Población

En la entidad, el 46.58% de la población es urbana, y el 53.42% corresponde a población suburbana y rural. Cabe mencionar que aproximadamente la mitad de la población estatal radica en 26 localidades urbanas, las cuales en su conjunto poseen una dinámica de crecimiento del 1.08% de tasa de crecimiento anual. Se tiene una densidad de población de 74.30 habitantes/km², valor por arriba de la media nacional que es de 57.3 habitantes/km² (INEGI, 2010).

Con base al Censo de Población y Vivienda de INEGI (2012), para el estado de Michoacán, se tiene un total de 4 millones 351 mil 37 personas residentes, del cual el

48.3% son hombres y el 51.7% son mujeres, por lo tanto la relación es de 94 hombres por cada 100 mujeres. La tasa de crecimiento media anual de la población en el periodo 2000-2012 fue de 0.9%.

En la entidad se ha dado un fenómeno demográfico destacable, el crecimiento poblacional ha disminuido en comparación con el registrado a nivel nacional. La tasa bruta de natalidad en los últimos 7 años, pasó de 19.6 nacimientos por cada mil habitantes en el 2005, a un estimado de 17.8 en el 2012 (INEGI, 2010).

Otro aspecto relevante es el incremento en la esperanza de vida, pasó de 74.0 años en el 2006 a 75.2 años, la cual resulta inferior a la media nacional, que es de 75.6 años (INEGI, 2010). Cabe destacar que la esperanza de vida es más alta en las mujeres que la de los hombres en el estado. Considerando al INEGI, en el Mapa Geoestadístico Municipal para los años 2000, 2005 y 2010, se resumen a continuación los datos de población total del municipio de Uruapan, la estructura y crecimiento demográficos.

Cuadro 19. Evolución de la población total, para el municipio de Uruapan.

Indicador	2000	2005	2010
Población total:	265,699	279,229	315,350
Hombres:	126,980	134,583	152,442
Mujeres:	136,455	144,646	162,908
Población de 0 a 14 años:	35.6%	32.2%	30.0%
Población de 16 a 64 años:	59.5%	62.2%	63.9%
Población de 65 y más años:	4.9%	5.6%	6.1%

Fuente: Elaboración propia con base en Censos de Población y Vivienda del INEGI, de los años 2000, 2005 y 2010.

De manera general, podemos observar que del año 2000 al 2010 la población municipal aumento en un 18.68%. Los porcentajes de población por género son de 48.34% para la población masculina y la femenina es del orden del 51.66%. Asimismo, el promedio de habitantes por hogar es de 4.0 (INEGI, 2010).

6. 1. 4. 1. 1. Población Indígena

Los grupos étnicos en el Estado, son el Purépecha, Náhuatl, Mazahua – Otomí, Matlatzinca (Pirindas). El Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI) ubica 10 municipios en el estado con mayor porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena. La población hablante de lengua indígena (purépecha), para el municipio de Uruapan, pasó de 15,748 en 2000, a 18, 020 en 2012 (Cuadro 20).

Cuadro 20. Población hablante de lengua indígena (purépecha), en el municipio de Uruapan.

Indicador	2000	2005	2012
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena:	15,748	16,043	18,020

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2000, 2005 y 2010.

6. 1. 4. 2. Pobreza

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2012 y del Consejo Nacional de Evaluación de Programas Sociales (CONEVAL, 2012), de los 4 millones 351 mil 37 habitantes en el estado de Michoacán, 2 millones 447 mil 693 se encuentran en pobreza, lo que representa 54.4% de la población total.

Esto ubica la entidad en la posición 23 a nivel nacional, por arriba del índice promedio de las entidades federativas que es del 46.2%. En el estado de Michoacán, 650 mil 348 habitantes enfrentan condiciones de pobreza extrema y el resto viven en pobreza moderada (Cuadro 21).

Cuadro 21. Indicador de Pobreza.

Nivel	Pobreza moderada (Miles de personas)	Pobreza extrema (Miles de personas)
Michoacán	1,797.3	650.3
Uruapan	133.39	39.10
% estatal	7.42	6.01

Fuente: CONEVAL, 2012.

Asimismo, según datos de CONEVAL (2012), respecto a los indicadores de pobreza, 1 millón 91 mil 637 michoacanos perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, 1 millón 450 mil 518 presentan carencias de acceso a la alimentación, y 1 millón 369 mil 385 no cuentan con los servicios básicos en la vivienda, por mencionar algunos.

El 54.8% de la población del municipio de Uruapan se encuentra en pobreza (172 mil 812 personas), de este porcentaje el 42.3% se encuentra en la categoría de pobreza moderada, representando un total de 133 mil 390 personas; y el otro 12.4% en la de pobreza extrema con 39 mil 103 personas.

6. 1. 4. 3. Marginación

De acuerdo a CONAPO (2010), el grado de marginación para el estado de Michoacán, es *Alto*, con un índice de 0.52584, ocupando el 8º lugar en el contexto nacional (Cuadro 22).

Cuadro 22. Grado e índice de marginación del estado de Michoacán.

Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar nacional
0.52584	Alto	8

Fuente: Estimaciones del CONAPO (2010) con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Por su parte, el grado de marginación para el municipio de Uruapan es *Muy Bajo*, con un índice de marginación de -1.26196 (Cuadro 23).

Cuadro 23. Grado de marginación del municipio de Uruapan.

Grado de marginación municipal	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	110
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,201

Fuente: elaboración propia, con datos de CONAPO, 2010.

6. 1. 4. 4. Educación

Michoacán se encuentra entre las entidades con mayor índice de analfabetismo, con una tasa del 10.2%. La población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, es de 305 mil 178 personas; sin primaria completa 562 mil 40 y sin secundaria completa 725 mil 637 personas, por lo que el rezago educativo es de un millón 592 mil 855 jóvenes y adultos de 15 años y más, que representan el 53.2% del total de este grupo de edad (CONEVAL, 2012). La entidad, está en los últimos lugares de la escolaridad promedio de la población ubicándose con 7.4 años de escolaridad, mientras que la media nacional es de 8.6 años.

En general, los indicadores de educación de INEGI, para el municipio de Uruapan, nos indican que la tasa de analfabetismo disminuyó en 3.3% del año 2000 al 2012.

Asimismo, aumentaron los porcentajes de asistencia escolar por grupos de edad, en un promedio de 4.2%, para el mismo periodo de tiempo (Cuadro 24).

Cuadro 24. Principales indicadores de educación, municipio de Uruapan.

Indicador	2000	2012
Población de 3 a 5 años que asiste a la escuela:	sin dato	50.5%.
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela:	89.6%	92.7%
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela:	29.0%	34.3%
Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más:	10.0%	6.7%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2000 y 2012.

6. 1. 4. 5. Vivienda

De conformidad con las cifras resultantes de los últimos dos Censos de Población y Vivienda del INEGI (2000 y 2010) se observa lo siguiente: el crecimiento de la población en el Estado de Michoacán fue de 9.17%, mientras que la vivienda habitada creció 26.56%, haciendo que el promedio de ocupación bajara de 4.65, en el año 2000, a 4.02 habitantes por vivienda en el año 2010, lo que ubica a la entidad en el lugar 22 a nivel nacional, siendo la media nacional de 3.93 habitantes por vivienda.

Las regiones con mayor crecimiento de población son la Purépecha, Cuitzeo y Pátzcuaro–Zirahuén; por otra parte las regiones del Bajío y Sierra Costa presentan decrecimiento de población, en tanto lo referente a viviendas habitadas presenta un mayor crecimiento en las regiones Purépecha, Pátzcuaro–Zirahuén y Cuitzeo, y las de menor crecimiento Sierra Costa, Bajío y Tierra Caliente. De acuerdo con el INEGI (2000) para el municipio de Uruapan, el total de viviendas particulares habitadas fue de 56,392, con un promedio de 4.7 ocupantes por vivienda, incrementándose a 78,342 en 2012, con un promedio de 4.0 ocupantes por vivienda. De este número de hogares,

19,221 presentan jefatura femenina (25.34%). Del total de viviendas en 2012 registradas para el municipio de Uruapan, sólo el 8.7% cuentan con piso de tierra, el resto con piso firme, de cemento, madera, mosaico o algún otro material. Asimismo, el 98.99% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, el 95.90% con agua entubada, y el 91.50% con drenaje (Cuadro 25).

Cuadro 25. Características de las viviendas del municipio de Uruapan.

Indicador	2000	2005	2012
Total de viviendas particulares habitadas	56,392	63,334	78,342
Con piso de tierra	7,782	6,592	6,816
Con piso firme o cemento	29,324	33,789	39,406
Con piso de madera, mosaico u otro	18,948	21,568	31,807
Con energía eléctrica	54,306	60,977	77,480
Con agua entubada	45,289	58,642	75,130
Con drenaje	45,642	56,644	71,683

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI 2000, 2005 y 2012.

6. 1. 4. 6. Migración

La emigración en el país y en el estado está dirigida principalmente a los Estados Unidos de América. El fenómeno migratorio obedece a la búsqueda de opciones de trabajo para el mejoramiento de la calidad de vida individual y familiar, así como la integración económica y los intercambios comerciales de los productos agrícolas, que propicia la salida de mujeres y hombres hacia otros países. Las remesas constituyen la principal fuente de ingresos en las localidades de origen de los migrantes, y se orientan principalmente al consumo; el 3% se destina a inversión en actividades productivas que generen valor agregado a los productos regionales (INEGI, 2010).

De acuerdo a las estimaciones del CONAPO. En el año 2010, Michoacán ocupó el tercer lugar a nivel nacional con un índice de intensidad migratoria *Muy Alto*, que solo es superado por los estados de Zacatecas y Guanajuato.

6. 2. Contexto local

La Comunidad Indígena del Barrio de San Miguel se encuentra ubicada dentro del municipio de Uruapan, al norte de esta ciudad, actualmente representa uno de los principales pulmones de la misma. Las coordenadas geográficas de la comunidad son 19° 26' 16" de latitud norte y 102° 03' 06" de longitud oeste. Colinda al norte con las comunidades de Caltzontzin y San Juan Bautista; al sur con la Ciudad de Uruapan; al este con la comunidad de Caltzontzin; y al oeste con la comunidad de San Juan Bautista.

Adquiere su resolución presidencial el 17 de Enero de 1989, por una superficie total de 549.21 hectáreas y un número de 176 beneficiados. En la comunidad desde hace aproximadamente medio siglo no se realiza ninguna práctica de manejo, los habitantes se han desarrollado en la ciudad de Uruapan por su cercanía (Miranda, 1999). En la Comunidad, así como en todo el municipio, existe un gran potencial en la producción forestal, está rodeado por bosques de pino que juegan un papel decisivo en la captación de aguas pluviales, en el clima y la calidad del aire que se respira en la ciudad; así como del uso de recursos forestales como la madera, leña combustible, plantas medicinales, hongos comestibles, etc.

6. 2. 1. Población

De acuerdo con el censo poblacional INEGI 2010, la CIBSM cuenta con 8 habitantes, 4 hombres y 4 mujeres, cifra que no es representativa y no coincide con lo que se tiene registrado en los títulos de comuneros.

Esta discrepancia se debe a que los integrantes de la comunidad Barrio de San Miguel viven en la zona designada como área urbana, entre los límites del área de uso común o dentro de las colonias de la ciudad de Uruapan, por lo que no podemos basarnos en los datos oficiales, por lo que se utilizaron los datos del Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), que registra una población total de 176 comuneros de los cuales el 47.16% son mujeres, y 52.84% son hombres (Cuadro 26).

Los nombres que aparecen en los títulos originales han ido cambiando, en algunas ocasiones se han cedido los derechos, en otras han fallecido los comuneros y en otros tantos se han ausentado de las Asambleas y de las decisiones de la comunidad. En el Cuadro 26, que a continuación se presenta, se aprecia el resultado de una revisión en Asamblea del caso de cada uno, donde podemos apreciar que de los 176 integrantes solamente están presentes y asisten a las Asambleas 46 de ellos, siendo 28 mujeres (60.86%) y 18 hombres (39.13%). De los presentes, solo 28 mujeres y 18 hombres asisten regularmente a las Asambleas, representando el 60.86% y el 39.13%, respectivamente.

Cuadro 26. Censo de integrantes de la Comunidad, con Derechos Agrarios

ESTADO ACTUAL	GÉNERO		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	MUJER	HOMBRE		MUJER	HOMBRE
Presentes:	37	25	62	59.67	40.33
Ausentes	19	34	53	35.85	64.15
Finados (as)	27	34	61	44.26	55.74
Total	83	93	176	47.16	52.84
Asisten a las Asambleas*	28	18	46	60.86	39.13

Fuente: Elaboración propia (basado en el OTC del 2005, y asistencia personal a las asambleas en 2013 y 2014).

*Son los que toman las decisiones dentro de la Asamblea de la Comunidad.

6. 2. 2. Infraestructura

La infraestructura es la misma que la ciudad de Uruapan, cuenta con jardín de niños y el salón comunal. Como se ha mencionado, la comunidad se encuentra inmersa dentro de la mancha urbana es considerada como un barrio de la ciudad (Alejandre, 2008). La zona urbana de la CIBSM, se estableció sobre las faldas del cerro de la Charanda y en especial en el de la Cruz, esto ha ocasionado que las viviendas sean construidas en pendientes pronunciadas, generando con esto que las personas de menores recursos se encuentren en ocasiones viviendo en condiciones de riesgo por los deslaves. Estas condiciones hacen de la comunidad en épocas de lluvias una zona factible a deslaves, encharcamientos y ríos corriendo por las calles. La mayor parte de las casas están construidas de cemento, los tamaños y los tipos son muy variados. Algunas de las casas de los avecindados están hechas de lámina y cartón.

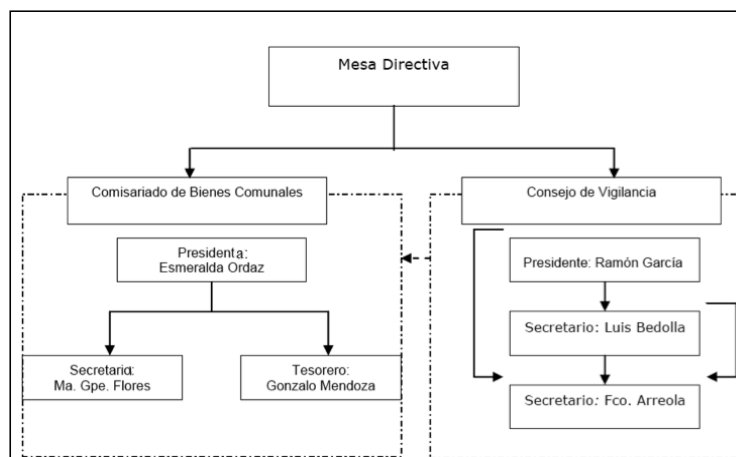
6. 2. 3. Servicios

Al estar inmersos en el espacio urbano, la comunidad cuenta con todos los servicios de la ciudad de Uruapan, como son drenaje, agua, luz eléctrica, teléfono, tv-cable, servicio de limpia, calles asfaltadas con banquetas, etc. A pesar de que han ido incorporando los servicios poco a poco ha sido una lucha constante con el gobierno municipal, ya que este los ha apoyado de cierta forma pero ellos siempre se han organizado para hacer faenas, comprar materiales que se requieran o hacer aportaciones en efectivo para poder contar con los servicios. Los que se han asentado de forma irregular en barrancas, no cuentan con los servicios básicos como son el agua entubada y drenaje, constituyendo esto un problema social para los habitantes de aguas abajo, por los arroyos que se forman.

6. 2. 4. Organización comunitaria

El Estatuto Comunal constituye un instrumento jurídico que sienta las bases económicas sociales de la organización comunal. En él se plasma la expresión de la voluntad colectiva del núcleo agrario y sus propias reglas de convivencia. Desde esa perspectiva el estatuto comunal constituye el fortalecimiento y consolidación de la vida sociocultural y económica de la Comunidad. Es un instrumento específico y funcional, contiene los principales aspectos de interés colectivo de las y los integrantes de la Comunidad y expresa las formas particulares de organización de las actividades sociales, culturales y productivas sin que contravengan a las disposiciones legales establecidas (SRA, 2012).

Figura 8. Organigrama de la CIBSM, en el período 2004-2007.



Fuente: Elaboración propia, con información del OTC, 2005.

En el Estatuto Comunal del Barrio San Miguel se señala que la comunidad se organiza a través de la Asamblea Comunal, y el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia. El Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, se eligen por voto directo y todos los comuneros/as con derechos legalmente reconocidos pueden ser electos. Duran en funciones tres años (Figura 8).

Podemos observar que los cargos del consejo de vigilancia lo constituyen 3 hombres, lo que representa por cuestiones de género que ellos son los que cuidan y vigilan el orden en la comunidad. Por el contrario para la organización de la conservación forestal, designan a tres mujeres, debido a que ellas tradicionalmente cumplen funciones socialmente definidas, como son: la ordenación de la fauna y la flora de los bosques; las responsabilidades domésticas y de cuidado, que es por lo cual en este caso, están reproduciendo su rol doméstico, al dirigir y cuidar los intereses comunitarios como si fuera su propio hogar, en donde el hombre se encarga de la protección y la mujer de la administración, siendo determinantes las dotaciones personales (como tierra y redes sociales) y las dotaciones del hogar (como posición social y económica); al hacerlo aportan su tiempo, energía, aptitudes y visión personal al desarrollo de las familias y las comunidades.

Con lo anterior, se mejoran las condiciones de las mujeres, y se busca la transformación de su posición en los ámbitos público y privado, fomentando la participación igualitaria de la mujer en las actividades productivas, domésticas, familiares, comunitarias y sociales (Begum, 2010; Coleman y Mwangi, 2013; León, 1996).

6. 2. 5. Descripción físico-ambiental de la comunidad

6. 2. 5. 1. Orografía

La comunidad está enclavada en las estribaciones del sistema volcánico transversal denominado Eje neovolcánico, el cual atraviesa el Estado con dirección este-oeste a la altura del paralelo 19. En general las condiciones topográficas son muy variadas por tratarse de un volcán extinto, las pendientes fluctúan entre 15 y 40 % y en las barrancas

se presentan pendientes más fuertes, en algunos casos de hasta 80 %.

6. 2. 5. 2. Clima

Dadas las condiciones geográficas en que se encuentra el municipio de Uruapan, propicia el desarrollo de climas ACw, C(m), y A(w), que corresponden a la clasificación de Köpen, modificada por Enriqueta García (1973). En la comunidad sujeta de estudio, el clima es templado húmedo, con temperatura media anual de 19 °C. La temperatura promedio anual oscila entre los 18 °C y 24 °C, siendo los meses de noviembre a febrero los más fríos, presentándose heladas en las partes más altas. La precipitación promedio anual es de 1,107 mm, siendo los meses de junio a octubre los más lluviosos, mientras que la temporada de estiaje se presenta en los meses de noviembre a mayo. La evaporación promedio anual es de 101 mm, presentándose los valores más elevados entre los meses de marzo a junio (Plan Municipal de Desarrollo, 2012).

6. 2. 5. 3. Suelo

En general son suelos jóvenes, que se caracterizan por haberse formado de manera residual, en su mayoría a partir de cenizas volcánicas, rocas basálticas, arenas, lapillo y conglomerados, producto de las erupciones volcánicas más recientes, son poco desarrollados y de textura media (Miranda, 1999). Los suelos que presenta la comunidad son los Andosoles y en las pendientes Luvisol.

6. 2. 5. 4. Hidrografía

Dentro de la comunidad no existen cuerpos de agua grandes, pero cuenta con muchas barrancas con escurrimientos de carácter intermitente, con gasto únicamente en

temporadas de lluvias, pero dadas las características, se considera zona de recarga al manto freático a través de la captación e infiltración, aportando volúmenes de agua de importancia a los manantiales que abastecen el Río Cupatitzio. En los terrenos de la comunidad existen cuatro ojos de agua pequeños: San Miguelito, la olla, barranca obscura y sin nombre (Miranda, 1999).

6. 2. 5. 5. Cobertura, uso de suelo y vegetación

Las características de suelo y clima de la región, favorecen el desarrollo de vegetación de bosque templado de pino-encino. El área se encuentra cubierta en su mayor parte por árboles jóvenes, como resultado de diversas reforestaciones por parte de los mismos comuneros/as. A continuación en el Cuadro 27, se presenta la cobertura y el uso de suelo de la CIBSM.

Cuadro 27. Cobertura y uso de suelo de la CIBSM.

Cobertura y uso de suelo	Superficie (ha)	% comunal
Pastizal	40.16	7.31
Pastizal con renuevo de pino	48.15	8.77
Bosque de pino-encino (degradado)	248.06	45.17
Bosque de pino-encino (muy degradado)	65.89	12.00
Bosque de pino (semidegradado)	145.14	26.43
Sin vegetación	0.15	0.03
Zona urbana	1.66	0.30
Total	549.21	100.00

Fuente: OTC de la CIBSM, 2005.

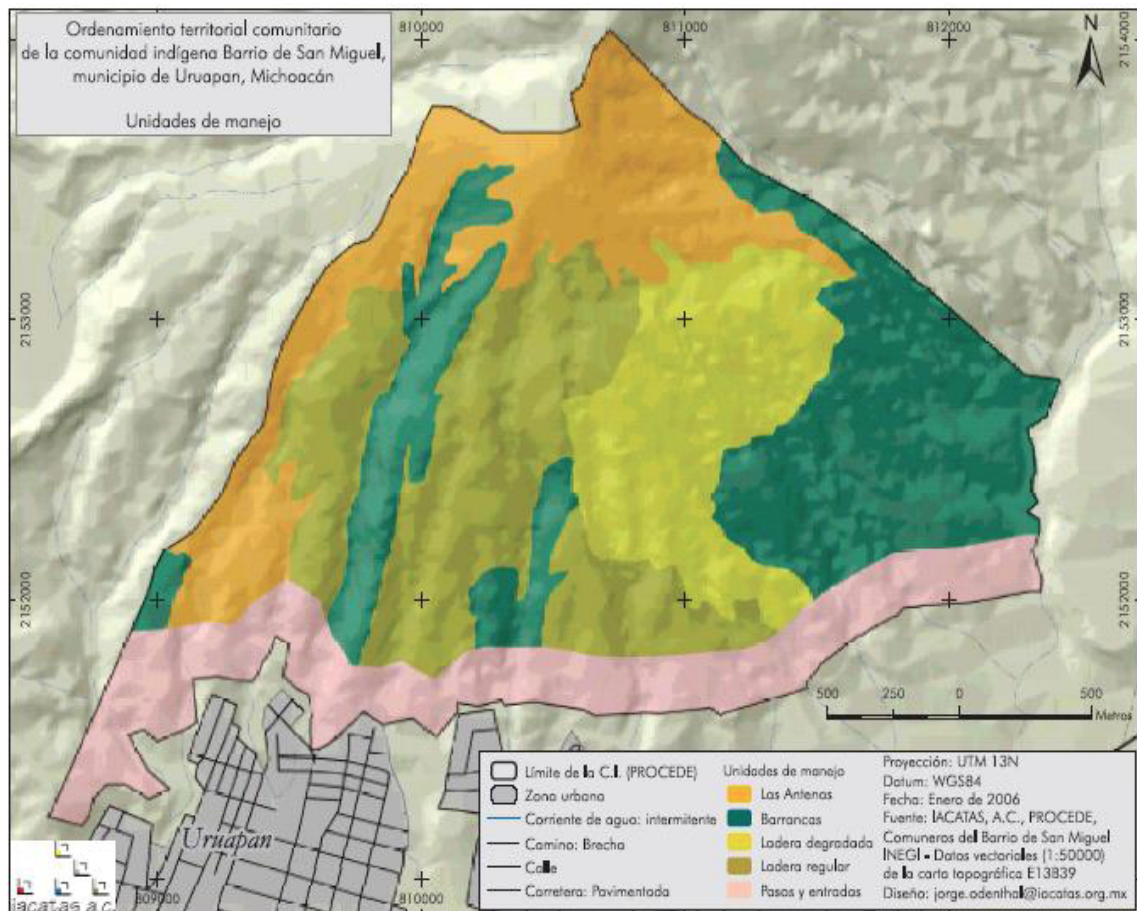
Asimismo, en el Cuadro 28 de las áreas en las que está dividida la superficie comunitaria para su uso y manejo, podemos apreciar que el 81.37% de la superficie comunal está dedicada a la conservación, y el 18.63% es un área de restauración forestal. En la Figura 9 están representadas cartográficamente estas áreas.

Cuadro 28. Áreas de manejo de la CIBSM.

Nombre	Uso y manejo	Superficie (ha)	% comunal
Pasos	Conservación	90.17	16.42
Laderas	Conservación	208.91	38.04
Barrancas	Conservación	147.81	26.91
Antenas	Restauración	102.32	18.63
Total		549.21	100.00

Fuente: OTC de la CIBSM, 2005.

Figura 9. Mapa de la CIBSM



Fuente: OTC de la CIBSM, 2005.

6. 3. Historia de la comunidad

Al igual que otras ciudades medias del país, Uruapan se ha constituido en cabecera de un vasto territorio enclavado en el centro oeste michoacano, gracias a su ubicación estratégica que le permite ser punto de enlace entre dos grandes zonas de la entidad (Tierra Caliente y la Meseta Purépecha) y hacia fuera de ella, lo que ha permitido a Uruapan convertirse en la segunda ciudad más importante de Michoacán. Se atribuye su fundación a Fray Juan de San Miguel, no obstante se reconoce que en estas tierras ya existían asentamientos humanos Purépecha, mucho antes de la llegada de los Españoles (Talavera, 2011).

Fray Juan de San Miguel se apersonó en Uruapan en el año de 1531, encontró casi abandonado el lugar, sin embargo se dio cuenta que habitaban en la región aldeaña pequeñas familias de las etnias otomíes, náhuatl, chichimecas, chontales, purépechas y otros grupos, los cuales hablaban sus propias lenguas. Fray Juan de San Miguel agrupó y organizó a la gente en barrios, mismos que fundó con nombres de santos patronales los cuales contaban con su capilla, coro y escuela. Estos barrios eran considerados de alguna manera como comunidades autónomas, con identidad y costumbres propias, realizando los trazos urbanos de los mismos el ya mencionado fundador. Los nombres de los barrios, siguiendo su disposición por parte norte y dando vuelta al pueblo en el sentido de las manecillas del reloj son: San Juan Bautista, *San Miguel*, San Francisco, La Magdalena, San Juan Evangelista, San Pedro y Santiago. En el centro del pueblo el de la Trinidad y el barrio de los Reyes. El trazo de Uruapan estuvo sujeto a las normas de urbanización española de la época del renacimiento, tiene ejes y cuarteles, cuyas calles van de norte a sur y de oriente a poniente y en el centro de la traza los edificios de

gobierno y de atención social y religiosa (Talavera, 2011). Como ya se mencionó, el Fraile San Miguel funda los barrios conformados por pueblos prehispánicos, esto con el fin de catequizar más fácilmente y tener a los nuevos súbditos de la corona cerca para un mejor control. En cada uno de los nueve barrios se construyó una capilla con el Santo correspondiente a cada barrio, éstas fueron y son un elemento clave para la consolidación como comunidad.

Un ejemplo de uso y control consuetudinario de los recursos naturales se dio con los molinos de agua que en cada uno de los barrios existía, y cuyo fin era ayudar a sufragar los gastos de la fiesta patronal. Molinos movidos por agua “con ruedas de paletas”. Durante los dos días anteriores a la fiesta del barrio los indígenas del mismo tenían derecho indiscutible de hacer uso de todo el caudal de agua para el molino, sin que nadie pudiera tomarla ni aún para regar. El molino del Barrio de San Miguel se encontraba en la primera calle de la canoa alta. En este barrio sus habitantes extraían resina de los árboles del cerro de la Charanda, también tuvo gran fama por sus hermosos rebozos hechos en talleres, actualmente considerados verdaderas obras de arte (Sánchez y Dávalos, 1987).

El 25 de junio de 1856 los bienes de las comunidades indígenas fueron afectados en forma sensible por la aprobación de la Ley Lerdo de Tejada sobre la desamortización de bienes eclesiásticos (Alejandre, 2008), es el sobrenombre con el que se le conoce a la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México, fue expedida el 25 de junio de 1856 por el presidente sustituto Ignacio Comonfort. Ante la gran cantidad de bienes inmuebles en poder de la Iglesia Católica y de las corporaciones civiles, el gobierno decretó su venta a particulares para

fomentar el mercado y, al mismo tiempo, obtener ingresos provenientes de los impuestos de compra-venta.

Tanto los grupos religiosos como las corporaciones civiles tuvieron prohibido adquirir bienes raíces a partir de la promulgación de la Ley Lerdo, a excepción de aquellos que fuesen estrictamente necesarios para sus actividades. Esta ley tuvo como consecuencia que muchas de las fincas quedaran en manos de extranjeros y dieran origen a los latifundios en años posteriores. La propiedad urbana y rural del distrito de Uruapan tuvo efectos reales, no se trataba de las propiedades eclesiásticas, relativamente escasas en la población, sino de los bienes de la comunidad indígena del municipio. Los bienes de los indígenas habían sufrido con la ley y desde su publicación estaba establecida su liquidación en un plazo de tres meses, esto se convirtió en un gran problema ya que se comenzaron a hacer interpretaciones personales de la ley, para favorecer a inquilinos. Por lo que se establece que para poder adjudicarse dichos bienes, se debía hacer constar la expresa renuncia a su derecho de adquisición por los primeros, sólo así se lograba la subdivisión de la propiedad y su circulación.

En los años posteriores, la comunidad comienza a fragmentarse, aunado al mestizaje marcado desde los inicios de la vida de Uruapan, generan que los habitantes fueran perdiendo su identidad poco a poco hasta mezclarse en la vida cotidiana de la ciudad (Talavera, 2011). A finales del período colonial ya no había castas puras y las instituciones que organizaban a las comunidades eran compartidas por todos los habitantes, sin excepción. Las formas en que se organizaba la cofradía permanecen, aun cuando la identidad étnica de los pobladores cambió.

De acuerdo con el censo de finales del siglo XIX, el total de habitantes de la comunidad era de 11,876 personas, de los cuales 5,873 eran mujeres y 6003 varones. Del total de mujeres el 49.0% son casadas, 41.1% solteras y un 10% viudas; por su parte, los casados representan el 41.9%, mientras que hombres en estado de viudez son el 57.4%, y solo un 0.6% los viudos. Asimismo, los indígenas en esa época representaban el 52.2% del total de la población (Cuadro 29).

Cuadro 29: Censo de la CIBSM, de finales del siglo XIX

Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas	Hispano americanos	Indígenas
3448	2516	39	2412	2876	585	5676	6200

Fuente: OTC de la CIBSM, 2005.

En 1941, el General Lázaro Cárdenas expropia varias haciendas para conformar el ejido San Francisco Uruapan. Asimismo, le otorga tierras a las comunidades de: Barrio San Francisco, La Magdalena, Barrio San Pedro, Barrio San Juan Evangelista y *Barrio San Miguel* (Sánchez y Dávalos, 1987). En el año de 1943, hace erupción el volcán del Parícutín y los terrenos de la comunidad son reducidos, ya que lo que era la hacienda de Santa Clara dio acogida a los que huían de la erupción, y lo que fue la hacienda de los conejos, albergo a los que se desplazaron de San Juan de las Colchas (Talavera, 2011).

Este proceso fue complicado ya que como se vio anteriormente desde la aparición de la Ley Lerdo de Tejada, se generaron una serie de malos entendidos y conflictos por la posesión de las tierras que no ha tenido fin hasta la fecha. Se comenzaron a comercializar ciertas porciones de tierra que no se tenía seguridad de su posesión. Esta situación hizo más difícil la titulación o decreto donde se reconociera a la comunidad como poseedora

de estos terrenos, los conflictos entre estos dos bandos se intensificaron al grado de generar fuertes enfrentamientos que culminaron en una muerte y varias acusaciones por despojo.

Los habitantes de la comunidad se subscribieron a la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), la cual surgió en el marco del Congreso Nacional de la Unidad Obrera y Campesina, en junio de 1949, a instancias de los sindicatos nacionales petrolero y minero y de la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM). Sus objetivos eran defender el derecho de huelga, el salario, el contrato colectivo, la tierra, el crédito y el agua, así como elevar el nivel de vida de obreros y campesinos (La jornada del Campo, 2009). La decisión de unirse a la UGOCM fue tomada para que este organismo y los integrantes que la operaban les ayudaran a resolver los conflictos con particulares que tenían y poder tener en orden los papeles que los amparaban. Mientras duró el conflicto la comunidad se continuó reuniendo y realizando sus Asambleas cada domingo, en ellas se resolvían los problemas referentes al fraccionamiento de lotes en la zona urbana, y se formaron comisiones de apoyo para aceptar o rechazar solicitudes de ingreso a la Comunidad después de ser evaluadas (OTC, 2005).

La segmentación en lotes de la zona urbana trajo consigo varios problemas. El primer reto a vencer fue el de repartir de manera equitativa los lotes del área urbana a los comuneros y comuneras, esto se complicó por no tener los representantes cuentas claras de lotes ante la Asamblea y la Comunidad, además de no considerar los diferentes espacios (OTC, 2005).

El segundo gran reto fue el de tratar de frenar el crecimiento urbano, que hasta la actualidad constituye una de las problemáticas más severas de la comunidad, ya que con el paso de los años se han ido asentado personas totalmente ajenas a la ciudad, tanto familias que necesitan de un espacio donde vivir hasta particulares dueños de fraccionamientos y huertas de aguacate, disminuyendo con esto los terrenos comunitarios.

Con la apertura de la calzada Benito Juárez de la ciudad de Uruapan en el año 1960 (que colinda al norte con la CIBSM), el crecimiento urbano hacía el bosque se intensificó generando mayores conflictos por los terrenos de la comunidad. La central de camiones se ubicó en la parte baja, se compraron terrenos para las preparatorias y para la Universidad Don Vasco, etc. Lo que resulta evidente que los terrenos de la comunidad fueron y son la salida de la ciudad de Uruapan en su lado sur (Alejandre, 2008).

Después de una lucha de treinta años para ser reconocidos como comunidad, por fin fue creada por Resolución Presidencial de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunes, de fecha 17 de Enero de 1989 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de Enero de 1989, ejecutada el día 17 de Marzo de 1989, beneficiando a 176 individuos, con una superficie de 565-91-45 hectáreas.

Con fecha 20 de Julio de 1999, se celebró al interior de la Comunidad, la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de las Tierras Comunes, acto por el que, , se aprobaron el plano interno de la Comunidad en presentación de una hoja , polígono 1/1, en el que se ajusta finalmente a una superficie total de 549-21-38.064 hectáreas, de la cual se destinaron en su totalidad a tierras de uso común, para los 176 integrantes (93

hombres y 83 mujeres) que en ese momento integraban la comunidad, habiéndose reconocido, regularizado y asignado derechos individuales o colectivos a las tierras de uso común conforme a lo asentado en el acta de la Asamblea (OTC, 2005).

En los inicios de los años noventa se tomó la decisión en Asamblea que se otorgaran a cuidado tramos de dos hectáreas a los comuneros y comuneras, para proteger la extracción de madera ilegal y como sistema de freno al crecimiento de la mancha urbana, a estos tramos se les conoce como “pasos a cuidar” (Figura 9 y Cuadro 28). En su momento esta decisión dentro de la comunidad fue bastante controvertida. En la actualidad es motivo de conflictos, ya que algunos son para el crecimiento del área urbana y el objetivo de protección y conservación del bosque se perdió (OTC, 2005).

VII. BOSQUE, MUJERES Y CONSERVACIÓN FORESTAL

En este apartado se exponen los resultados de la investigación en la CIBSM, en correspondencia al cumplimiento de los objetivos planteados en la presente tesis: 1) Determinar el impacto económico y social en el uso de los recursos forestales, practicado en la comunidad indígena Barrio de San Miguel, que propiciaron la intervención de las mujeres para su conservación; 2) Identificar las estrategias implementadas por las mujeres para asegurar el acceso, uso y conservación de sus recursos forestales; y, 3) Evaluar los beneficios e incidencia de los apoyos otorgados a la comunidad por el gobierno federal para la conservación forestal, con la finalidad de proponer opciones de mejora para mujeres y hombres.

En primera instancia, se analiza el impacto de la globalización sobre los recursos forestales que dio origen a la organización comunitaria para la conservación del bosque con representación femenina, además se discuten los hallazgos que atañen a las principales condiciones socioeconómicas y de conservación de la comunidad.

En un segundo momento se examinan, tanto las estrategias que las mujeres de la CIBSM implementaron para asegurar el acceso, uso y conservación del bosque de todos los integrantes de la comunidad, así como las relaciones de género que se dan en este contexto. Por último, se examina la incidencia y características de los apoyos a los que tuvo acceso la CIBSM dentro de la política pública de conservación forestal.

Ellas y los hombres se relacionan con los recursos naturales de manera distinta en lo que se refiere al acceso, control, conocimientos, formas de conservación, manejo y gestión. Los bosques no son la excepción. La revisión de la literatura internacional, nacional,

estatal y regional, presentada en apartado de consideraciones teóricas, permite identificar los principales ejes de articulación entre la CIBSM, la conservación forestal y las relaciones de género; las cuales se expondrán en el presente capítulo.

La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a escala planetaria, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo relacionando sus mercados, sociedades y culturas, en el que se han dado una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que ha tenido diversos efectos en los países subdesarrollados, entre los que predominan: la privatización de empresas públicas; la apertura comercial; el aumento de los sistemas financieros mediante el Internet; y, la disminución de la participación económica y social del Estado (Sánchez, 2003; Castells, 2001). Para la presente investigación se analizaron, específicamente, las repercusiones que ha tenido la globalización sobre los recursos forestales y las mujeres, lo cual ha transformado las relaciones de género en el tema de conservación forestal y, a su vez, en el desarrollo de la vida comunitaria en el Barrio de San Miguel.

Retomando lo que plantea Leff (2007), los recursos forestales están siendo incorporados al orden económico mundial mediante una doble visión: por una parte se intenta internalizar los costos ambientales del progreso y, se recodifica al individuo, a la cultura y a la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital; y posteriormente, son asimilados al proceso de reproducción y expansión de la economía, mediante una gestión económica del ambiente.

El discurso dominante de la globalización promueve un crecimiento económico sostenido que desconoce y niega las condiciones ecológicas para la apropiación y transformación de la naturaleza. Tiene efectos colaterales sobre el medio ambiente, como la presión hacia los países pobres que tienden a aumentar la explotación de sus recursos naturales, como los bosques, para satisfacer la demanda impuesta por el creciente número de consumidores, así como por la necesidad de generar ganancias para pagar las deudas externas contraídas con los países desarrollados. Los países más pobres encuentran en la sobreexplotación de sus recursos una manera de poder solventar sus deudas, quienes son en realidad los que poseen las riquezas en cuanto a recursos, pero son las grandes empresas con capital externo las que los explotan y obtienen el beneficio económico (Sánchez, 2003; Castells, 2000; Castells, 2001).

¿Por qué planteamos un análisis de género de la globalización y sus efectos en el bosque? Porque la globalización afecta de manera diferente a los hombres y a las mujeres, y esto se debe tanto a la situación estructural en las relaciones de poder en la sociedad, como a las estrategias globalizadoras, de modo que no se pueden comprender los procesos económicos y sus efectos en los recursos naturales, sin la incorporación de la variable de género.

El efecto diferenciado de género en las políticas globalizadoras fue reconocido internacionalmente por la Comisión sobre Globalización de la Economía Mundial del Parlamento Alemán, bajo el título “*Género y Globalización*”, en febrero del año 2002; desde entonces, se estipuló que ningún informe, referente al tema de globalización, podrá dejar de incluir al género como un aspecto sustancial para sus análisis.

Los efectos de la reestructuración de los modos de vida que pretende la globalización no son iguales para hombres y mujeres, como tampoco lo son para todas; no obstante todas ellas son afectadas específicamente, como resultado de su posición en la división sexual del trabajo y de su posición de subordinación genérica. Esta situación común es la que permite que, a pesar de las diferencias de clase y etnia, las mujeres constituyan un grupo con intereses generales compartidos.

Los problemas creados por las políticas globalizadoras se van entrelazando y su repercusión sobre la situación de las mujeres se profundiza; el hecho de que continúen siendo responsables casi exclusivamente del trabajo de cuidado de la familia las lleva a tener que intensificar el trabajo doméstico para compensar la disminución de los servicios sociales, producto de la caída del gasto público. Así también, más personas de la tercera edad e infantes y un mayor número de tareas de reproducción son atendidas por las mujeres en el hogar; este hecho limita su acceso a la capacitación y a la información necesaria para una mejor inserción laboral. Los resultados son bajos salarios, sobreexplotación y precariedad laboral, que las empuja a buscar estrategias de vida alternativas.

Para ahondar en argumentos por los cuales es necesario incluir el género cuando se analiza la globalización y los recursos forestales, es importante recordar la división sostenida por el patrón de poder actual dentro del trabajo remunerado, entre ocupaciones masculinas y femeninas a las que se les atribuye distinta valoración. La discriminación de las mujeres asegura una mano de obra barata e incluso gratuita, para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía global, como son la manufactura y agricultura de exportación, los servicios de

apoyo a las empresas globales, los servicios personales en las ciudades globales y el incremento en el trabajo asalariado doméstico.

Para avanzar en la instrumentación de políticas y acciones encaminadas a estos fines, es necesario analizar los procesos sociales de significación, apropiación y transformación de la naturaleza, así como el uso, el acceso y la conservación de los recursos forestales

En los bosques habitan personas con necesidades e intereses diferenciados por condicionantes económicas y sociales, entre las que destacan las relaciones de género. Por ello, el diseño de políticas tendría que incluir acciones dirigidas a mejorar tanto las condiciones de vida de las mujeres como su posición de género, tales como la realización de diagnósticos para determinar, entre otros fenómenos ambientales, el impacto de la deforestación, la desertificación y las sequías, tanto en mujeres como en hombres; *el análisis del acceso, uso y control de mujeres y hombres a recursos forestales* (como es el caso del presente estudio); la inclusión de criterios de género en los mecanismos de acceso a la tecnología y de distribución de beneficios; la observancia de los derechos de propiedad y el fortalecimiento de la tenencia femenina de la tierra, etcétera.

Los bosques del mundo ofrecen oportunidades de subsistencia e ingresos a 1,600 millones de personas; de las cuales, 60 millones pertenecen a algún grupo indígena (UN-REDD, 2011). La gente que vive de esos ecosistemas forman parte de los más pobres del mundo, los cuales, a su vez, son mujeres en su mayoría. Los bosques son valiosos no solo para las políticas de conservación, sino, sobre todo, para la subsistencia de cientos de millones de personas, entre las que destacan por número, las mujeres.

Las principales consideraciones teóricas, para el análisis y discusión de los resultados de la presente investigación, son:

a) Estrategias: desde el conocimiento campesino o rural se generan alternativas y mecanismos de resistencia (estrategias) para sobrevivir a la dinámica social y ambiental actuales. Estas alternativas tienen como base la disposición, despliegue y conservación de elementos propios, lo que constituye su relativa ventaja sobre otros espacios donde el proceso de modernización y homogeneización está más avanzado.

Los elementos propios consisten en las formas de supervivencia, de comportamientos, de hablar, de pensar y de relacionarse con el resto de la sociedad, el mercado, la tecnología, los recursos naturales y la administración pública, en otras palabras, son construcciones sociales que propician el conocimiento y estrategias comunitarias.

De acuerdo con Pérez-Magaña (1998), cuanto más difíciles sean las condiciones sociales y ambientales, más básico es el proyecto de supervivencia. Para el grupo comunitario en estudio, la protección y el cuidado de los recursos forestales, se concibe, entonces, como un ente interrelacionado que comprende el suelo, las plantas, los animales y las condiciones climáticas y socioeconómicas. La comunidad se coordina para un fin predeterminado: el sistema de estrategias de conservación forestal. Esas interacciones evidencian el carácter cambiante de los sistemas de conservación de los recursos forestales y la importancia de reconocer que cada actuación encierra una acumulación de experiencias y conocimientos históricos en las relaciones entre mujeres y hombres.

Así, se crean continuamente nuevas situaciones o escenarios; y por la capacidad que tienen los grupos comunitarios de incorporar y de reelaborar cosas, constituyen éstas su plan o las estrategias comunitarias para reproducir y mantener sus sistemas de sobrevivencia, de conservación, y sociales.

b) Conservación en el marco de la globalización y el desarrollo sustentable: a lo largo de la historia de la problemática ambiental, los países han ido generando enfoques y conceptos, en el marco del desarrollo y la conservación. Para llegar a los mismos han tenido llevarse a cabo diferentes de reuniones, cumbres y concertaciones por parte de los países del orbe. En la CIBSM la declaración de área protegida es adoptada por las autoridades ambientales y por las y los comuneros quienes aplicaron la conservación de su recurso forestal, como opción mediante la cual se pueden armonizar los aspectos geográficos, con el uso del suelo y los recursos naturales que en él existen, para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (Miller, 1980; UICN, 2014).

El área natural protegida y su manejo han contribuido al conocimiento sobre el ambiente y naturaleza, cuyo interés no existía, sino que se fue generando con el trabajo de concientización de las mujeres, el cual han ido generando a lo largo del tiempo desde que iniciaron las labores de conservación en el bosque de la CIBSM. .

Por otra parte, la participación de las mujeres en la conservación forestal se asume como un fin en sí misma, como una etapa necesaria en el área protegida. La conservación del área protegida es parte del proceso de globalización, puesto que la cuestión ambiental es una de las preocupaciones en nuestro país y en el estado de Michoacán, y de manera

internacional, que tiene como contraparte la identificación de la biodiversidad como uno de los primeros objetos de la preocupación global sobre la naturaleza.

La estrategia sobre la biodiversidad en la CIBSM, se implementa para la conservación y protección del bosque y especies que en él habitan, es decir, a mayor conservación, mayor biodiversidad. El mantenimiento de la biodiversidad en la CIBSM tiene repercusiones positivas directas en la ciudad de Uruapan, debido a que coadyuva a la regulación de la química atmosférica, aumento y recarga de mantos freáticos, reciclaje de nutrientes y mantenimiento de suelos, lo cual representa un gran aporte ecológico a la región, debido a que se encuentra dentro de una de las zonas de mayor producción frutícola del país con el cultivo de aguacate (UICN, 2010; CONABIO, 2008).

De esta manera, las y los habitantes de la CIBSM, y específicamente el grupo con liderazgo femenino, gestionó apoyos a partir del año 2004, que están estrechamente ligados con las cuatro estrategias de conservación y desarrollo sustentable. En general, las mujeres y hombres de la CIBSM, construyen y proyectan sus relaciones con la misma, en donde se comprende la necesidad de la conservación forestal. Para el caso que nos ocupa, el área de estudio se encuentra en una zona de reserva ecológica, y uno de sus territorios tiene como centro de influencia la ciudad de Uruapan, de donde dependen en un 90% los ingresos de las familias de la comunidad. El otro espacio, lo representa el área comunal ocupada por el bosque, y que es donde se aplican las estrategias de conservación en el marco del desarrollo sustentable, a través de apoyos de la política pública en materia forestal.

c) Género, Medioambiente y Desarrollo Sustentable: el concepto de género no sólo debe tenerse en cuenta al planificar el manejo de los recursos ambientales a nivel local, sino también en relación con las tendencias globales y cómo estas inciden en la situación social de las mujeres y de los varones. Así como el análisis de género contribuye a la interpretación de los cambios que van surgiendo en las relaciones género-medio ambiente, de acuerdo con los procesos económicos y políticos que se van gestando en negociaciones y consensos que se establecen; esto es, su inserción económica, en las estrategias que implementan, los nuevos roles que asumen, la participación social política, en los actuales procesos que están experimentando los países de la región: globalización, modernización, democratización, descentralización, así como en su interdependencia (Rico, 1998).

Las relaciones y transformaciones de género que se dieron en la CIBSM, a partir de la organización para la conservación forestal, son analizadas desde esta perspectiva, complementando con los conceptos de género y medioambiente, conservación y política pública.

d) Políticas públicas: Hoy habitamos en un mundo caracterizado por una distribución profundamente desigual entre mujeres y hombres, donde la inequidad de género se da en todos los rincones del planeta y se manifiesta de diferentes formas, entre ellas: la desigualdad en las oportunidades básicas y especiales tanto en el ámbito laboral y profesional como en la adquisición y posesión de bienes, lo cual genera grandes implicaciones en el reconocimiento y efectividad de los derechos que se quieran proteger.

Por tal motivo, las políticas públicas de género posibilitan la inclusión de la mujer, tanto a nivel internacional como nacional, lo cual permite el reconocimiento de sus derechos y la garantía de su efectividad. Sin embargo, dicha inclusión se da aun en condiciones de desigualdad por las diferencias de roles que responden a una estructura cultural, social y psicológica.

Con base en la información pública disponible, y el análisis que desarrollo en el capítulo de consideraciones teóricas de la presente tesis, es posible observar que la inclusión de la perspectiva de género en la atención del tema del medio ambiente, específicamente de conservación forestal. Todavía se vislumbra como un enfoque emergente en los programas e instrumentos normativos en la materia, así como en las políticas aplicadas. Algunos países carecen de una política de género para el sector forestal. En otros ya existe un conjunto de ellas, pero no han sido traducidas a programas y actividades, es decir, constituyen compromisos de palabra.

Es común, en México, las políticas no se implementan de manera adecuada en los niveles estatales y municipales, y mucho menos comunitarios, en los que el grado de comprensión de los temas de género es todavía muy limitado (Vázquez, 2013). En ocasiones los gobiernos adolecen de presupuesto, información completa y personal para atender los temas de equidad.

Para Banana *et al.* (2012), la falta de una política de equidad de género en el sector forestal responde a la nula presencia de mujeres con formación, así como en las instituciones del Estado relacionadas con dicha actividad. Según las autoras, “los hacedores de política, que tienden a ser hombres, carecen de datos e información y no son

sensibles a las necesidades y aspiraciones de las mujeres”. Pero, incluso, las mujeres proveen conocimientos técnicos y escasa capacitación en género, por lo que no necesariamente representan los intereses femeninos. Están en una posición subordinada dentro de la estructura de toma decisiones y son una minoría en ella.

7. 1. Condiciones socioeconómicas de la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel

Para entender la problemática de la comunidad se apreció desde un panorama histórico el manejo de sus recursos naturales y sus relaciones sociales. La situación geográfica de encontrarse enclavada en una región donde existe un decreto para la protección de los bosques, aunado a su condición limítrofe con la ciudad de Uruapan, significó en términos prácticos que no se puede realizar un aprovechamiento forestal en las tierras de la comunidad, y mucho menos hacer cambio de uso de suelo; además de soportar la presión de la mancha urbana sobre sus recursos forestales.

En su mayoría los comuneros y comuneras forman parte de la ciudad de Uruapan, en donde obtienen un empleo y los medios de vida necesarios para desarrollarse. De acuerdo a la información del trabajo de campo, desde hace medio siglo no se aprovecha el bosque de la CIBSM, sólo se llevan a cabo labores de conservación para soportar la presión que existe sobre los recursos forestales, escenario que refleja en el área de estudio la presencia de una problemática en la que confluyen una diversidad de actores sociales.

La CIBSM, estuvo representada durante 10 años por mujeres, desde enero del 2004 hasta diciembre de 2013; posterior a esta fecha, se eligió mediante Asamblea nuevo comisariado comunal, quedando representada de ahora por hombres. En este lapso del año 2004 al 2013, obtuvieron apoyos de gobierno federal únicamente para conservación,

en específico de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), dependencia de gobierno federal encargada de políticas públicas en apoyo al desarrollo sustentable de los recursos forestales.

Durante este tiempo, las representantes de la comunidad se dedicaron a inculcar a los comuneros y comuneras la conservación de los recursos forestales, debido a que desde el 17 de febrero de 1937 a partir del decreto presidencial se designa al bosque que rodea la ciudad de Uruapan como área de reserva ecológica, quedando *”prohibida la explotación comercial de los bosques, así como el ensanchamiento de los cultivos agrícolas cuando se afecten los arbolados de la misma zona”*, según el Art. 2º del decreto que declara zona protectora forestal vedada a una porción de los terrenos que rodean a la ciudad de Uruapan. Siendo las actividades de protección y conservación las únicas permitidas por el mencionado decreto (DOF, 1937).

Como actividad inicial de la presente investigación, se realizó un análisis DAFO. Y a partir de los resultados de esta metodología participativa, se identificaron los escenarios de estudio para el trabajo de campo, y análisis de la información obtenida.

Para realizar el diagnóstico interno se consideraron los recursos, las actividades y riesgos. En el análisis externo se tomó en cuenta el entorno del grupo, aspectos legislativos, demográficos y políticos, esto es, tener en cuenta los factores estratégicos del entorno, como los económicos, los políticos legales, sociológicos culturales, los tecnológicos, económicos competitivos y finalmente el que es imposible dejar de considerar por su impacto social a largo plazo los ecológicos medioambientales.

En el Cuadro 30 podemos apreciar las circunstancias interna y externas de la CIBSM.

Las cuales se describen a continuación:

Cuadro 30. Resumen del Análisis DAFO de la CIBSM.

	CIRCUNSTANCIAS NEGATIVAS (Factores de Riesgo)	CIRCUNSTANCIAS POSITIVAS (Factores de éxito)
CIRCUNSTANCIAS INTERNAS (Nuestras posibilidades)	DEBILIDADES • Los comuneros y comuneras ausentes, representan el 30% del total. • De los comuneros y comuneras presentes, solo participa en Asamblea el 70%. • Los acuerdos al interior han sido poco claros. • No se ha encontrado la forma de aclarar o transmitir los acuerdos a todos los miembros. • No hay control sobre las tierras comunales.	FORTALEZAS • Se reúnen periódicamente. • Todos se conocen. • Existen personas con estudios de nivel medio y superior en la comunidad. • Han atravesado circunstancias similares que les permiten tener algo en común. • Mujeres y hombres se organizan muy bien para las festividades y la conservación. • No existe pobreza extrema.
CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS (Factores que no controlamos)	AMENAZAS • La mancha urbana: Invasión ilegal de lotes y predios, haciendo de esto un grave problema de ordenamiento de tierras municipales y comunales. • Robo de madera y resinación clandestina: efectuada por comunidades vecinas. • Problemas de carácter medioambiental: erosión del suelo, contaminación de cauces y arroyos, incendios, plagas y enfermedades.	OPORTUNIDADES • Existe buena relación con el municipio. • Existen fuentes de empleo. • El plan de desarrollo municipal propone apoyar proyectos ecoturístico. • Existe una preocupación mundial sobre la conservación. • Existen apoyos de gobierno para la conservación.

Fuente: Elaboración propia, con información del trabajo de campo.

1) Análisis Interno:

Debilidades: Entre estos factores internos negativos, podemos mencionar que existe ausencia del 30% de los comuneros y comuneras, lo cual redundo en una baja asistencia a las asambleas comunales, esto a su vez repercute directamente en la falta de comunicación de los integrantes de la comunidad y su poca claridad en cuanto a los acuerdos que se toman. De igual manera el control sobre los recursos naturales y las tierras comunales, queda fuera del alcance que como organización posee.

Fortalezas: Describe los recursos y las destrezas que ha adquirido la comunidad. Observamos en el segundo cuadrante, los referidos a circunstancias positivas, que a pesar de la baja asistencia a sus asambleas, se reúnen periódicamente en grupos pequeños (grupo con liderazgo femenino); asimismo, existen personas con educación de niveles medio y superior. Además, los habitantes de la CIBSM se encuentran plenamente identificados entre sí, y han mostrado buena organización grupal, para distintas actividades comunales como festividades y las propias labores de conservación.

2) Análisis Externo:

Amenazas: Describen los factores que pueden poner en peligro la supervivencia de la organización, si dichas amenazas son reconocidas a tiempo pueden esquivarse o ser convertidas en oportunidades. Se encontraron tres principales problemáticas, en las que las y los integrantes de la comunidad encontraron consenso: la presión de la mancha urbana sobre el bosque de la comunidad; en segundo lugar, el aprovechamiento clandestino tanto de madera como de resina; y en tercer lugar, el deterioro ambiental.

Oportunidades: Entre los principales factores positivos es que dentro de los planes de desarrollo tanto estatales como municipales, está considerada la protección y conservación de los bosques circundantes de la ciudad de Uruapan, además de que por su posición, la CIBSM, ha estado considerada dentro de la política pública medioambiental de conservación.

Los hallazgos de la presente investigación conducen a interpretar que el punto medular y detonante para la organización comunitaria, encabezada por mujeres, se dio a partir del año 2004, cuando al ser elegidas para trabajar en la conservación del bosque ante la

necesidad de detener el deterioro y, debido a que no estaba regulado el acceso y uso del mismo. Antes de ese año solo se hacían reforestaciones voluntarias esporádicas, y escasas actividades de combate de incendios.

Derivado también del análisis DAFO, se identificaron tres principales problemas que aquejaban a la comunidad y amenazaban al bosque, y por lo que decidieron organizarse y pedir apoyos al Estado.

La primera, es la presión que ejerce sobre el bosque la mancha urbana que a su vez redundaba en la invasión ilegal de lotes y predios pertenecientes a la CIBSM, haciendo de esto un grave problema de ordenamiento de tierras municipales y de la propia comunidad durante décadas, incluso actualmente existen comuneros que quieren vender las tierras.

La segunda, es el robo de madera y resinación clandestina, efectuada por comunidades vecinas a la que es objeto de este estudio; y la tercera como consecuencia de las dos anteriores, la de carácter medioambiental: erosión del suelo, contaminación de cauces y arroyos, incendios, plagas y enfermedades.

Persiste una situación que ha contribuido a agudizar la compleja problemática que vive la comunidad por conservar su bosque, que es la intervención de las instituciones rectoras de las políticas de protección como las autoridades encargadas de la gestión, quienes sostienen, que la conservación ambiental se debe subordinar a la lógica de quienes han usufructuado los recursos en la región: las grandes industrias (principalmente las empresas dedicadas a la exportación de aguacate), dominadas exclusivamente por hombres, haciendo a un lado la participación de las mujeres, sus aportes y conocimientos,

así como, a la heterogeneidad de orígenes, y a las formas de usufructo tradicional, y también a los propios ecosistemas boscosos y a quienes en ellos viven.

7. 1. 1. Condición y composición de las familias.

De los 40 comuneros encuestados, 27 son mujeres y 13 hombres, predominando las mujeres de entre 60 a 79 años (42.3%) y hombres del mismo rango de edad que representan el 23% del total. En total, el 80% de las personas entrevistadas se encuentran por arriba de los 65 años.

Podemos observar, en el Cuadro 31, que los hombres jóvenes, de 20-39, son quienes reciben el título de comunero por herencia y los cedieron preferentemente a los varones sobre las mujeres. Lo anterior, debido a los problemas históricos de las mujeres en cuanto a la tierra, principalmente en la dificultad de acceder a ella. Los varones son quienes más participan en el mercado de tierras como compradores, mientras que a las mujeres no se les permite adquirirla debido a la discriminación que prevalece en el medio rural (Deere y León, 2003).

Cuadro 31. Rangos de edad de las personas entrevistadas.

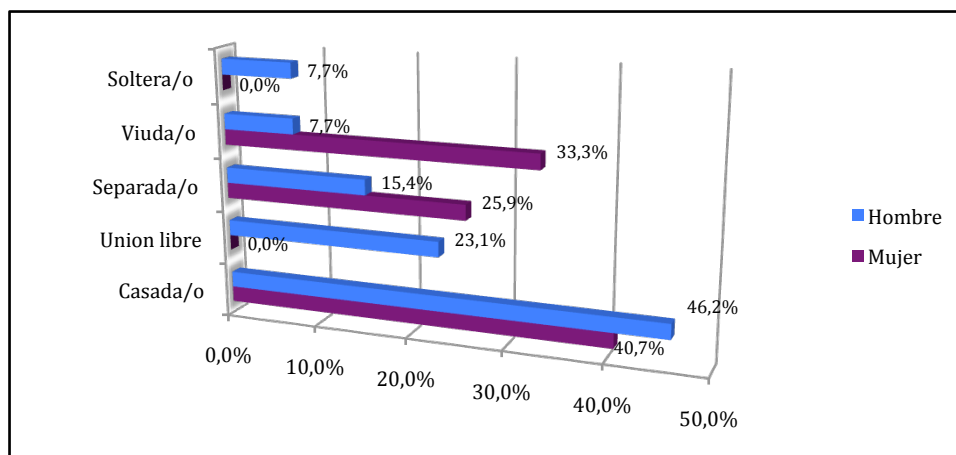
RANGO DE EDAD	% GÉNERO	
	MUJER	HOMBRE
20-29	0.0	2.5
30-39	0.0	7.5
40-49	5.0	0.0
50-59	0.0	2.5
60-69	12.5	10.0
70-79	35.0	10.0
80 y más	15.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

Los hogares presentan una estructura en que madres/padres, o incluso abuelas/abuelos, se quedan solos, y son dependientes económicamente de hijas/hijos, quienes migran o forman sus hogares.

El estado civil de las personas entrevistadas, nos permite deducir los roles que actualmente desempeñan. El porcentaje de mujeres en estado de viudez y separadas representan 59.2% de hogares, que a su vez son jefas de familia, por lo que las mujeres viudas o separadas desempeñan labores de ama de casa, que están al pendiente de su propio cuidado, que por el rango de edad ya no atienden a sus hijas/hijos, tal vez eventualmente a sus nietas/os. Estos son hogares en los que ellas tienen una importante dependencia de ingresos de las remesas de sus hijas/hijos migrantes (Figura 10).

Figura 10. Estado civil de las personas entrevistadas.



Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

Este grupo de mujeres poseen mayor poder de decisión, al asumir la jefatura de familia, estar solas y verse en la necesidad de gestionar apoyos los espacios de gobierno. Con el trabajo sobre el cuidado del bosque que realizan en la CIBSM para lograr la transformación de la conciencia de las mujeres y hombres, ellas lograron empoderarse,

buscaron la transformación de los procesos y estructuras que reproducen la subordinación de su comunidad con los productores de aguacate, la tala clandestina y la presión urbana. Por otro lado, las mujeres casadas representan el otro 40.7%, con rangos de edad de más de 60 años, su rol es de ama de casa, al cuidado de sus esposos. También asumen el rol de administradoras de los recursos económicos y naturales.

Confirmando lo investigado en el marco contextual regional, en el cual se reporta que la tasa de analfabetismo ha disminuido en el municipio de Uruapan, las mujeres saben leer y escribir en un 100%, puesto que cursan los 6 años de primaria. El 7.4% de ellas curso la licenciatura. Sin embargo, el 92.6% de las mujeres no continúan sus estudios de nivel medio, a diferencia de los hombres que si lo hacen en un 68.7% y terminan la universidad un 7.7% de ellos. La ex-comisariada Esmeralda Ordaz, cuenta con título de Licenciada en Derecho, siendo una de las actoras sociales protagonistas en la organización de la comunidad para conservar el bosque, del grupo que se formó en el año 2004 (Cuadro 32).

Cuadro 32. Escolaridad por género de las personas entrevistadas.

ESCOLARIDAD	% GÉNERO	
	MUJER	HOMBRE
Sólo sabe leer y escribir	29.6	23.1
1-3 años cursados	37.0	0.0
4-6 años cursados	25.9	7.7
Secundaria	0.0	30.8
Preparatoria	0.0	30.8
Licenciatura	7.4	7.7

Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

En general, encontramos que el nivel educativo presenta diferencias importantes y es un factor que incide directamente en la forma de vida de las familias rurales y es uno de los más poderosos instrumentos para reducir la pobreza y la inequidad social. La escolaridad

está estrechamente relacionada con la edad, generalmente nos indica que a mayor edad menor escolaridad, debido principalmente a las pocas oportunidades que tienen las mujeres en recibir la instrucción básica.

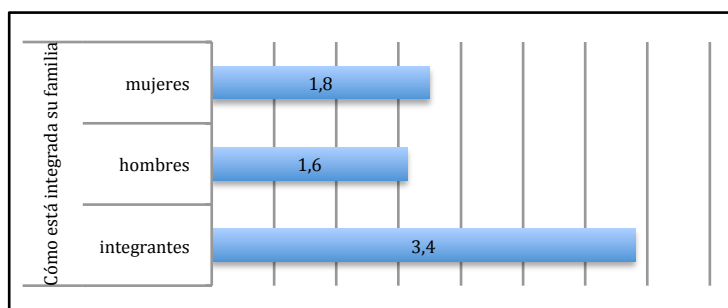
Los varones poseen mayor grado de educación, situación que refleja una estructura patriarcal arraigada, un sistema autoritario donde las mujeres tienen menos acceso a la educación porque tradicionalmente ellas tienen que realizar las labores del hogar y llegado se casan.

Lo anterior representa una desigualdad de género en la educación, puesto que los hombres tienen mayor acceso a esta y las labores domésticas limitan a las mujeres en sus oportunidades de estudio y laborales.

En cuanto a la composición familiar, derivado del contexto regional, el último Censo de Población y Vivienda del INEGI (2010) reporta para el municipio de Uruapan un tamaño promedio de familia de 4.0 personas por hogar. Para el caso de la CIBSM, por las características de los hogares entrevistados, podemos observar que son de tipo nuclear, en el que el jefe/jefa de familia tiene la autoridad y regula las relaciones.

El tamaño promedio es de 3.4 personas por hogar (el cual es inferior al promedio del municipio) lo cual indica que son familias con una nueva composición u hogares en donde convive la pareja o mujeres solas con uno o dos hijas/hijos, el resto de la familia migro o formo un nuevo hogar (Figura 11). El numero promedio de mujeres por hogar es de 1.8, lo que representa el 52.9%, y el de hombres que es de 1.6, que representa el 47.1%.

Figura 11. Composición familiar promedio de la CIBSM (No. de integrantes).



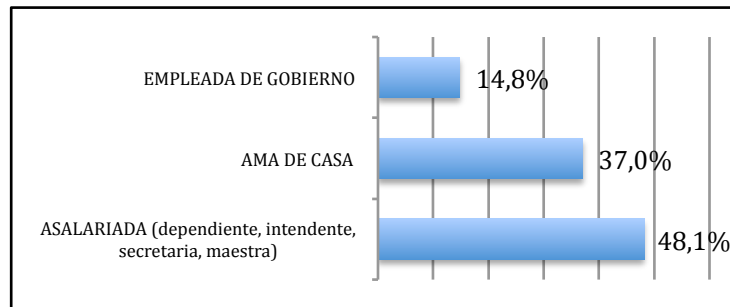
Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

7. 1. 2. Actividades económicas.

En la economía rural donde la agricultura era la actividad principal, las fuentes complementarias de ingresos, permitían fundamentalmente obtener los recursos monetarios para financiar gastos para la reproducción y sostén de sus integrantes, y en insumos para la agricultura. Actualmente, por las condiciones económicas y sociales que predominan en el medio rural, las actividades complementarias no se articulan con la producción agrícola.

De hecho en el caso que nos ocupa, no cuentan con parcelas agrícolas, es decir, el total de la superficie de uso común es sólo bosque para la conservación. Como se mencionó en el apartado del contexto local, los habitantes de la comunidad, en realidad viven y se desarrollan económicamente en la ciudad de Uruapan, para satisfacer sus necesidades básicas. A partir de la encuesta aplicada, se obtuvo información sobre la ocupación principal y la posición de cada integrante de la familia en cuanto a la aportación al ingreso familiar. Lo cual permite apreciar los cambios que se producen entre generaciones y las diferencias ocupacionales entre mujeres y hombres.

Figura 12. Ocupación de las mujeres entrevistadas.

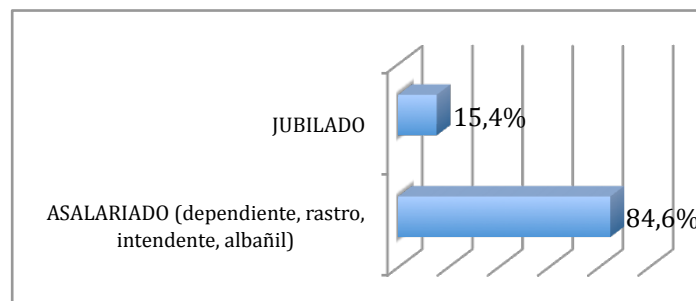


Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

De las mujeres entrevistadas, el 37.0% son amas de casa, de este porcentaje el 27% además realiza alguna actividad adicional en labores de conservación forestal. El 48.1% son asalariadas formales e informales en la ciudad de Uruapan, incluso fuera del municipio en agrocultivos de exportación; el 14.8% son empleadas formales en alguna dependencia de gobierno (Figura 12).

De los varones entrevistados, el 84.6% son asalariados, formales e informales, fuera del municipio en agrocultivos de exportación, e incluso algunos comentan ser migrantes eventuales de Estados Unidos de Norteamérica. El otro 15.4% son jubilados y cuentan con algún tipo de pensión (Figura 13).

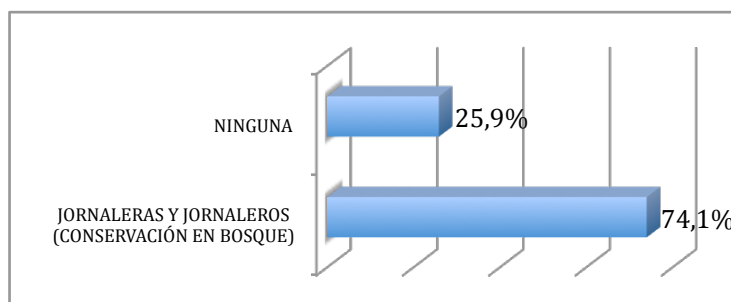
Figura 13. Ocupación de los hombres entrevistados.



Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

Lo anterior, coincide con la respuesta que dieron mujeres y hombres entrevistados, cuando se les interrogó acerca de las actividades u opciones de empleo que existen dentro de la comunidad, a este respecto, observamos que en la comunidad la única opción son las actividades de conservación. El 74.1% de mujeres y hombres respondieron dedicarse a las actividades forestales, el otro 25.9% expresa que no existe ninguna opción ocupacional (Figura 14).

Figura 14. Opciones de empleo en la CIBSM.



Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

Resultado de lo anterior, las y los entrevistados mencionan que la mayoría de los hombres, optaron por salir de la comunidad en busca de trabajo, dejando a las esposas o hermanas el título de comuneras, o simplemente por el hecho de estar fuera de la comunidad abandonaron la asistencia a las asambleas, y perdieron sus derechos para participar en la toma de decisiones que dentro de éste órgano máximo comunitario se gestan y aprueban. De este fenómeno se discutirá más ampliamente en el apartado siguiente.

Los varones de la comunidad, durante décadas, fueron perdiendo el interés en su bosque, debido a que no representaba beneficios económicos con los que pudieran obtener

ingresos, por el contrario, consideraron que conservar y proteger el recurso natural les implicaba gastos, mucho trabajo y, labores no remuneradas.

Con las actividades de conservación, que se desarrollan por lo menos seis meses al año, se da empleo a un total de 80 personas de la comunidad, como jornaleras y jornaleros en trabajos del bosque, de las cuales 30 son mujeres (37.5%) y 50 hombres (62.5%). Son en su mayoría hijas/os o nietas/os de ellos, debido a que, como ya se mencionó, las comuneras/os son de edades avanzadas.

En relación a la aportación de ingresos al hogar apreciamos en el Cuadro 33 que ambos cónyuges aportan al ingreso familiar, que representan el 43.4%, seguidos del 32.5% de hogares donde solamente el padre sostiene a la familia, y en tercer lugar con el 12.5% los hogares con jefatura femenina.

Cuadro 33. Aporte económico al ingreso familiar.

Integrante que aporta al ingreso familiar	% hogares
Ambos	43.4
Ambos e hija	7.2
Ambos e hijo	2.8
Solo el Padre	32.5
Solo la Madre	12.5
Solo los hijos/as	1.6

Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

En resumen, las ocupaciones a las que se dedican los jefes y jefas de familia, no están concentradas, pero existe una relativa mayoría de jefes de familia varones, y son fundamentalmente ellos quienes aportan un mayor porcentaje al ingreso familiar, a pesar de que ellas tienen más diversificadas sus actividades. De acuerdo con datos obtenidos del trabajo de campo, en el caso de los hijos e hijas o nietos/as, el 100% de los que

aportan al ingreso familiar son mayores de edad, y los menores de 15 años se ubican en la categoría de estudiantes. Por lo que, no hay indicios de que esté generalizado el trabajo de menores en la CIBSM. El patrón de ocupaciones asalariadas, es similar de una generación a otra. En la comunidad se observa las y los jóvenes y las y los adultos tienen la opción de trabajo como jornaleras y jornaleros en las agroindustrias de aguacate y frutales, seguido por actividades de servicio.

Actualmente hay más opciones de ocupaciones e ingresos que hace 20 o 30 años. En aquel momento una situación socioeconómica de relativo bienestar dependía fundamentalmente del trabajo asalariado en la ciudad de Uruapan, y dependían de las remesas internacionales.

Hoy, además del trabajo asalariado y las remesas, la actividad comercial y los empleos en otros municipios, y la actividades de conservación forestal, complementan el ingreso familiar, aunque en pequeña escala, proporcionando una adecuada capacidad de consumo y el tipo de bienestar material vinculado a ello (Cuadro 34).

Cuadro 34. Porcentaje de ingreso por actividades de conservación, con respecto al ingreso total familiar.

¿Cuánto representa el ingreso por actividades de conservación a su familia, respecto al ingreso total?	% de hogares
Del 15-20% del ingreso	2.7
Del 10-14% del ingreso	9.5
Del 5-9% del ingreso	10.7
Del 0-4% del ingreso	77.1

Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo.

7. 1. 3. Acceso, uso, control y conocimiento de los recursos forestales

En cuanto al acceso a los recursos en el presente estudio se encontró que las mujeres acceden a los recursos del bosque por ser comuneras y contar con este reconocimiento por lo que al poseer un título no tienen restricciones para participar y decidir. Con la elaboración de los estatutos comunales y su actualización permanente en el que están claras las normas, las cuales son equitativas para mujeres y hombres, y además, como se ha mencionado, ellas son mayoría en Asamblea ante la ausencia de ellos.

En la comunidad no existe aprovechamiento comercial del bosque con sus respectivas ganancias monetarias, que de acuerdo con experiencias de numerosos estudios de género y medio ambiente, contribuye a las desigualdades de género en el uso, acceso y control de los recursos naturales. La venta de madera representa recursos económicos y poder.

Un aspecto importante, es el conocimiento y aplicación de los estatutos comunales por parte de comuneros y comuneras. De acuerdo con las entrevistas, el 88.9% de las mujeres lo conocen, y lo aplican el 81.5% de ellas. En contraparte el 76.9% de los hombres dice conocerlo, y solo el 61.5% de ellos lo aplica (Cuadro 35).

Cuadro 35. Conocimiento y aplicación del estatuto comunal por género.

¿Conoce los Estatutos Comunales?	% Género		¿Aplica los Estatutos Comunales?	% Género	
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre
Si	88.9	76.9	Si	81.5	61.5
No	11.1	23.1	No	18.5	38.5

Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

Todos los habitantes de la comunidad Barrio de San Miguel pueden acceder al bosque, y de hecho el área comunal está dividida en partes iguales (parcelas de 2 hectáreas) para

cada uno de los integrantes de la comunidad: 37 mujeres y 25 hombres presentes en la comunidad, sumando un total de 62 parcelas o “pasos a cuidar” como los llaman. En los inicios de los años noventa, se tomó la decisión en Asamblea, que se otorgaran tramos de dos hectáreas a los comuneros y comuneras presentes para cuidado, lo que les permitiría proteger de la extracción de ilegal madera y como sistema de freno al crecimiento de la mancha urbana, a estos tramos se les conoce como “pasos a cuidar”.

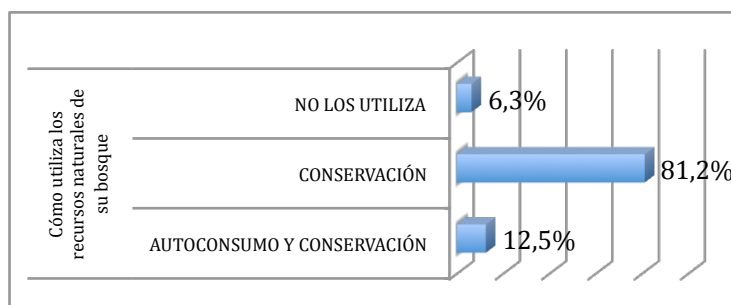
El control y las decisiones relativas a la gestión de apoyos de política pública para el desarrollo sustentable son tomadas por un grupo de 8 comuneras y 5 comuneros, quienes adoptaron desde hace diez años la estrategia de hacer un *grupo líder*, el cual soluciona y atiende los problemas comunitarios que se les presentan, y posteriormente se llevan al pleno de la Asamblea para su decisión final. Este grupo con liderazgo femenino, es el que ha trabajado, desde que se inició la organización comunitaria para conservar el bosque.

Por otro lado, al interrogar sobre el uso que le dan a sus recursos del bosque, y el conocimiento acerca de los recursos tanto de flora como de fauna silvestres que poseen, son usados de la siguiente manera: el 81.2% de las personas entrevistadas respondieron utilizarlos para la conservación; el 12.5% mencionó hacer uso del bosque en una combinación conservación-autoconsumo; y finalmente el 6.3%, comento no realizar ninguna actividad en su bosque (Figura 15).

En el rubro de autoconsumo, el 100% lo utiliza en la leña para calentar, cocinar o construir mejoras en su vivienda, pero solo ocasionalmente, ya que el 100% de los

hogares de la CIBSM usan gas. Recolectan hongos el 4% de los entrevistados en época de lluvias.

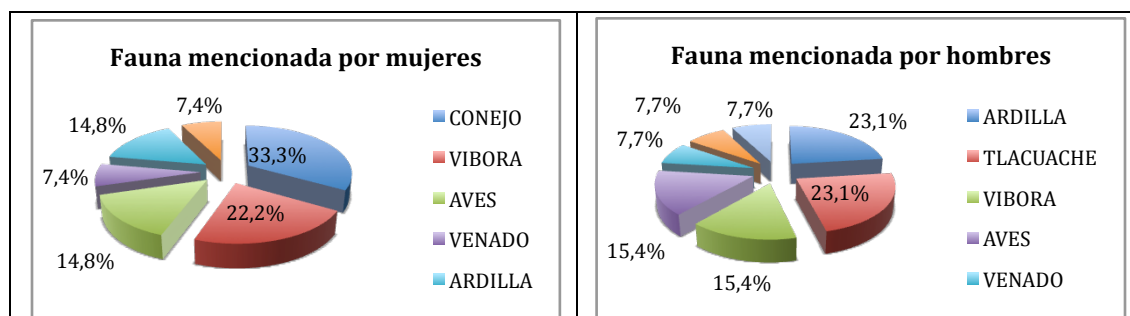
Figura 15. Uso de los recursos naturales del bosque.



Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

Acerca del conocimiento de las especies de flora y fauna del bosque, las y los entrevistados muestran un amplio conocimiento de las especies que existen, ya que solo el 7.4% de ellas contestó no conocer ninguna especie animal que habite en su comunidad y, de manera similar, con el 7.7% se encuentran los hombres (Figura 16).

Figura 16. Fauna silvestre que conoce de su bosque, en orden de menciones.

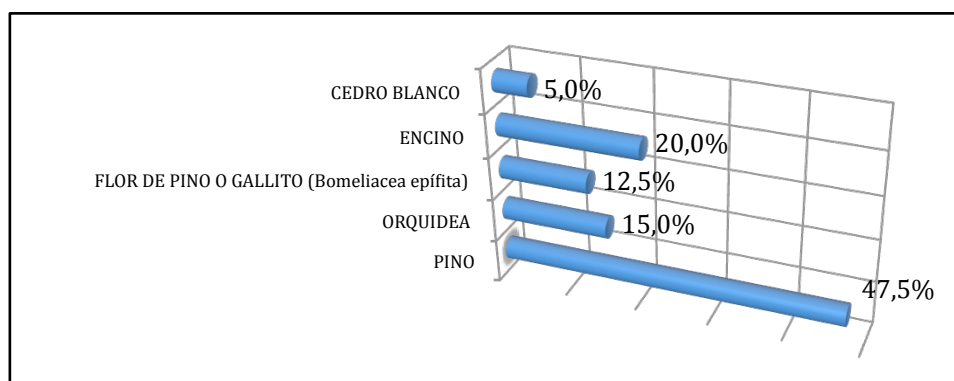


Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

Para la flora silvestre, mujeres y hombres mencionaron conocer las mismas especies, y el mayor porcentaje de conocimiento, por orden de mención es: el pino con 47.5%; el encino con el 20.0%; la orquídea con 15.0%; la flor de pino en cuarto lugar, con 12.5%

de menciones; y por último el cedro blanco con un 5.0%, en este caso nadie dijo no conocer su flora. Datos que nos revelan un buen nivel de conocimiento local de sus recursos (Figura 17).

Figura 17. Flora silvestre que conoce de su bosque, en orden de menciones.



Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

7. 2. Estrategias comunitarias

La diversificación de la ocupación laboral y la inclusión de actividades no agropecuarias ha sido parte de las estrategias de los hogares rurales: aun teniendo tierras, en su mayoría han carecido de los recursos suficientes para vivir exclusivamente de la producción agropecuaria.

En el caso particular de la CIBSM, esta condición se acentúa debido a que los habitantes de la comunidad no cuentan con parcelas agrícolas, y tampoco pueden aprovechar comercialmente su bosque. Es por ello que, aún a baja escala, las actividades de conservación apoyadas por programas de gobierno (SEMARNAT-CONAFOR), representan un complemento al ingreso de la comunidad, pero sobre todo repercuten en las transformaciones de las relaciones sociales y de género para la organización

comunitaria. De esta manera, el análisis de la información de campo, revela las actividades generadoras de ingresos y las ocupaciones específicas por sexo en la comunidad, es decir, las estrategias económicas y de vida de los hogares rurales (Ellis, 1999). La presente investigación identificó cinco principales combinaciones de estrategias comunitarias para la obtención de ingresos, adoptadas por los hogares en la CIBSM (Cuadro 36).

Cuadro 36. Estrategias de vida para la obtención de ingresos.

Estrategia	Actividades	Características generales
Urbana precaria	trabajo asalariado e informal	Tendencia cada vez más presente, en la medida en que el subempleo se extiende a las zonas rurales y se reproduce el trabajo informal en servicios, empacadoras de frutas (aguacate), pequeños negocios locales e incluso en la movilidad a otros municipios para trabajos agrícolas (agrocultivos de exportación). Se insertan en esta estrategia los hogares de los grupos de menores ingresos de la comunidad. Es más realizada por los varones. Sin prestaciones de ley.
Urbana asalariada	trabajo asalariado y formal	Vende su fuerza de trabajo en la ciudad de Uruapan en distintas actividades que van desde trabajo doméstico, intendencia, hasta secretarías o maestras/maestros y empleadas/empleados de gobierno. Con prestaciones de ley.
Urbana combinada	trabajo asalariado formal-actividades conservación	Urbana asalariada en combinación con las actividades de conservación de fines de semana en la comunidad. Esta estrategia es la adoptada por hogares que tienen empleo formal y obtienen beneficios de los programas públicos. Ha sido una estrategia emprendida por los hogares como complemento de la actividad asalariada, sobre todo a través de una movilidad a las ciudades cercanas para trabajar. Actualmente cobra diversas formas. El trabajo asalariado es el aporte principal al hogar.
Urbana combinada-comercial	comercio por cuenta propia-conservación	Es el caso de las tiendas de productos de abasto, frecuentemente atendidas por mujeres o el comercio ambulante, combinados con las actividades de conservación.
Mixta remesa-conservación-comercial	emigración transnacional-conservación-comercio	Este caso combina la remesa en inversión para un negocio local, frecuentemente atendido por mujeres y la participación en menor grado en actividades de conservación.

Fuente: Elaboración propia con información de campo. Basado en la clasificación de Appendini *et al.* (2006).

Retomando la clasificación de Appendini (2006) encontramos estrategias urbanas, combinadas, comerciales y mixtas, las cuales son: Urbana precaria, caracterizada por trabajo informal y altamente explotado; Urbana asalariada, con presencia de trabajos asalariados formales; Urbana combinada, donde además de las dos formas anteriores, ya existe presencia de actividad de conservación forestal; Urbana combinada-comercial, similar a la anterior, pero además con un ingreso de actividades comerciales, ya sean formales o informales; y Mixta-remesa-conservación-comercial, en donde ya integran todas las actividades, pero además un ingreso por remesas.

Para las familias, la posibilidad de articular la conservación forestal con otras actividades generadoras de ingresos varía de acuerdo con el acceso a la tierra, la fuerza de trabajo, y el tipo de educación adquirido, entre otros factores. Las cinco estrategias identificadas, las combinaciones de actividades, las transformaciones económicas y de vida de los hogares de la CIBSM, según datos obtenidos mediante las entrevistas, responden fundamentalmente a cuatro fenómenos:

- A la condición de veda para aprovechamiento forestal, que prevalece desde la década de los cuarenta en los bosques que circundan a la cabecera municipal de Uruapan.
- A la modificación de las condiciones físicas de la CIBSM debido a la inversión pública en infraestructura y servicios básicos, como parte de la política de modernización de la ciudad de Uruapan, que es la segunda ciudad más importante (económicamente) y poblada de la entidad, con 264,439 habitantes, lo cual representa el 83.85% de la población total municipal.

- A la transformación de las prácticas de cultivo generadas por los cambios tecnológicos. Principalmente debido a que se encuentra en una región agroexportadora, con cultivos como el aguacate y la zarzamora. Consecuencia de la política neoliberal adoptada, y sus repercusiones en la transformación de la producción agropecuaria y en los empleos que se generan en toda la región.
- A la modificación de las condiciones físico-ambientales y sociales de las comunidades debido a la inversión pública en conservación forestal, como parte de la política de desarrollo forestal sustentable del Estado.

7. 2. 1. Caracterización de las Estrategias Comunitarias de Conservación Forestal de la CIBSM.

Como se describió en el apartado anterior, dentro de las estrategias de generación de recursos económicos y de vida familiares (EEVF), se encuentran a su vez insertas las estrategias comunitarias de conservación forestal (ECCF), las cuales forman parte del complemento al ingreso familiar.

Esta relación entre estrategias, la podemos ver en el Figura 18, donde se aprecia como dentro de las estrategias enmarcadas en el desarrollo sustentable (ECDS), encontramos los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) como dueños y poseedores del recurso forestal, es decir como sujetos para promover e impulsar el desarrollo forestal sustentable mediante acciones de políticas públicas y ejecución de programas gubernamentales orientados a elevar su protección, *conservación*, producción y productividad.

Asimismo, estas ECDS se relacionan directamente con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las cuales planean, ejecutan y gestionan proyectos en torno a la

conservación de recursos forestales, ya que estas, son parte del marco jurídico internacional donde todo proyecto concerniente a la conservación de recursos naturales y desarrollo sustentable debe insertarse y cubren su campo de acción. Por otro lado, las ECDS afectan e impactan a toda la sociedad, por estar inmersas en los ecosistemas naturales susceptibles de conservación.

De esta manera, podemos observar que las estrategias comunitarias de conservación forestal (ECCF) derivan de las Estrategias de Conservación en el Marco del Desarrollo Sustentable (ECDS) en su modalidad de estrategias de conservación forestal (ECF) que son implementadas, mediante el diseño de políticas públicas de desarrollo forestal sustentable dentro de las instituciones gubernamentales y los programas sectoriales de los tres niveles de gobierno.

Para el presente caso de estudio se considera solamente el análisis en torno a la Secretaría del Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con su organismo descentralizado llamado Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), siendo este último encargado de aplicar las ECDS en forma de políticas públicas con sus respectivos conceptos de apoyo.

En la CIBSM, podemos apreciar que las ECCF están insertas dentro de 4 de los 5 tipos de estrategias económicas y de vida de las familias (EEVF), descritas en el apartado anterior. Es decir, las ECCF representan una de las actividades generadoras de ingresos de la economía familiar y comunal, y a su vez son detonantes para las transformaciones de género ocurridas en la comunidad a partir del momento en que se integraron a los apoyos que brinda la SEMARNAT, mediante la CONAFOR.

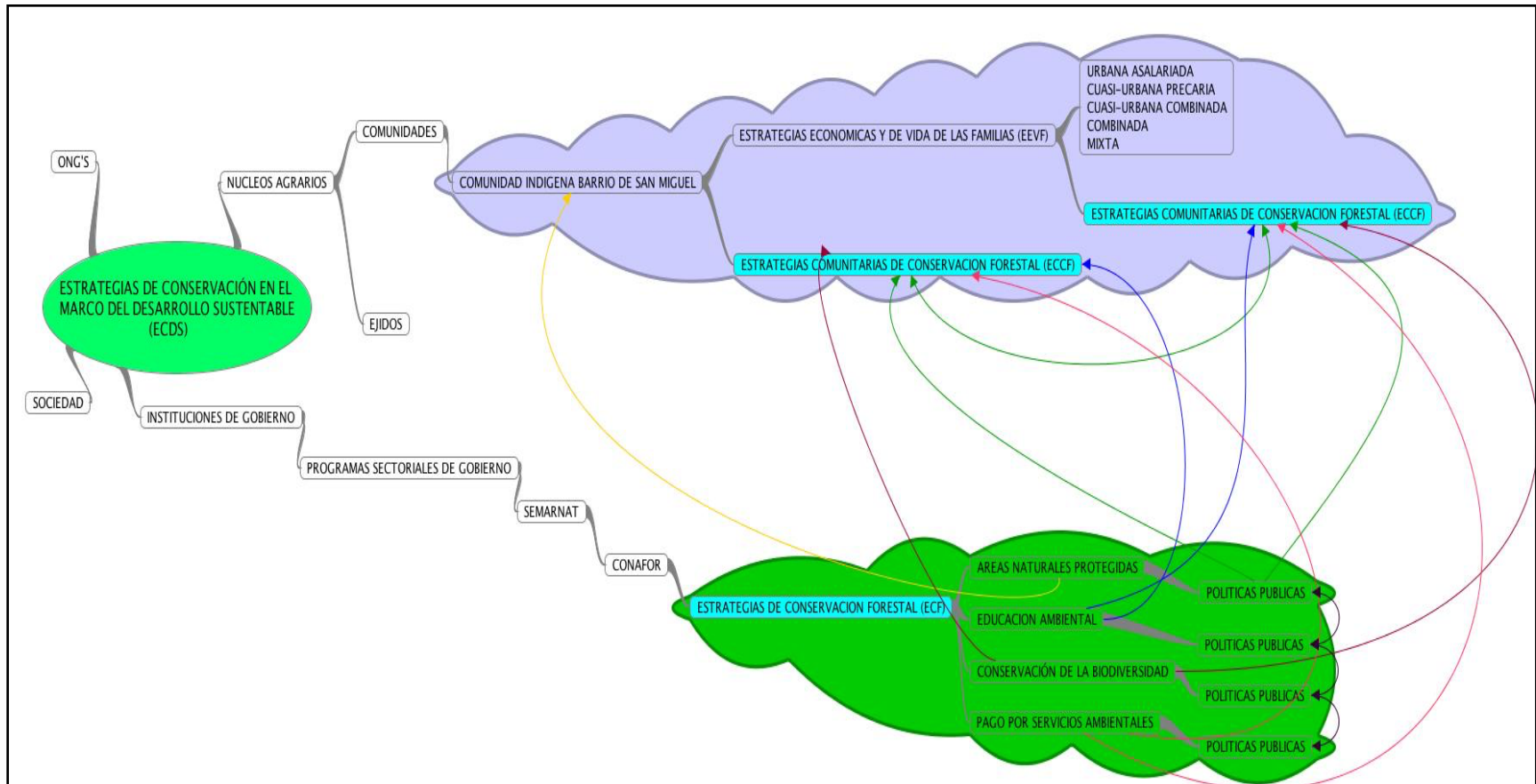
Estas alternativas o estrategias tienen como base la disposición, despliegue y conservación de elementos propios, lo que constituye su relativa ventaja sobre otros espacios donde el proceso de modernización y homogeneización está más avanzado. Los elementos propios consisten en las formas de supervivencia, de comportamientos, de hablar, de pensar y las formas de relacionarse con el resto de la sociedad, el mercado, la tecnología, los recursos naturales y la administración pública, en otras palabras, son construcciones sociales que propician el conocimiento y estrategias comunitarias (Pérez-Magaña, 1998).

Así, las y los comuneros de la CIBSM, con la intervención de agentes externos, han logrado mantener su sistema de conservación de los recursos naturales por más de tres décadas, desde que tuvieron acceso al bosque, vía la Reforma Agraria, y por más de dos lustros, desde que accedieron a los apoyos de la política pública de conservación.

Ese sistema de conservación está asociado al conocimiento local sobre el uso, manejo y conservación de los recursos naturales. Conocimiento que se expresa en la capacidad de adaptación y experimentación, dentro de un esquema mayor y más difuso, dentro del proyecto comunitario (Figura 18).

Siguiendo con la descripción del Figura 18, podemos observar que las ECF, surgidas de los programas sectoriales gubernamentales ya descritos, afectan directamente en la ECCF mediante las modalidades de apoyo de cada política pública. Es decir, las cuatro ECDS generan sus propias políticas y conceptos de apoyo, que en este caso podemos observar en el mismo Figura 18, y que se describen a continuación, como generan tanto

Figura 18. Relaciones entre las Estrategias Económicas y de Vida de las Familias (EEVF) y las Estrategias de Conservación Comunitaria (ECC) en la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel (CIBSM).



Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo.

Impacto en el ingreso como en las relaciones sociales que se dan al momento de ser ejecutadas:

- a) *Áreas naturales protegidas*: incide en la CIBSM, debido a que el total de su superficie se encuentra en un área de reserva ecológica. La comunidad ha tenido apoyos por estar dentro de esta categoría. Los conceptos de apoyo inciden directamente en las ECCF.
- b) *Educación ambiental*: afecta directamente a las ECCF, a nivel comunitario y a nivel familiar, debido a que se han otorgado apoyos para talleres de educación ambiental, impartidos a niños de primaria, en donde la CIBSM figura como comunidad instructora de dichos talleres, y de igual manera existen integrantes de la comunidad, en su mayoría mujeres, quienes participan directamente en la ejecución de los mencionados talleres, lo que les permite generar ingresos a nivel familiar y local.
- c) *La conservación para la biodiversidad*: también influye directamente a nivel comunal y a nivel familiar en las ECCF, a causa de que contempla conceptos de apoyo que generan ingresos duales. Por ejemplo, la reforestación o la prevención de incendios forestales, incluso la misma vigilancia del predio, generan recursos económicos en los dos niveles, el comunal y el familiar.
- d) *Pago por servicios ambientales*: de la misma manera que la anterior ECDS, los conceptos de apoyo de la ECF, impactan directamente a en las ECCF, en los dos niveles.

De esta manera, de acuerdo al marco teórico de la presente tesis, se hizo la caracterización de las ECCF. Los principales conceptos utilizados para la construcción del concepto, descripción de las estrategias comunitarias de conservación forestal; y las principales relaciones e interconexiones de estos conceptos y categorías en la CIBSM, se ilustran en el Figura 19, en donde se expresa cómo se integraron, analizaron y entrelazaron las nociones citadas y sus diferentes concepciones, para explicar las relaciones de género que se dieron dentro de la comunidad al momento de generar estrategias comunitarias para la conservación forestal.

Una vez argumentado lo anterior, y ubicado el lugar que le corresponde a las ECCF, dentro de las estrategias de la comunidad, las podemos conceptualizar, definir y caracterizar de la siguiente manera:

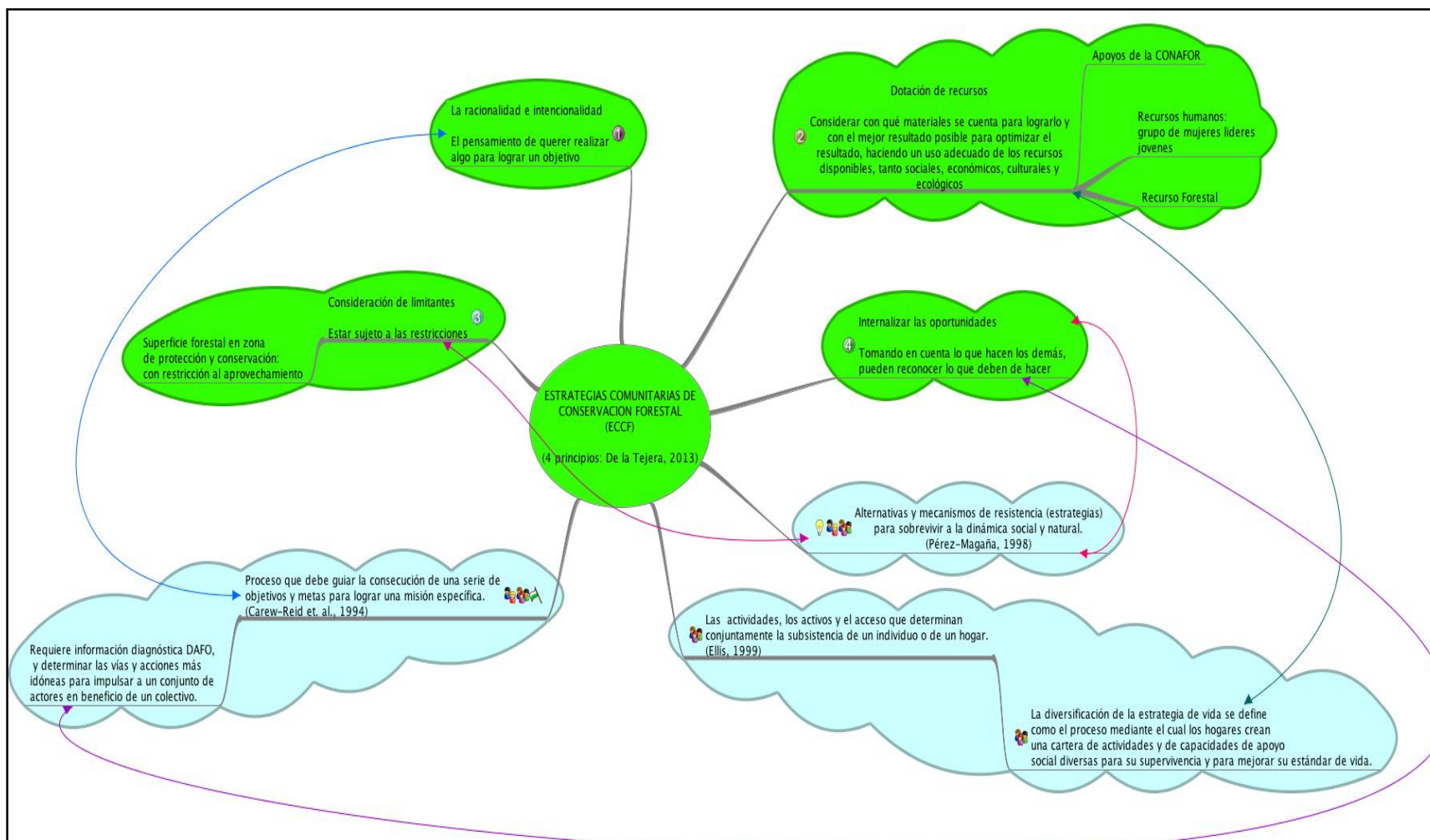
Las ECCF son las resistencias o alternativas del proceso de conservación forestal de la CIBSM, que guían la conquista de una serie de objetivos y metas para sobrevivir a la problemática social y natural; en que la diversificación de las estrategias comunitarias permite la creación de un abanico de actividades y de capacidades de acción para la supervivencia, ascenso de la calidad de vida, así como la protección de sus recursos forestales. Estas alternativas tienen como base la racionalidad e intencionalidad que impulsan a un conjunto de actores y actrices en pos de lograr un objetivo o meta, en beneficio de la CIBSM. Y con el afán de lograr el mejor resultado posible, optimizaron el uso de los recursos disponibles, tanto sociales, económicos, culturales y ecológicos; sin olvidar las restricciones o

limitantes que existían en su localidad y región. Para lo anterior, la propia comunidad, en un momento histórico, diagnosticó su realidad y se orientó a identificar oportunidades, amenazas y determinar las vías y acciones más idóneas para obtener el beneficio colectivo, al mismo tiempo que conservaban su bosque, para alcanzar el desarrollo sustentable.

Según el Figura 19, podemos observar cómo se dieron las relaciones de género en la implementación de éstas estrategias. La base para describir las ECCF son los 4 principios que plantea De la Tejera (citada por Gutiérrez, 2013):

1. *La racionalidad e intencionalidad:* en el afán de querer organizarse como comunidad y conservar su bosque, un grupo de mujeres, apoyadas por hombres de la CIBSM, sometieron a juicio en su Asamblea la posibilidad de solicitar recursos económicos de apoyos federales para conservar su bosque, a la par de generar ingresos económicos a las familias de la comunidad. Proceso que a su vez, llevo a este grupo de personas, con liderazgo femenino, a plantearse objetivos y metas, mediante un autodiagnóstico, para determinar las vías y acciones para alcanzar el bien colectivo, asimismo conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), como organización comunal.
2. *Dotación de recursos:* considerar los materiales con que se cuenta, y aprovecharlos al máximo. La CIBSM encontró en la posesión de sus recursos forestales la oportunidad de acceder a apoyos de carácter federal para la conservación forestal. De esta manera, hicieron uso adecuado tanto de sus

Figura 19. Caracterización de las Estrategias de Conservación Comunitaria (ECCF), de la CIBSM.



Fuente: Elaboración propia con información del trabajo de campo.

Recursos ecológicos, como también de los sociales y culturales. Insertaron las ECCF dentro de sus propias EEVF, para complementar sus actividades y fortalecer el ingreso y ocupación de sus hogares. Asimismo, se dieron cuenta que la poca mano de obra con la que contaban tenía que ser de la propia comunidad para generar empleo local y comunal. Y que contaban con un grupo de mujeres muy unidas y convencidas del camino a seguir (punto anterior).

3. *Consideración de limitantes:* este tercer principio se relaciona y resulta del primero, ya que se trata de estar conscientes de sus restricciones como grupo y comunidad, de hacer un diagnóstico DAFO en el cual conocen su estatus de área de conservación ecológica con restricción de aprovechamiento. A su vez este principio derivara en el cuarto.
4. *Internalizar las oportunidades:* en este punto las y los integrantes del grupo con liderazgo femenino, tomaron en cuenta lo que estaban haciendo otras comunidades, y reconocieron lo que ellos como comunidad podrían hacer en beneficio de los recursos forestales de su comunidad y de cómo mejorar sus condiciones de vida como habitantes y poseedores de ella.

7. 2. 2. Estrategias comunitarias de conservación forestal (ECCF) de la CIBSM.

Dentro de las ECCF que implementaron el grupo de la CIBSM con liderazgo femenino, la primera, fue tener liderazgo, debido a que ellas representan la mayoría de los habitantes de la comunidad y fueron elegidas en Asamblea Comunitaria.

Posteriormente, se trabajó en la organización comunitaria requerida para obtener recursos del gobierno federal. Es decir, la comunidad, con sus representantes mujeres, se organizó y conformó un grupo representativo que posteriormente echaría mano de lo que en ese momento había como política pública para el desarrollo forestal sustentable, los programas de la CONAFOR, en su estrategia de conservación forestal en el marco del desarrollo forestal sustentable.

“Lo que me motivo a tomar las riendas como comisariada, fue lo pobre y, deteriorada ambientalmente, que estaba esta comunidad, lo degradado que estaba el bosque, yo veía otras comunidades que aprovechaban su bosque y mejoraban sus condiciones de vida, y en cambio aquí puro robar y traficar lotes. A mí me buscaron para el cargo, dos gentes (hombres) que pensaron que yo les iba a solapar y seguirles el juego, y dijeron como es mujer la hacemos como queremos, pero se equivocaron... Eso pienso yo”. (Esmeralda Ordaz, ex-comisariada de la CIBSM).

Para Esmeralda, la situación de pobreza y deterioro ambiental en la que se encontraba la comunidad determinó que se movilizara con un grupo de mujeres y hombres con los mismos intereses, para conseguir objetivos y metas colectivas. En una primera instancia, el grupo encabezado por mujeres, tomó la decisión de contratar la asesoría de un técnico forestal certificado por la CONAFOR, ya que así lo exige la institución para aprobar los apoyos. Acuerdo tomado en Asamblea con la finalidad de solicitar recursos para cuatro proyectos decisivos, que fueron base de la organización comunitaria en los años 2004-2007, y que este tipo de proyectos son requisito indispensable para todo ejido o comunidad que pretenda recibir año con año los apoyos que ofrece la institución:

- *Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC)*, que representa un documento rector de las actividades que deben realizarse dentro de los límites de la CIBSM,

que consta de un diagnóstico y análisis técnico profundo de las condiciones territoriales y el estado actual de la comunidad;

- Se le dio carácter legal a los *Estatutos Comunales (EC)* que rigen la vida cotidiana dentro de la comunidad, siendo este el documento base de reglas y normas que se aplican actualmente en la comunidad;
- Se realizaron *Talleres Participativos de Servicios Ambientales (TPSA)* a nivel regional, como consulta ciudadana a la percepción que se tiene de los bosques y los servicios ambientales que estos generan, con la intención de que las comunidades vecinas accedieran, al igual que ellos, en el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) de la CONAFOR;
- Y por último, elaboraron un *Proyecto de Factibilidad de Turismo Alternativo (PFTA)*, ya que comprendieron el potencial que su bosque posee para este tipo de actividad por su cercanía a la ciudad de Uruapan, y que es a la vez productiva y de conservación.

Las bases de la organización comunitaria, posibilitan la participación para gestionar apoyos gubernamentales y comenzaron a tener un beneficio de su bosque, esto les permitió acceder a posteriores recursos y conservarlo de manera sustentable.

“Otra estrategia que aplicábamos, el grupo que representaba a la comunidad y que coincide en conservar, es identificar algún problema en la comunidad, y reunirnos antes de la Asamblea Comunal y tratar de resolver el problema de la mejor manera para que en la Asamblea no se torne y se preste a discusiones y o peleas”. (Gonzalo Mendoza, comunero de la CIBSM).

Gonzalo relata, que pudieron organizarse y trabajar, primero en un grupo pequeño, con liderazgo femenino, para analizar y discutir las estrategias que implementarían para

conservar el bosque, y posteriormente comunicar los conflictos a la Asamblea, una vez que estos eran analizados y comprendidos, para no provocar falsas expectativas los llevaban a la Asamblea de los asuntos relacionados con sus recursos naturales, para lograr consenso, es decir, un acuerdo mutuo entre los actores sobre las reglas y los procedimientos para controlar y usar los recursos que se valoran (Melucci, 2010).

Otra alternativa de conservación comunitaria, implementada por el grupo de representantes, es que en cada uno de los apoyos se destina, única y exclusivamente, a comuneros/os o en su defecto, y por las cuestiones de edad que se mencionaron en el apartado anterior, a esposos/esposas, hijos/as o nietos/as. Para que con ello, la comunidad comenzara a ver beneficios del bosque como una forma de autoempleo.

Una estrategia importante de la comunidad, fue la creación del Centro de Ecoturismo “Parque San Miguel” A. C., que se creó con el apoyo de la CONAFOR en el año 2007, y que cuenta con una superficie de 3 ha, en el cual se tiene un total de 10 empleados que laboran durante todo el año, de los cuales 6 son mujeres y 4 hombres.

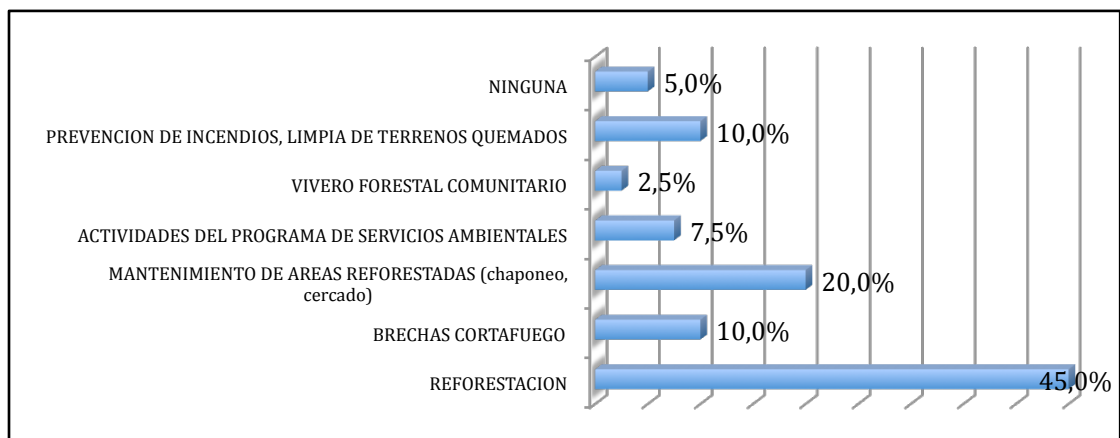
Esta actividad respondió al principio estratégico de consideración de limitantes, debido a que la CIBSM, al contar con tierras dentro de un área natural protegida, tomó la decisión de buscar alternativas sin crear un impacto para el bosque, al mismo tiempo que fomentó en la sociedad el respeto por las áreas naturales protegidas, el bosque, los servicios ambientales y brindar un espacio para el esparcimiento y, la educación ambiental. Con lo que cumplen con los pilares estratégicos del marco del desarrollo sustentable, cuentan con un área donde se reciben grupos de escuelas, principalmente de nivel primaria, imparten talleres de educación ambiental y recorridos por el parque.

Los ingresos del parque ecoturístico, de acuerdo con la información obtenida en campo, se invierten en los sueldos de las persona que ahí laboran, además de en las propias instalaciones de este, así como en la construcción de un salón comunal, donde se llevan a cabo las Asambleas comunitarias.

7. 2. 2. 1. Actividades de conservación forestal

Continuando con los resultados de la investigación, al cuestionar sobre las principales actividades de conservación en la que participan, las y los entrevistados respondieron que: el 45.5% participa en labores de reforestación, seguido de un 20.0% que participa en mantenimiento de las áreas reforestadas. En tercer lugar, están las actividades de prevención de incendios con el 10%; las actividades del programa de servicios ambientales con un 7.5% de las personas entrevistadas; el 2.5% respondieron participar en producción de planta en vivero forestal, y el 5.0% no participa en ninguna actividad (Figura 20).

Figura 20. Actividades de conservación comunitaria.



Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

Existe una marcada división sexual del trabajo, puesto que las que se consideran que requieren destreza física y seguridad, las realizan los hombres. De esta manera, las actividades de prevención de incendios, limpia de terrenos quemados y brechas cortafuego las realizan en un 97% hombres.

Las actividades que requieren de cuidado, atención y mantenimiento, las llevan a cabo las mujeres. Por lo que la reforestación y su mantenimiento, así como del programa de servicios ambientales, la participación de mujeres es del orden de 25%; y en el vivero forestal el 92% del trabajo es femenino.

Podemos observar, que el trabajo femenino se incrementa en actividades de conservación forestal, y estas continúan reproduciendo los roles de cuidadoras, protectoras y reproductoras, sobre todo en el cultivo de árboles forestales para la reforestación (Cuadro 37).

Cuadro 37. Porcentaje de participación en las labores de conservación.

ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN	% GÉNERO	
	MUJER	HOMBRE
Prevención de incendios, limpia de terrenos quemados y brechas cortafuego	3.0	97.00
Reforestación y su mantenimiento	25.0	75.0
Acciones del programa de servicios ambientales	25.0	75.0
Vivero forestal	92.0	8.0

Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo

El porcentaje de personas que no participan o realizan ninguna actividad de conservación, se encuentra en el rango de edad superior a los 75 años.

“El trabajo en el monte es pesado, ya los hombres y mujeres comuneros ya no pueden, les llevo la senectud... Y los muchachos no tienen interés, no le ven mucho beneficio económico. Aquí vamos a vivir de los servicios ambientales nada más. Esa es la historia de la

comunidad, esa es mi historia ¿como ves? espero te sirva mi platica... esta es la triste historia hermano”. (Dimas Jiménez, actual presidente del comisariado de la CIBSM).

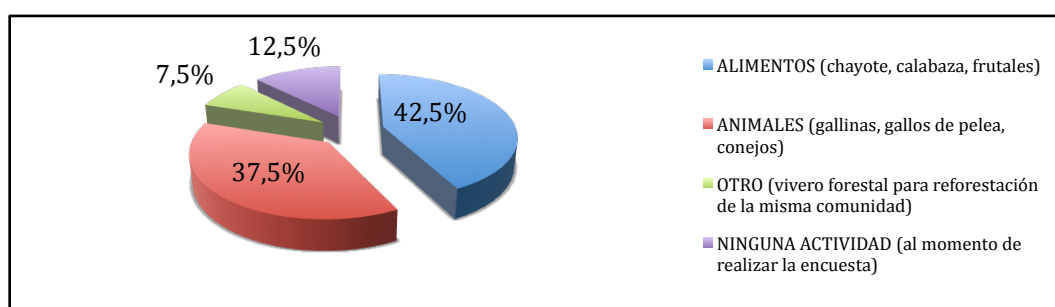
El comentario de Dimas, está dirigido a lo que se observa de manera general en la comunidad, y es que los trabajos de conservación del bosque son poco valorados por los hombres jóvenes, debido a su baja remuneración económica. Para ellos el bosque que no se aprovecha solo sirve para dar servicios ambientales, y ese recurso no satisface sus necesidades básicas, por lo que consideran que siempre representará un complemento a su trabajo en la ciudad. El vivero forestal actualmente ya no está en activo, esta actividad de conservación, solo se realizó del 2010 al 2012. El hecho de no llevar a cabo esta actividad, se debe a que este trabajo en ocasiones era por faenas, sin remuneración, ya que la comunidad lo veía como producción de planta para la reforestación. Quienes realizaban esta actividad sin recibir ingreso eran las mujeres.

“El trabajo más duro, más duro ha sido convencer a la gente de que deje las cosas sin recibir ningún centavo, el gran problema es ese, que entiendan que el dinero no es para repartir sino que es para que se hagan los trabajos de conservación en el bosque. Estamos conscientes de que necesitamos dinero, que si tenemos un bien necesitamos sacarle provecho, pero aquí en la comunidad no hay eso, y esa es la gran resistencia y lucha, tener que estar cuidando, reforestando, un bosque que esta junto a la ciudad pero sin recibir beneficios económicos, más que los empleos que se generan con los apoyos”. (Gonzalo Mendoza, comunero de la CIBSM).

Para Gonzalo, la situación de no aprovechar comercialmente el bosque, y sus implicaciones sociales, es el tema más difícil para los dirigentes de la comunidad. Debido a que los habitantes de Barrio de San Miguel poseen un recurso que no se puede aprovechar comercialmente, sin embargo, es su responsabilidad como dueños cuidarlo, protegerlo y mantenerlo.

Asimismo, el 50% de las familias de la comunidad posee un área de traspatio, actividad que realizan las mujeres como estrategia de sobrevivencia, autoconsumo y de conservación. De los entrevistados que poseen área de traspatio, el 42.5% producen para autoconsumo alimentos como chayote, calabaza y algunos frutales (aguacate, café, durazno). Asimismo, el 37.5% crían animales de corral como gallinas, conejos y gallos de pelea. El 7.5% de ellas produjeron planta para reforestar el bosque. Y por último, el 12.5% no realizan ninguna actividad en el área de traspatio (Figura 21).

Figura 21. Actividades en el área de traspatio, como estrategia de sobrevivencia, autoconsumo y conservación.



Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

7. 3. Relaciones de Género en la conservación forestal de la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel

Los procesos de estrategias de vida y de conservación del bosque, aunado a las problemáticas ambiental y social que vivía la CIBSM, crearon un nuevo contexto socioeconómico, que marca una diferencia fundamental entre mujeres y hombres, organización comunitaria y las familias. El empleo asalariado cobró mayor importancia como fuente de ingresos monetarios y las actividades de conservación se convirtieron en una actividad complementaria de sus ingresos económicos. Las mujeres tuvieron más

oportunidades laborales, lo que modificó su rol tradicional de solo ser responsables del trabajo doméstico. Asimismo, se empezó a cuestionar la inequidad de las relaciones de género en ámbitos laborales como el trabajo remunerado fuera del hogar, así como la distribución del trabajo doméstico, esto es, se empezó a cuestionar la situación de subordinación de la mujer al dominio masculino y el poder aspirar a una mayor igualdad.

Esta transformación, aunque incipiente, persiste en la actualidad como parte de los procesos de toma de conciencia y de negociación de las mujeres con su pareja, la familia y la comunidad. Ellas tuvieron más oportunidades laborales, combinadas con el quehacer doméstico y el comunitario. La doble o triple jornada se refleja para ellas, en actividades de conservación forestal, como jornaleras, empleadas del parque ecoturístico, trabajadoras del vivero forestal y como autoridades de la CIBSM.

Si bien es cierto, que las circunstancias actuales de ocupación y oportunidades de empleo en la región ofrecen más diversidad y posibilidades de acceso al trabajo de mujeres y hombres, las condiciones laborales son precarias, flexibles, temporales y sin derecho a prestaciones. Por lo que estas fuentes de empleo, para las mujeres en el trabajo de conservación forestal, son importantes para su ingreso, así como en la obtención de un mayor reconocimiento y participación en la toma de decisiones comunitarias.

7. 3. 1. Participación de las mujeres en la organización comunitaria para las actividades de conservación forestal.

La transformación de las estrategias de vida de los hogares, alejadas de la agricultura y que se centran en el trabajo asalariado para la obtención de los ingresos obtenidos fuera

de la CIBSM, también ha tenido repercusiones en la vida comunitaria. En las entrevistas a profundidad se reflexionó el tema desde la perspectiva de los espacios de participación que tienen las mujeres hoy, en la conservación forestal y comunal.

Estos espacios tienen que ver con la organización de la comunidad: la asamblea comunal y la junta de los pobladores, en la que se debaten desde los asuntos referidos a las obras y servicios municipales, junto con diversas organizaciones específicas, como la comisión de padres de familia de la escuela, la iglesia; hasta las labores de conservación forestal con apoyos del gobierno federal, así como la política pública de desarrollo forestal sustentable actual.

“Desde esas fechas y desde siempre, los comuneros y hasta algunas comuneras, siempre habían visto al monte como negocio, se vendieron muchos lotes, era la única forma de sacarle provecho al bosque en esa época. Afortunadamente, sensibilizamos a la gente en cuanto a ver al bosque como un recurso diferente, ha valido la pena esa lucha de diez años, de decirles que el bosque es para conservarlo, cuidarlo y protegerlo, algún día habrá un beneficio económico pero en ese momento era puro trabajo... Ellos tenían la idea de que al tener una resolución presidencial, ya iban a ser legítimos propietarios, y si lo son pero con reglas y restricciones, porque el bosque tiene que conservarse”. (María Velia Aguirre, comunera de la CIBSM).

El testimonio de María Velia, nos muestra y reafirma la problemática identificada en la comunidad, a la vez, que hace referencia a las estrategias que se han aplicado para la protección de sus recursos naturales. La lucha, como ella describe, ha sido mantener el bosque, que está al resguardo de la CIBSM, desde el momento en que el gobierno les doto la superficie que hoy ocupa su núcleo agrario.

El trabajo de sensibilización sobre el cuidado y conservación del bosque, lo realizó el grupo líder de mujeres, encabezadas por la representante de la CIBSM, su trabajo

consistió en promover reuniones con personal de CONAFOR, en donde se le informaba en Asambleas a la comunidad, el proceso de obtención de apoyos para la conservación forestal. Los proyectos base de la organización comunitaria, fueron decisivos en este proceso, ya que para su ejecución se realizaban talleres participativos con las y los integrantes de la comunidad, así como el trabajo de acompañamiento constante, del grupo líder de mujeres, en la ejecución de las actividades de conservación forestal.

La participación de las mujeres en las Asambleas es alta, ellas expresan en las entrevistas que su opinión cuenta en las reuniones de orden comunal. No obstante, la organización comunitaria parece responder exclusivamente a las exigencias de los programas predefinidos de las instituciones gubernamentales (CONAFOR), que llegan a las comunidades, que no dan cabida a una participación amplia de los distintos grupos de edad, y que no cuentan con perspectiva de género.

En la CIBSM se ejecutan proyectos de conservación forestal y algunos de corte social. Sin embargo, las mujeres los perciben como una imposición, ya que no las toman en cuenta sobre los contenidos, los cuales, se dirigen exclusivamente a la población masculina, sin considerar sus necesidades, intereses y actividades. En el caso de los talleres del programa *Oportunidades*, las mujeres están obligadas a asistir a las reuniones como condición para recibir la beca o ayuda para sus hijas e hijos. En la mayoría de los apoyos de la CONAFOR, aun cuando no consideran el enfoque de género, se han visto motivadas a participar, y se han adaptado a las condiciones de estas políticas públicas.

“Como mujer se me facilitaron las cosas, por el hecho de ser mujeres nos identificamos, siendo mayoría las mujeres comuneras, llegar a acuerdos era más fácil. Me tenían más confianza incluso para problemas personales y del bosque. Como ejemplo, una compañera

quería dejar a su hijo como dueño de la casa, yo le recomendé que no, que ella fuera dueña de la casa que si quería dejara un testamento a nombre de su hijo, y finalmente me dio las gracias porque su niera ya la quería sacar de la casa... Y cosas por el estilo". (Esmeralda Ordaz, ex-comisariada de la CIBSM).

El problema de acceso a la tierra para las mujeres, lo trabajó el grupo líder, puesto que el poder contar con derechos comunales les permite a las mujeres tener acceso y control sobre su comunidad, fomenta el uso del recurso, así como el aumento en la participación y toma de decisiones de la organización comunitaria. Fortalecer el acceso y control de las mujeres a la tierra no sólo es una cuestión de desarrollo rural y seguridad alimentaria, sino también de derechos humanos y justicia para las mujeres. Para Esmeralda, como dirigente y líder de la comunidad, las mujeres y hombres le mostraron solidaridad (Melucci, 2010) y capacidad de las actoras y actores comunitarios de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidas como parte de una unidad social. Según Olson (2005), la acción del sujeto es voluntaria, así el sujeto es accionista, sin embargo el perseguir un interés individual configurado como común para un número dado de miembros genera una estructura de intereses provoca un conflicto interno.

Se observa que las mujeres han adquirido experiencia para la organización en proyectos de conservación forestal. Además, en la comunidad ellas participan más activamente en la política local y en las asambleas: la ausencia de los hombres, la emigración a otros municipios y en menor grado a Estados Unidos, ha hecho que las mujeres pasen a ocupar puestos de representación en órganos de autoridad local, lo cual ha llevado a su vez a promover una mayor participación de las mismas en las decisiones que atañen a aspectos de orden social y ambiental, de infraestructura física y asuntos políticos.

“Fue muy difícil sensibilizar a los comuneros, cambiarles una visión de años que tenían de fraccionar el bosque para vender, a lo mejor una hectárea en cien mil pesos y se retiraban bien felices. Hoy en día, no tenemos un centímetro de bosque invadido, el mayor problema es que colindamos con la mancha urbana, 5 kilómetros lineales limitan al sur con Uruapan... y eso de frenar la mancha urbana es lo más difícil, además de estar expuestos a los incendios forestales”. (Ma. Guadalupe Flores, comunera de la CIBSM).

Para Ma. Guadalupe, el trabajo que han desarrollado, ha valido la pena puesto que lograron que los hombres cambiaran su forma de pensar sobre la venta de la tierra, y vieran al bosque como un recurso a futuro, que su conservación era más importante al largo plazo, ya que pueden heredar a sus hijos e hijas un bosque mejor que como está ahora, o por lo menos en las mismas condiciones. Lo cual nos habla de la consciencia que muestran del desarrollo sustentable. El trabajo de concientización fue difícil para ellas, pero lograron que los hombres cambiaran su visión sobre el bosque, que no lo vendieran y que pudieran conservarlo.

7. 3. 2. Efectos en socioeconómicos en los hogares y en la CIBSM.

Durante el periodo de referencia de la investigación, el eje de la economía y las estrategias de vida de los hogares y la comunidad, paso del trabajo asalariado fuera de la comunidad y las remesas, a complementarse con actividades de conservación apoyadas por la política pública por medio de la CONAFOR, y la organización para su implementación. Con lo que cambiaron sus condiciones económicas y trajo consigo modificaciones en la vida social, organizativa y cultural de los hogares y la comunidad. Aunque el ingreso económico por actividades de conservación no es significativo (en promedio representa para las y los comuneros el 7% del ingreso total), complementa las actividades de las y los integrantes de la comunidad, además de generar inversión dentro de su bosque, en instalaciones de la comunidad, y en el parque ecoturístico.

La reproducción de la familia se basaba en los ingresos de jefes y jefas de familia asalariados, y determinaban la vida social de la comunidad, así como, las normas familiares, los derechos y obligaciones de los integrantes de la familia con respecto al trabajo, las tareas domésticas y el acceso a los recursos. Asimismo, la economía, la organización y la vida social de la comunidad giraban en torno al empleo de la ciudad de Uruapan. La comunidad tomaba sus decisiones, en temas sociales y de convivencia comunitaria. Para algunas mujeres entrevistadas *“habían tenido una vida con menos dilemas y más estructurada y simple”*, refiriéndose con ello a la estabilidad de los nexos sociales, de las estructuras del sistema familiar y comunal; refiriéndose a su posición y condición, a sus funciones de amas de casa, encargadas de las labores domésticas y del cuidado del hogar.

Los factores climáticos como sequía, inundaciones, plagas o incendios forestales, no representaban mayor problema, hasta antes de obtener los apoyos para conservación del bosque; si acaso, el problema de invasión de terrenos comunales y su empleo en la ciudad, los mantenía siempre ocupados, teniendo olvidadas las actividades de silvicultura para la conservación del bosque.

“Otro problema es el robo de madera y la resinación clandestina por parte de nuestros vecinos del oriente, la comunidad Caltzontzin, ya hemos tenido pláticas con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) incluso denuncias, y parece que se han calmado un poco, pero siguen haciendo destrozos, es una comunidad muy desorganizada y con comuneros muy ‘dinereros’. La comunidad de San Miguel está muy organizada, y nuestra mentalidad no es destruir, sino conservar, esto a raíz del trabajo organizativo de diez años” (Juanita, comunera de la CIBSM).

Para Juanita, uno de los riesgos a los que se enfrenta la comunidad, ha sido el aprovechamiento ilegal de recursos, problemática que ha involucrado a las mujeres en la

gestión de recursos económicos para la conservación, y en gestiones administrativas con los diferentes órganos de gobierno para frenar el deterioro de su bosque. El cambio en las estrategias de vida y de conservación forestal han traído beneficios, también se pueden identificar algunos desafíos que se relacionan con un aumento de la carga de trabajo: el acceso a los recursos del bosque, la sobrecarga del trabajo doméstico no remunerado y el cambio de posición con respecto a la pareja, la familia y la comunidad.

7. 3. 3. La ausencia de los varones en los asuntos comunales y el cambio de nexos familiares para la conservación.

Los fenómenos de ausencia, movilidad para trabajar en la ciudad y otros municipios, sumado al compromiso comunitario adquirido para conservar el bosque, afectaron la organización de la vida familiar y comunitaria. El hecho de que los hombres se hayan insertado en el mercado laboral de la ciudad, así como en el flujo migratorio, propició que las mujeres, además de ser asalariadas en la ciudad, se encargaran de la familia, la educación de las y los hijos, personas mayores, y que participen en la organización comunitaria para la conservación del recurso forestal, situación que transformó las relaciones de género en las familias y la CIBSM.

“Mi hermano me cedió el derecho como comunera, porque él es operador de autobuses y se tuvo que ir de la comunidad a trabajar a otro estado, el aquí en la comunidad no vio beneficios económicos ni la oportunidad de sostener a su familia. Se ausento y dejó de venir a las asambleas... hay otros ejemplos de comuneras que lo son por cesión de derechos de sus esposos o padres” (Ma. De Lourdes García, comunera de la CIBSM).

El abandono de la vida comunitaria por parte de los varones para obtener ingresos económicos, convirtió a las mujeres en responsables de los derechos comunales y del hogar, el traspatio, y del bosque en la CIBSM. Para ellas, la ausencia de los hombres

significa asumir nuevas responsabilidades que, contribuyen en su autonomía. Aunque en algunos casos, esas responsabilidades las hacen más vulnerables social, individual y afectivamente, en el caso de los esposos emigrantes a Estados Unidos de Norte América.

“Aquí no hay trabajo, solo proteger el bosque, de hecho es la razón por la cual muchos hombres se ausentan de la Asamblea Comunal, y hasta cedieron sus derechos. Quizá por eso seamos mayoría mujeres por que los hombres no vieron la posibilidad de obtener recursos económicos para sostener a su familia siendo ellos comuneros, tuvieron que emigrar, o simplemente dejar de participar como comuneros” (Ma. del Refugio Ordaz, comunera de la CIBSM).

En general, las mujeres hoy tienen mejores condiciones materiales de vida en sus hogares como en la comunidad, y han logrado progresivamente tomar decisiones para la gestión y en la Asamblea. La toma de conciencia por parte de las mujeres y la experiencia que están adquiriendo con las responsabilidades que asumen, están introduciendo cambios en las relaciones de género en diversos ámbitos, con distintas modalidades. Estos cambios en las relaciones de género se describen en el apartado siguiente.

7. 3. 3. 1. Cambios en las relaciones de género.

El trabajo asalariado y las estrategias de ingresos familiares basadas en combinaciones más complejas de inserción en otros mercados laborales, como las actividades de conservación comunitarias, han generado cambios también en las relaciones de género.

Las mujeres jóvenes tienen cada vez mayor acceso a la tierra. Por otro lado, la mayor dedicación de algunas mujeres a las actividades de conservación forestal no ha tenido una repercusión positiva sobre sus ingresos. En la CIBSM, las mujeres perciben la responsabilidad de atender los trabajos de monte como una carga adicional de trabajo.

No obstante, debido a ello participan en mayor número que antes en las asambleas de la comunidad, han comenzado a comunicarse desde la posición que les da el desempeño de este rol, intercambian experiencias de conservación, y reconocen que todavía existe cierto grado de discriminación hacia ellas por parte de los comuneros.

La discriminación se aprecia porque algunas mujeres que asisten a las asambleas no participan y muestran poco interés, lo cual puede explicarse por la subordinación en que se encuentran, en lo organizativo y en la toma de decisiones. Pero al respecto existen ambivalencias.

Aunque algunas mujeres se enfrentan a experiencias que les permiten una mayor participación en la toma de decisiones, al mismo tiempo, perciben que aun requieren luchar por ganar mayores espacios dentro de la comunidad.

“Yo les agradecí y les sigo agradeciendo a las mujeres porque gracias a eso nos pudimos organizar, y si hubiéramos sido más hombres... ¿quién sabe? a lo mejor ya hubiéramos acabado con el bosque, vendido, quemado, plantado aguacate o quien sabe que... Gracias a que ellas ven más por la familia, no fue así. Podemos poner de ejemplo a nuestros vecinos de Caltzotzin, allá son puros hombres y tienen un desastre en su monte, porque allá son de que ‘soy hombre y tan tan... es mío el monte y yo vendo y se acabó’, o dirán porque soy hombre y mi obligación es mantener y dar de comer a mi mujer e hijos, por lo que sea, pero viéndolo así, puede ser que las mujeres sean más respetuosas del bosque. Así es que yo agradezco a las mujeres”. Gonzalo Mendoza, comunero de la CIBSM.

“El hecho de ser mujeres hizo que se consolidara un grupo de trabajo fuerte, por otro lado nunca tuvimos problemas de comunicación con los hombres, yo no tengo dificultad ni conflicto con ninguno. Todos tenemos ideas diferentes pero hasta ahí, en la asamblea podemos discutir lo que sea pero fuera de ella tan amigos como siempre, tanto con mujeres como con hombres”. Elisa Parra, comunera de la CIBSM.

“Yo pienso que las mujeres conservamos más. Al menos aquí en la comunidad, aunque también hay hombres muy comprometidos en el grupo de conservación, muchos varones...

pero con quienes hemos tenido todos los problemas de cambio de uso de suelo y venta de lotes han sido hombres, ni una sola mujer”. Ma. de Lourdes García, comunera de la CIBSM.

Los testimonios de Gonzalo, Elisa y Ma. de Lourdes, muestran el reconocimiento que actualmente se les ha hecho a las mujeres en la CIBSM, debido a que han logrado concientizar y sensibilizar a la mayoría de los comuneros en el tema de conservación. Asimismo, las relaciones entre hombres y mujeres se han hecho más igualitarias y equitativas, a raíz de las modificaciones en los estatutos comunales y su plena integración como actoras agrarias.

Las mujeres entrevistadas han manifestado su opinión favorable de que la mujer tenga un trabajo remunerado y, además, desean mejores oportunidades para los hombres. Los ingresos que ellas aportan les permiten contar con cierta libertad en las decisiones sobre cómo usarlos, además de contribuir a atenuar las carencias cotidianas de alimentos, bienes y servicios, y sufragar gastos escolares, entre otros. Lo más importante es que las mujeres que hacen un trabajo remunerado también tienden a valorar el espacio de movilidad y de autonomía en las decisiones y tiende a mejorar el reconocimiento de sus capacidades.

De manera general, se observó que aún muchas mujeres asumen posiciones en favor de los roles más convencionales y muestran sentimientos contradictorios acerca de los efectos que el trabajo fuera del ámbito doméstico puede tener sobre el cuidado de los hijos y el hogar. Además de que, reproducen su rol de cuidadoras y administradoras de los recursos del hogar en los recursos naturales, en las actividades de conservación comunitaria. Las ambivalencias sobre las relaciones de género se observan con respecto

a las consecuencias de la ausencia de los varones en la vida comunitaria, y su movilidad a las ciudades en busca de trabajo.

Las mujeres de la CIBSM, tienen más presencia en los espacios públicos, participan en distintos eventos y tienen mayor vida social con amigos y parientes, a su vez reconocen que la salida de los hombres les ha permitido participar más en las decisiones comunitarias. Esto se observa en que ellas han logrado organizarse con independencia de ellos, para actividades de gestión comunitaria, de conservación, cultural y recreativa.

Así mismo, en la CIBSM las indagaciones sobre las relaciones de género dentro y fuera del hogar revelan que en general, la situación de desigualdad dentro del hogar y la comunidad, ha cambiado también para las jóvenes, sobre todo, piensan que las decisiones se toman en forma más equitativa entre los cónyuges.

En la relación de pareja las mujeres afirman que no sienten una relación de control por parte de los esposos; lo que se relaciona con las oportunidades de educación superior de las mujeres, así como trabajar fuera de la comunidad, desde hace varias generaciones, y la actual organización para las labores comunitarias de conservación forestal. La dinámica de los cambios que se observan en las relaciones de género en la comunidad nos indica que las mujeres jóvenes tienen más posibilidades para atenuar las diferencias de género. La toma de conciencia por parte de las mujeres con educación superior sobre la falta de apoyo de sus cónyuges en las tareas de conservación, son indicios de este cambio.

Observamos, que de manera paulatina, se están produciendo cambios en las relaciones de género en la CIBSM. Y entre los factores que más influyen en estos procesos de

cambio son: en primer lugar, el acceso a la toma de decisiones para las labores del uso y conservación del bosque, y su incorporación a los trabajos de monte, así como ser sujetos de apoyo de la política pública; mayores oportunidades de empleo en la ciudad y en el bosque, el mayor acceso de las mujeres a los servicios de planificación familiar, asimismo el acceso a la educación de nivel medio y superior; el trabajo remunerado, la participación en la comunidad y la política, el acceso a los recursos forestales, la experiencia migratoria y una mejor dotación de servicios básicos en la comunidad.

7. 4. La política pública para la conservación forestal en Barrio de San Miguel

Tomando de referencia el contexto global, se puede analizar la política pública en México. Con el proceso de globalización, los efectos que predomina en los países subdesarrollados son: la privatización de empresas públicas; apertura comercial; aumento y mejoras a los sistemas financieros; y *la disminución de la participación económica y social del Estado*. Así los cambios efectuados conducen al sector primario a la pérdida productiva y a convertirse en un sector marginal del sistema en el nuevo orden agropecuario mundial.

Las estrategias de apropiación de los recursos naturales en el marco de la globalización económica han transferido sus efectos de poder al discurso de la sustentabilidad (Leff, 2007), es por ello que se intenta buscar dentro de los enfoques de conservación y desarrollo sustentable, la manera más propia de mitigar los efectos de la globalización en el ambiente, en mujeres y hombres.

En este contexto, los impactos de la globalización tales como los procesos de desregulación y liberalización de la economía se profundizaron a finales de los setenta y

con mayor fuerza durante los ochenta y noventa. El eje de estos procesos fueron las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional. Las políticas públicas se diseñaron como estratégicas en el lenguaje del milenio. Se pone de manifiesto en los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, el interés por adecuar políticas públicas diferenciadas con enfoque de género como alternativas para disminuir la pobreza a través de los presupuestos.

En el marco de la globalización, desarrollo, género y cultura se hace imprescindible armar un discurso propio para elaborar políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad de las relaciones que intervienen en la construcción de la identidad social, así como en la desigual y diferenciada inserción de hombres y mujeres en los diferentes espacios de poder propios de la realidad nacional (Girón, 2009).

El presente estudio resalta la importancia de contar con políticas públicas con un enfoque de género para hacer visible la participación de las mujeres en las actividades forestales; además de su análisis, diagnóstico y evaluación continuos. De esta manera, se retoma la caracterización de las políticas públicas con perspectiva de género, hecha en el capítulo de consideraciones teóricas de la presente tesis, y se realiza un análisis general para el estudio de caso de la CIBSM.

7. 4. 1. Diagnóstico y análisis de las políticas públicas medioambientales y de desarrollo forestal, en el estado de Michoacán.

Para el diagnóstico y análisis de políticas públicas y de desarrollo forestal en Michoacán, se procedió a la revisión de los programas gubernamentales implicados en el tema, en este caso de Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales y su órgano

descentralizado, Comisión Nacional Forestal. El análisis se centra en los impactos positivos y negativos que han tenido las políticas públicas respecto a su funcionamiento y diseño; lo anterior, se realizó mediante una matriz DRAFPO que destaca: debilidades, resistencias, amenazas, fortalezas, potencialidad y oportunidades.

Las debilidades, resistencias y amenazas se observa que la asistencia técnica de los programas resulta ser deficiente y en la mayoría de los casos se encuentra altamente concentrada geográficamente y por sectores económicos, es decir, los programas tienden de beneficiar a grandes productores dejando rezagada a la población productora más pobre, o a la población que se dedica a conservar el bosque. Así como, la falta de eficiencia de la transversalidad de género en los programas medioambientales, principalmente debido al poco interés por la comprensión y atención de las condiciones de discriminación de las mujeres rurales en México.

Asimismo, se identifican obstáculos para la ejecución de recursos que destinan los programas, los cuales designan del 70-80% a la reforestación. Las debilidades de los programas se localizan desde la planeación, definición de la población objetivo (hombres y mujeres), los costos de transacción y la continuidad de las estrategias, hasta las barreras burocráticas. De la misma manera la evaluación de los resultados no cuenta con las metodologías adecuadas para medir la eficiencia y eficacia de los programas.

El proceso que se ha dado en nuestro país para la incorporación del enfoque de equidad de género en las políticas públicas del sector ambiental, no es un hecho aislado ni empujado únicamente por el interés de los diferentes actores, va acompañado de todo un movimiento e iniciativas generadas en nuestro país. A pesar de este proceso que se ha

dado en nuestro Michoacán, para la incorporación del enfoque de equidad de género en las políticas públicas del sector ambiental, actualmente no ha tenido el efecto esperado. En esta investigación se analizó el impacto de las políticas públicas para el sector forestal en la entidad, y el contenido de género que estas proponen.

En la matriz DRAFPO (Cuadro 38), podemos apreciar que tanto el programa sectorial SEMARNAT, como su órgano descentralizado, CONAFOR, encargado del desarrollo forestal sustentable del país, a pesar de contar con la transversalidad de género, propuesta para todos los programas sectoriales, no establece una política pública de género.

Como podemos visualizar en la matriz DRAFPO, los aspectos positivos y negativos, de las instituciones encargadas de implementar las políticas públicas de conservación forestal, SEMARNAT-CONAFOR, se contrastan junto con la formulación de las acciones que se podrían llevar a cabo, solos o con otros organismos para que esos elementos identificados resulten favorables. De manera general se describen los resultados de la matriz aplicada a las dos dependencias en cuestión:

- En cuanto a los elementos internos, se encuentran los elementos y acciones, aquí podemos observar las debilidades y las propuestas. Asimismo, tenemos a las fortalezas y las acciones indicadas para mantenerlas o aumentarlas. En la primera fila se encuentran tanto elementos como acciones en las que se tiene que hacer una reflexión del estado actual y la manera en que se aplican las políticas públicas de conservación forestal al interior de las dependencias federales.

Cuadro 38. Matriz DRAFPO, de las dos instituciones del gobierno federal, a las que concierne la aplicación de la política pública de conservación en el marco del desarrollo forestal sustentable.

Módos internos	Elementos	Acciones	Elementos	Acciones	En presencia
Baja nuestra control	Debilidades	Cómo arreglarlas/compensarlas	Fortalezas	Cómo mantenerlas	Reflexión
	SEMARNAT: -Falta de alianzas se cambian las estrategias y reglas de operación en los estados. -Los programas de apoyo no consideran eg. limitado a proyectos. -Debido a que tienen 7 organismos descentralizados, entre ellos existe una coordinación y existen conceptos de apoyo duplicados entre ellos. -El poder de trabajo con el Programa de Igualdad de Género y la transversalidad de género, no ha demostrado ser eficaz y eficiente, además de contar con bajo presupuesto. CONAFOR: -El CONAFOR no su presupuesto directo a beneficiarios, se basa en conceptos de sustentabilidad, sin eg. limitado adecuado. -Cuando financia proyectos forestales, no tiene capacidad para dar eg. lim. en el. -Los recursos sobre el giro a mujeres, no cuentan realmente con perspectiva de género.	SEMARNAT: -Crear programas que aseguren su continuidad. -Involucrar al presupuesto. -Crear comunicación sobre dependencias, uso de la tecnología. -Que se casen te conocimiento a los encargados de aplicar la perspectiva de género y en el mejor de los casos contratar para esas funciones a mujeres en el. CONAFOR: -Dejar de incluir los programas subidos en las elecciones. -Involucrar al presupuesto, para incluir la evaluación. -Que se diseñen políticas públicas pensando en las intereses estratégicas de las mujeres.	SEMARNAT: -Presencia en todas las entidades federativas. -Los proyectos se encuentran fortalecidos y no dependientes. -Con atención a una gama amplia de problemas del medio ambiente con sus 7 organismos descentralizados, por ejemplo CONAFOR. -Cuenta con el Programa de Igualdad de Género y transversalidad de género en los 7 organismos descentralizados. CONAFOR: -Componentes de apoyo relacionados a la Construcción y Rehabilitación del hábitat, en el caso el aprovechamiento sustentable. -Apoya a la sector de la población, poseedores de bosques y selvas, que se tienen todas opciones de manejo ambiental.	SEMARNAT: -Que los nuevos gobiernos respeten las directas y no continuidad a los programas. -El uso de todas las herramientas para diseñar zonas donde verdaderamente haga falta la inversión. -Involucrar los pres. puestos. -El caso el giro de la letra y manifiesto con mayor presupuesto, capacitación y sensibilización constante a empleados en general y seguridad de aplicar la perspectiva de género. CONAFOR: -Que a nivel y visión de las instituciones, se siga verdaderamente la justicia social. -Que a nivel que el bosque es prioritario.	
Alto para influir	Redondeos	Cómo arreglarlas	Potencialidades	Cómo desarrolladas	Negociación/ Antagonismo
	SEMARNAT: -Se fortalecen en la agenda sobre el cambio climático. CONAFOR: -Involucrar a las fundaciones.	SEMARNAT: -Fortalecimiento a instituciones, sus usos, procesos, participación con la sociedad. CONAFOR: -Fortalecer la profesionalización al interior de las instituciones.	SEMARNAT: -Presencia a nivel nacional y subnacional institucional. CONAFOR: -Recursos humanos e financieros.	SEMARNAT: -Que a nivel a todas las instancias de gobierno (agencia desde la local). CONAFOR: -Desarrollo de capacidades.	
Buena de control	Amenazas	Cómo afrontadas	Oportunidades	Cómo aprovechadas	Juegos de estrategia
	SEMARNAT: -Continúa a enfrentar políticas. -Falta de presupuesto al medio ambiente. -Falta de visión de fundaciones, ONGs. -Permanencia del sistema patriarcal en todas las instancias de gobierno, así como en la sociedad, sobre todo en el medio rural. CONAFOR: -Falta de programas en temas de equidad. -Falta de capacitación y de personal que apoyen a mujeres en temas de equidad. -Permanencia del sistema patriarcal, en todas las instancias de gobierno, así como en la sociedad, sobre todo en el medio rural.	SEMARNAT: -Sin presencia en comunidades. -Algunos como sociedad mejor en los programas. -Que funcionarios públicos sean escuchados y sea escuchados de la sociedad o sea un agente externo. -Apoyar al sector académico, la sociedad civil, para tratar de cambiar desde todas las instancias la desigualdad de género. CONAFOR: -Apoyar a las ONGs más fuertes a los tender públicos. -Apoyar programas de sostenimiento, con mayor presupuesto. -Apoyar al sector académico, la sociedad civil, para tratar de cambiar desde todas las instancias la desigualdad de género.	SEMARNAT: -Cuenta con los beneficiarios. -Se tienen identificadas las zonas donde impactan más los apoyos. -Medio ambiente siempre requiere de especial atención. -Algunos de casos de empoderamiento de mujeres en los programas nuevos medio ambientales. CONAFOR: -El bosque bien manejado siempre es productivo. -Que se trabaje más con la formación de extensionistas. -El bosque es en manos de comunidades y ejidos (BPS de la sus. forestal). -Algunos de casos de empoderamiento de mujeres en los programas nuevos medio ambientales.	SEMARNAT: -Cuenta seguimiento a los beneficiarios. -Algunos evaluaciones de los proyectos. -Involucrar al uso de los recursos forestales. -Tratar de replicar estos apoyos, buscando fortalecer la igualdad y equidad, mediante programas con perspectiva de género en desarrollo rural. CONAFOR: -Algunos con los clubes y asociaciones del recurso forestal mejor su ingreso. -Apoyar a la extensión de extensionistas. -Apoyar al sector académico, la sociedad civil, para tratar de replicar estos apoyos, buscando fortalecer la igualdad y equidad, mediante programas con perspectiva de género en desarrollo rural.	
Módos externos					En potencia

Fuente: Elaboración propia con datos del trabajo de campo.

La principal debilidad, tanto en SEMARNAT como en CONAFOR, es que aun cuando existe un Programa de Igualdad y Transversalidad de Género, tienen un muy bajo presupuesto, además de que los conceptos de apoyo no consideran ni la posición ni la condición de la mujer.

Las acciones para arreglar o mitigar estas debilidades son, básicamente, aumentar el presupuesto de estos dos programas, sobre todo en el rubro operativo y de apoyos directos a los beneficiarios; también sensibilizar, capacitar y contar con personal especialista en el tema de género.

Dentro de las fortalezas de los programas encontramos que se apoya directamente con estrategias de conservación en busca del desarrollo sustentable de ejidos y comunidades. Para mantener estas fortalezas es necesario poner a los bosques y en general a los ecosistemas naturales, como prioridad dentro de los presupuestos de los tres niveles de gobierno.

- En la fila central, se tienen como elemento a las resistencias y como revertirlas o aminorarlas; asimismo, se presentan las potencialidades de las instituciones y la manera en que se pueden desarrollar y acrecentar.

En esta parte de la matriz se realiza un diagnóstico general de los procesos de negociación y relaciones de antagonismo entre las resistencias al cambio de las instituciones, sus soluciones, y las potencialidades que podrían crecer y desarrollarse al aplicar la política pública para la conservación forestal.

Las resistencias de los programas al cambio de presentan principalmente por la incapacidad de los funcionarios públicos de cambiar su manera de pensar, y de su miedo al cambio político. Por otro lado, el sistema patriarcal que se encuentra muy arraigado desde las instituciones de gobierno, la sociedad y en el ámbito privado.

Las potencialidades de los programas son, que tienen presencia en las 32 entidades federativas, lo que representa una relativa cercanía con las zonas boscosas de nuestro país, cuentan con recursos humanos suficientes, además de tener autonomía institucional. Las principales acciones para desarrollar estas potencialidades serian, la creación de una Agenda desde lo local, además del desarrollo de capacidades en todas y cada una de las áreas de las dos instituciones en cuestión, desde lo administrativo y operativo.

- En los elementos externos, se aprecian las amenazas y las acciones para afrontarlas; además, se despliegan las oportunidades y las actividades para aprovecharlas. En esta fila de la matriz, se presentan los llamados juegos de estrategia, en donde se hacen propuestas para afrontar y aprovechar los elementos externos a las instituciones.

La principal amenaza es el sistema patriarcal que predomina en la sociedad, y que permea a las instituciones, que va desde el ámbito público hasta el privado. Apoyarse en el sector académico y desde la sociedad civil para tratar de revertir desde todos los sectores las desigualdades de género.

Entre las principales oportunidades podemos observar que el 80% de la superficie forestal del país se encuentra en posesión de ejidos y comunidades, además de que en estos núcleos agrarios existen casos de y experiencias de empoderamiento y mayor participación de las mujeres en los procesos rurales.

Y la manera de aprovecharlas es mediante acciones que coadyuven al impulso de la silvicultura comunitaria, además de replicar las experiencias de mujeres en proyectos forestales con perspectiva de género, para con ello promover el desarrollo rural.

En términos generales, podemos apreciar en la matriz DRAFPO, que los dos órganos federales para el desarrollo forestal sustentable, en materia de género adolecen de presupuesto suficiente para su ejecución; no cuentan con el personal capacitado en el tema de género, y sus categorías de apoyo no toman en cuenta a la mujer.

El enfoque de género se queda en el papel, y no llega en realidad a considerar las relaciones de mujeres y hombres en los proyectos que apoya; ni mucho menos ha sido capaz de crear políticas públicas que contengan los intereses estratégicos de las mujeres. Esta situación se expondrá más claramente en el siguiente apartado, en el que se analiza tal situación para el estudio de caso de la CIBSM.

7. 4. 1. 1. Las políticas públicas del sector forestal en la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel

A la fecha la mayoría de las acciones puestas en marcha por el Estado, a través de política pública dentro del marco de la sustentabilidad, han sido de carácter técnico y

dirigido principalmente a la población masculina. A pesar de que los apoyos para la conservación forestal no incluyen la mayoría de las acciones que las mujeres efectúan, se enfocan a los trabajos de monte que son más acorde para los hombres. Existen comuneras que se dedican, al igual que los hombres, a las labores silviculturales de conservación forestal.

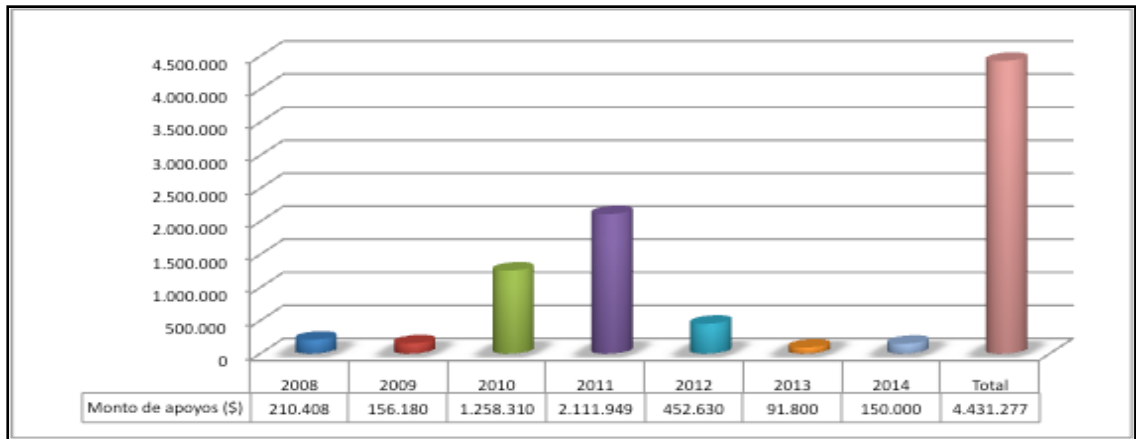
Las políticas públicas forestales se caracterizan por ser burocratizadas, con cuotas altas de resistencia al cambio y permeados por el sistema neoliberal-patriarcal; cada vez con más limitada función social (ha dejado en manos del sector privado muchas cuestiones tanto operativas como administrativas del desarrollo) y en los cuales la política pública ha tenido un carácter residual y marginal frente a los planes económicos.

Estos, y otros factores, han llevado a que la planeación con perspectiva de género tienda a tecnocratizarse y pierda su carácter radical y transformador, como nos dice León (1996), citada en el capítulo de consideraciones teóricas de la presente tesis.

A continuación, se muestran una serie de Gráficos y sus respectivas tablas, elementos que representan los apoyos otorgados a la CIBSM, para labores de conservación forestal, en el período 2008-2014. Se toman en cuenta los últimos siete años, debido a que son los años en que comenzaron a obtener los apoyos, después de los ya mencionados proyectos de base (OTC, EC, TPSA, PFTA).

Podemos observar en el Figura 22, el resumen y monto total de apoyos otorgados por CONAFOR a la CIBSM, que es del orden de los \$4,431,277 pesos mexicanos, durante el período 2008-2014, para las 565 has. que tienen designadas para proteger y conservar.

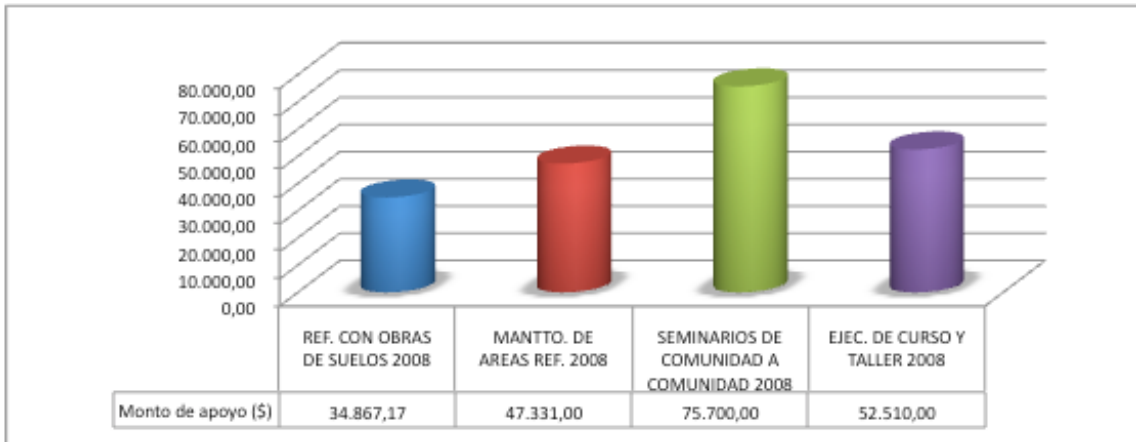
Figura 22. Apoyos otorgados a la CIBSM, para labores de conservación forestal, en el período 2008-2014.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

En 2008, se presentan cuatro conceptos apoyados, dos de reforestación y dos más de capacitación a la CIBSM, mismos que representan el 4.5% del monto total del período estudiado (Figura 23).

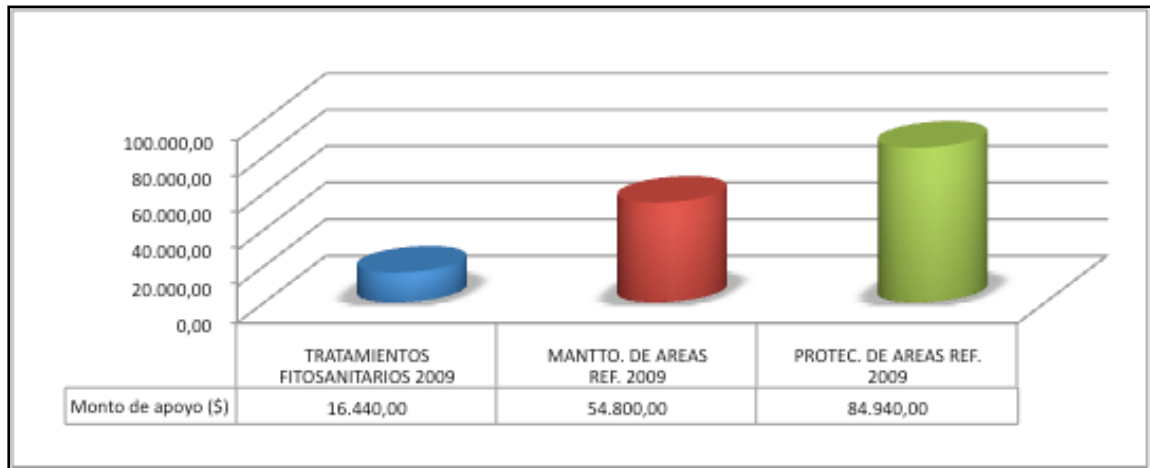
Figura 23. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2008.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

Para el 2009, se tienen registrados tres proyectos apoyados, los cuales fueron dos para el componente de reforestación y uno más para tratamientos contra plagas y enfermedades forestales, que representa el 3.52% del período (Figura 24).

Figura 24. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2009.



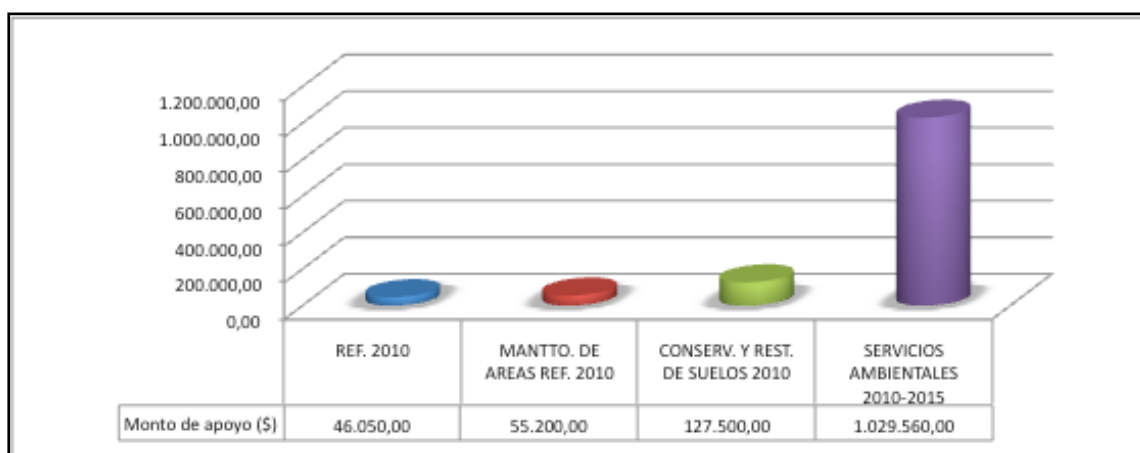
Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

En el año 2010, se tuvo el segundo mayor monto asignado para el periodo, que fue del orden de 28.40%. teniendo cuatro conceptos de apoyo: dos de reforestación, uno más del componente de suelos, y el concepto de pago por servicios ambientales hidrológicos, que representa el 81.82% del total anual, es decir, un monto de \$1,029,560.00 pesos mexicanos (Figura 25).

En el Figura 26, correspondiente al año 2011, se aprecian doce proyectos ejecutados, que constituyen el mayor apoyo anual, con un monto total de \$2,111,949.00 pesos mexicanos, y representan el 47.66% del monto total para el periodo 2008-2014.

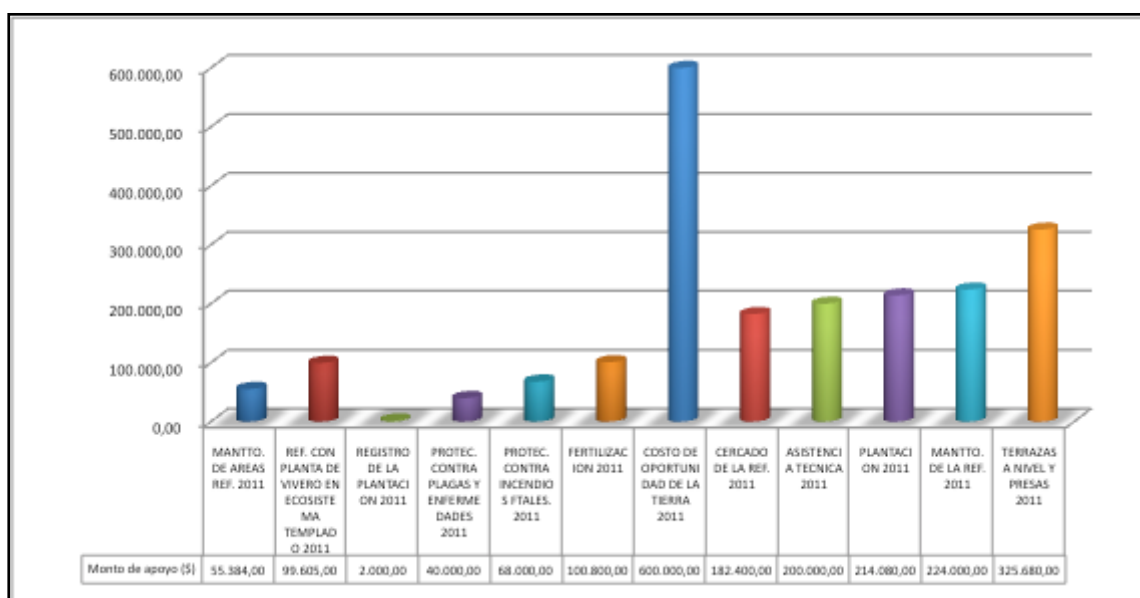
En resumen, se tuvieron para este año, 4 conceptos de apoyo de reforestación, tres de plantaciones forestales comerciales, dos de protección, uno de asistencia técnica, uno de suelos y uno de costo de oportunidad de la tierra.

Figura 25. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2010.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

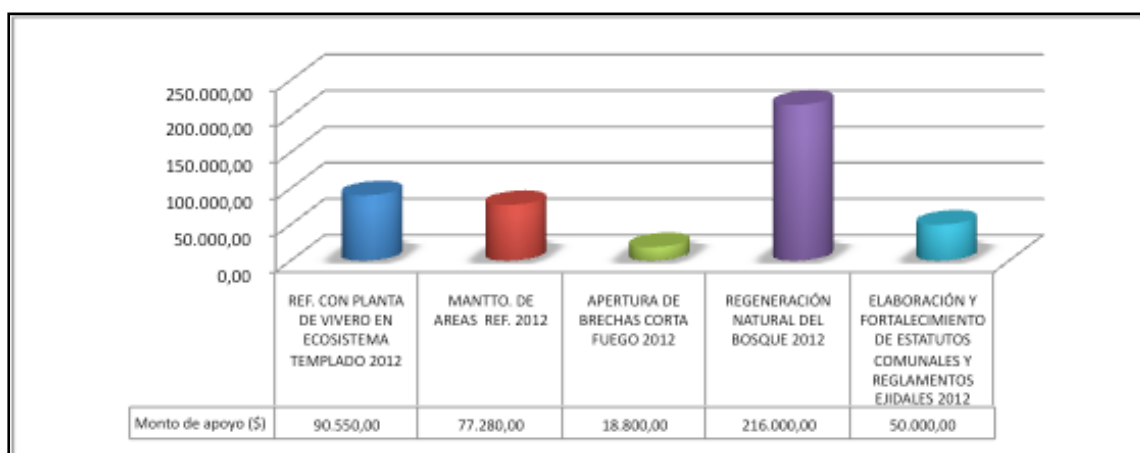
Figura 26. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2011.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

Para el año 2012 (Figura 27), se observan cinco categorías de apoyo ejecutadas, tres de reforestación, uno de protección contra incendios, y uno de organización comunitaria que fue la actualización de los estatutos comunales, representando el 10.21% del total del período 2008-2014.

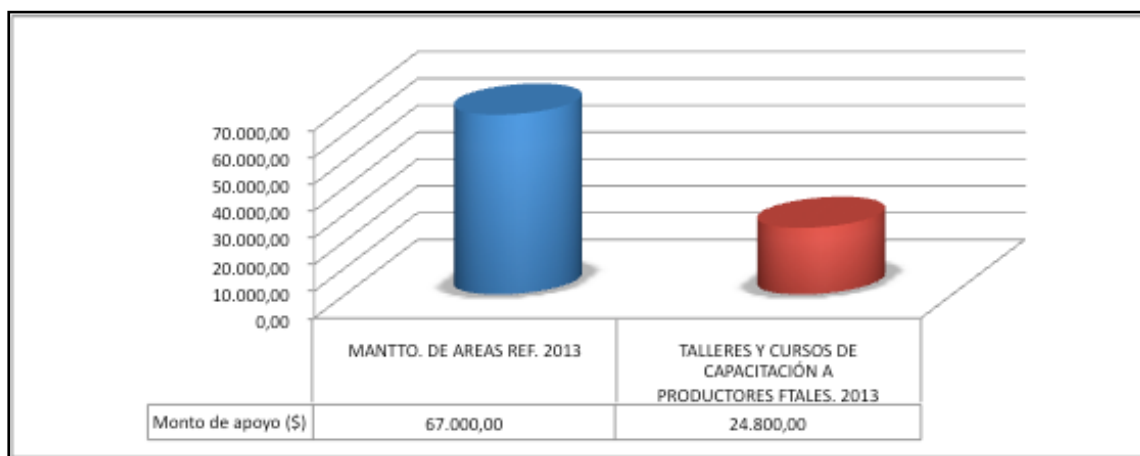
Figura 27. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2012.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

Para el 2013 (Figura 28), se muestran dos conceptos de apoyo, en reforestación y capacitación a comuneros y comuneras, los cuales suman \$91,800 pesos mexicanos, representando el monto anual más bajo del período (2.07% del total).

Figura 28. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2013.

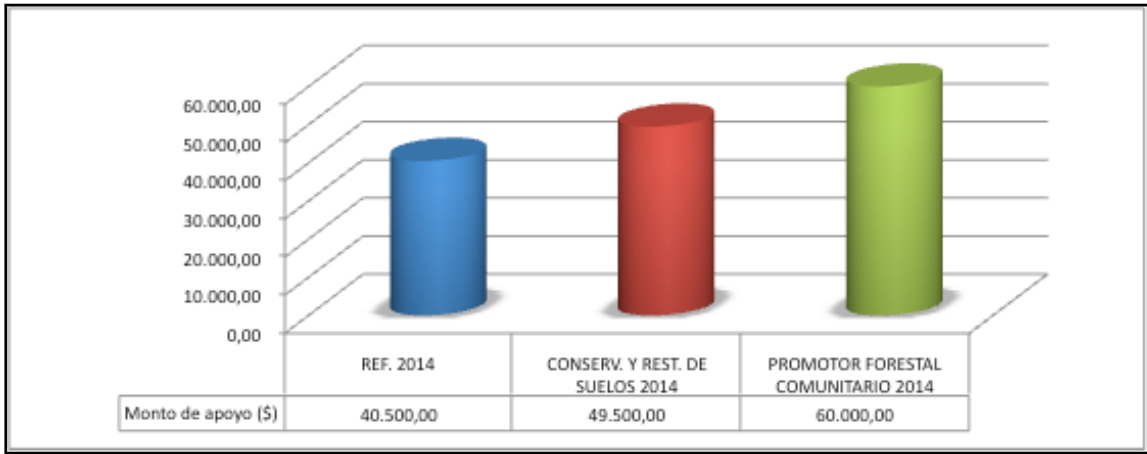


Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

Por último, en el Figura 29, año 2014, ya con representación masculina en la CIBSM, se tiene un monto total autorizado de \$150,000 pesos mexicanos, siendo este el segundo más bajo del período en cuestión. Además de contar solo con 3 conceptos de apoyo, 1 de

reforestación, uno de conservación de suelos y el restante para el pago y capacitación de un promotor comunitario.

Figura 29. Monto de apoyo a la CIBSM, año 2014.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAFOR, 2014.

En términos generales, podemos decir que del total del monto asignado a la CIBSM en el período 2008-2014, la categoría de apoyo con el mayor monto asignado fue el de las actividades de reforestación con un monto total asignado de \$1,159,907.17 pesos mexicanos, representando el 26.17% del monto total del periodo en cuestión; seguido del pago por servicios ambientales con \$1,029,560.00 pesos mexicanos, que es del orden del 23.23%; en tercer lugar se encuentra el monto de las categorías de apoyo para conservación y restauración de suelos, el cual representa en 16.22%, con un total de \$718,680 pesos mexicanos; en cuarto lugar se encuentra el apoyo por costo de oportunidad de la tierra de la CIBSM, que fue del orden de los \$600,000.00 pesos mexicanos, y es el 13.54% del total; el siguiente lugar lo ocupan los conceptos de apoyo para la organización y fortalecimiento de capacidades comunales, representando el 10.45%; el sexto lugar es el monto ejecutado para plantaciones forestales comerciales,

con un monto total de \$316,880.00 pesos mexicanos, y es del orden del 7.15% del monto total del período estudiado. Por último el restante 3.24% del monto asignado a la CIBSM en el período 2008-2014, lo representan las actividades para protección contra incendios, plagas y enfermedades, con una cifra de \$68,000.00 pesos mexicanos.

Haciendo un ejercicio numérico con la finalidad de tener un acercamiento al problema en que se encuentran los comuneros y comuneras al intentar proteger su bosque: la CONAFOR les ha dado, durante estos últimos siete años, un promedio de \$1,120.42/ha/año; tan solo en la actividad silvícola de reforestación, la densidad de plantación estimada para una hectárea de bosque templado es de 1,100 plantas/ha, suponiendo que las plantas sean donadas por la CONAFOR, tendrían solo \$1.01 por planta para reforestar su comunidad, inversión que implica transporte, apertura de cepas, y plantación. Lo cual claramente demuestra que solo alcanza para pagar mano de obra.

Otro ejemplo, sería la obligación que adquieren de tener una brigada para prevención y combate de incendios y vigilancia del programa de PSAH; estimando a 5 personas, con un salario por jornal de \$150/día (cifra conservadora para el presente análisis según información de campo, debido a que en la región los salarios por jornal en el campo oscilan entre los 180-200 pesos, debido a la presencia de empacadoras multinacionales de aguacate y la relativa cercanía con las zonas de agro cultivos de exportación de la región de Zamora). La inversión requerida para dicha brigada por los 5 años que dura el apoyo sería del orden de los \$1,260,000/5 años, a la comunidad en el año 2010 se les autorizó un apoyo de \$1,029,560/5 años. Lo anterior sin contar con los otros seis compromisos adquiridos con el apoyo (evitar cambio de uso de suelo, conservar y mantener la cobertura forestal; colocar y mantener al menos 2 anuncios alusivos al

programa durante los 5 años que persista el apoyo; evitar sobrepastoreo; el técnico deberá organizar al menos dos talleres por año para el fortalecimiento de capacidades de la persona beneficiaria en el tema; entregar un programa de mejores prácticas de manejo e iniciar su ejecución a partir del segundo año, basados en procesos de planeación participativa); salta a la vista que sería imposible cumplir al cien por ciento con las obligaciones.

En síntesis, la CIBSM al tener su superficie boscosa como reserva ecológica, sin poderlo aprovechar comercialmente, y al ser beneficiaria de apoyos de CONAFOR adquiere compromisos, derechos y obligaciones, los cuales, si bien son una ayuda y generan empleo local, también se han convertido en mayor responsabilidad y trabajo para los habitantes de la comunidad. Sin embargo, es la lucha que esta comunidad tiene en su día a día.

Como se ha mencionado en la presente investigación, la política pública implementada para la conservación de los recursos forestales, en este caso por la CONAFOR, ha sido diseñada desde el enfoque asistencialista, que reproduce los roles tradicionales de las mujeres sin tomar en cuenta sus necesidades. Esta visión de política pública para el desarrollo forestal sustentable las hace a un lado, las excluye totalmente de su planeación.

Por otro lado, el gran eje rector en el que se sustenta la CONAFOR, y en el que están basados sus programas de política pública y sus reglas de operación, es la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), la cual es “... *reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son*

de orden e interés público y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación... con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable. Cuando se trate de recursos forestales cuya propiedad corresponda a los pueblos y comunidades indígenas se observará lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” Art. 1, de la LGDFS.

En el marco de esta Ley, la propia CONAFOR propuso en el 2001 el “Programa Estratégico Forestal para México 2025 (PEF 2025)” con el cual elaboró un diagnóstico, los objetivos, las estrategias y las acciones prioritarias que orientarán hacia un desarrollo forestal sustentable del país en los próximos 25 años (CONAFOR, 2103).

En este contexto, podemos mencionar que en la LGDFS en cuyo primer objetivo , componente de desarrollo social, donde se debe incluir la equidad de género, al hacer una revisión con la finalidad de encontrar este contenido, solo en el capítulo IV que tiene que ver con la coordinación institucional, se menciona en su Art. 27, inciso VI: *“Apoyar a la mujer del medio rural de los territorios forestales en proyectos relacionados con leña combustible (manejo, plantaciones y estufas ahorradoras), componentes forestales para el traspatio, cosecha de agua y sobre labores silvícolas”*, lo cual nos sigue dando un claro ejemplo de la reproducción de los roles tradicionales de la mujer, y en ningún momento la hace partícipe de toma de decisiones y control de los recursos.

Asimismo, en el capítulo VI de los Servicios Ambientales Forestales, en su Art. 134 Bis (de los instrumentos legales y de política ambiental para regular y fomentar la conservación y mejora de los servicios ambientales), inciso IV menciona: *“Inclusión y equidad territorial, cultural, social y de género”*, adicionado apenas el 4 de junio de 2014; lo anterior nos remite al respecto de género, que en toda la Ley, solo se hace mención en un solo componente, siendo otros 18 los principales en materia forestal.

Por otro lado, al revisar el documento creado por la propia CONAFOR para el desarrollo forestal sustentable del país, el PEF 2025, se encontró que no cuenta, en su componente social con la perspectiva de género requerida para lograr el desarrollo forestal sustentable; ya que en sus 191 páginas y cerca de 400 objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, solo menciona a la mujer en su apartado 7.5.2. De capacitación forestal, en su línea de acción prioritaria, inciso b): *“Fomentar la capacitación práctica por productores-capacitadores, acorde a cada tipo de actividad, el trabajo operativo en condiciones reales, una mayor incorporación de las mujeres, otorgar becas para técnicos comunitarios de la Red de Centros de Capacitación Demostración en los programas para formadores”*. El problema es que no propone una categoría de apoyo específica para las mujeres, o en la gama de apoyos de la CONAFOR, no se encuentra la perspectiva de género inserta, solamente hace mención de *“una mayor incorporación de las mujeres”*, sin dar ningún otro seguimiento al tema en todo el documento del PEF 2025, y mucho menos tener conceptos de apoyo dirigido a la población femenina.

Por último, se revisaron las reglas de operación del actual programa de la CONAFOR (2014), en las cuales se establecen los criterios y pautas para acceder a los apoyos de la institución, y de igual manera se encontró que de los 46 conceptos de apoyo, distribuidos

en seis componentes, no existe ningún apoyo que mencione las necesidades de las mujeres para promover del desarrollo forestal sustentable. Únicamente hace una pregunta concerniente a las mujeres en la sección III Del proceso de selección y asignación de apoyos, en su Art. 23, de los criterios generales y la tabla de puntuación: “*¿La persona moral solicitante integra en su órgano de representación mujeres o la persona física solicitante del apoyo es mujer?*”, en donde el solicitante que cumpla esta condicionante, tendrá mejor puntaje en la elección final de beneficiarios del programa. Lo anterior, pudiese ser un arma de dos filos, que por un lado habrá solicitantes que integren mujeres en su comité de representantes con la única finalidad de obtener acceso a dichos apoyos, y en realidad las mujeres no formen parte del grupo que aplicará finalmente los recursos económicos, y no sean verdaderamente las mujeres líderes de esa comunidad.

Es por ello que aun cuando en México se cuenta con normas jurídicas y con marcos programáticos y presupuestales que pretenden garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, con este ejemplo de política pública para el desarrollo forestal sustentable, queda claro que no se aplica, ni mucho menos se impacta en la vida de ellas como parte de lo ganado con las luchas de los movimientos de mujeres.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El propósito de la presente investigación es hacer un aporte a la discusión sobre la articulación género-conservación de recursos forestales, mediante la presentación de un estudio de caso en la comunidad indígena Barrio de San Miguel del municipio de Uruapan, Michoacán. Se ilustra la complejidad de la relación género- conservación de recursos forestales, como son, las estrategias comunitarias de conservación forestal, el acceso, uso y control sobre los recursos forestales, por mujeres y hombres. En este trabajo se documentó que las variables mencionadas están mediadas por las relaciones de género y las políticas públicas implicadas en el caso, y que las mujeres, aun cuando revelan incipientes muestras de participación, están en desventaja en relación con los hombres, pues sus conocimientos no se toman en cuenta dentro del entramado de políticas públicas medioambientales. Sigue existiendo un sistema patriarcal que permea desde el Estado hasta la familia, que va desde el ámbito público hasta el privado.

El presente estudio de caso, muestra la forma en que las mujeres de la CIBSM han pugnado por su inserción económica y su participación en el poder político de la comunidad; lo anterior ante los retos que impone nuestra sociedad con los actuales procesos que están experimentando los países de América Latina: globalización, la presión hacía los recursos forestales y sus impactos diferenciados en hombres y mujeres, al igual que las políticas públicas de conservación forestal, que tienden a ser inequitativas.

La protección, conservación, el manejo del medio ambiente y los recursos naturales, constituyen uno de los retos más importantes para la comunidad sujeta de estudio. Sin

embargo, en sus políticas públicas, el Estado ha considerado que el crecimiento sólo incluye el componente económico, y se ha realizado a costa de los recursos naturales y de mujeres y hombres, siguiendo una tendencia tecnócrata, patriarcal y neoliberal exacerbada, buscando la máxima ganancia a costa de lo que sea.

Se puede argumentar que la comunidad cuenta con experiencia en conservación de recursos forestales, las mujeres de la CIBSM han estado vinculadas a la gestión de recursos, el manejo del parque ecoturístico, a las labores silviculturales, a la producción de planta en vivero durante una década; es por ello que a pesar de ser relativamente escasas las experiencias de investigación del tema de recursos forestales en México desde un enfoque de género, y que prevalece la exclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, el presente estudio de caso pertenece más a la excepción que a la regla, porque existen avances en la materia que dan cuenta de procesos internos que apuntan hacia un empoderamiento femenino.

Lo anterior es importante ya que al interior de los procesos de acceso, uso y conservación de los recursos forestales están implícitas las relaciones de poder, ya que las normas vigentes en la CIBSM son resultado de procesos de confrontación, negociación y adaptación, donde las y los actores sociales movilizan recursos materiales y simbólicos para acceder al bosque, usarlo, conservarlo y controlarlo.

Por otro lado, la concepción más actual de las políticas de género, pretende que las desigualdades no sólo sean un tema, sino un principio orientador del diseño de las políticas públicas en diferentes áreas de acción. Aun cuando las mujeres tienen los mismos derechos y su respeto debe ser igual para todas, existen necesidades específicas

que distan mucho de ser homogéneas, por tanto, se requiere conocer la especificidad para que las leyes y las políticas públicas respondan a ellas.

De manera general, las conjeturas de la investigación, en correspondencia con los tres objetivos planteados, nos muestran que las mujeres en Barrio de San Miguel han jugado un papel determinante en la conservación del bosque, desde el ámbito doméstico hasta el ser representantes de la comunidad por varios años. Son ellas, durante el periodo de tiempo que hubo representación comunal femenina, las que determinaron las estrategias para la conservación forestal, siendo incluyentes con los hombres de la comunidad.

Uno de los temas clave, detectado en el estudio, es que el hecho de que la comunidad sea parte de un área de protección forestal, que obligó a los hombres a salir a buscar empleo fuera de su comunidad y no presentar interés en el bosque por no obtener de él beneficios económicos inmediatos, al grado de ceder sus derechos como comuneros a otras personas, en este caso, esposas, hermanas o hijas. Tal situación orilló a las mujeres a asumir responsabilidades como representantes, a implementar estrategias de conservación y apoyarse de políticas públicas medioambientales ofrecidas por el Estado, aun cuando éstas no contemplan el tema de género. Las mujeres líderes del grupo, tuvieron que adaptarse a lo que la gama de apoyos gubernamentales ofrecía en ese momento y trabajar como comunidad para lograr un desarrollo sustentable incipiente.

Sumado a lo anterior, tienen que luchar contra las condiciones del bosque de su comunidad, y sobre las presiones al recurso forestal, provocadas por su condición limítrofe con la ciudad de Uruapan, cabecera municipal. Otros problemas que enfrentan son: la tala ilegal de madera, el cambio de uso de suelo, el desmonte para cultivar

productos agrícolas, principalmente para la agroindustria de exportación del aguacate, los incendios forestales que son frecuentes en la región, así como algunos efectos observables del cambio climático.

Desde esta configuración de subsistencia en la comunidad, usando la categoría de análisis de conservación del desarrollo sustentable, y entroncado a su vez con el enfoque de desarrollo GMADS, se puede decir que después de más de cuarenta años de estudios se ha demostrado que la promoción y reconocimiento de la participación de las mujeres, así como su fortalecimiento en el acceso, uso, gestión, manejo y conservación de los recursos, *resulta fundamental para el desarrollo sustentable*.

Asimismo, el análisis de la CIBSM, desde el enfoque de GMADS, nos enseña y devela de manera general, que las relaciones de género, la conservación, y la participación de las mujeres y hombres, en torno a las estrategias de conservación que se implementaron en la comunidad frente a la problemática ambiental, han sido un factor clave en la organización comunitaria. De tal modo que las principales conclusiones son:

- A pesar de que las mujeres se encontraban subordinadas en el ámbito privado pudieron acceder a ser representantes, adquiriendo con ello fortaleza en la participación de los procesos de la propia CIBSM.
- No todas las mujeres experimentan el problema que vive la comunidad de igual manera, ni los problemas socioambientales impactan a todas por igual. Las estrategias que implementaron las representantes fueron las que en su momento ofrecían las políticas públicas forestales, adaptándose y haciendo partícipes a los hombres de la comunidad. Por otro lado, las mujeres y hombres que habitan en la

comunidad encontraron en la conservación una fuente alternativa de empleo y comenzaron a valorar su bosque, debido a que antes no obtenían beneficio económico de él.

- Las mujeres participan como actoras clave en los procesos que son reconocidos como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y bosque, tales como la reproducción social: son las encargadas de recolectar leña, preparar los alimentos para la familia, del cuidado de los hijos y ancianos, participan en las tareas de conservación forestal, además de que la mayoría de las mujeres trabajan como asalariadas en la ciudad de Uruapan. Todo lo anterior, a pesar de la desigual distribución del poder económico, político y tecnológico de la región.
- La mujer contribuye en conocimiento, son usufructuarias y consumidoras de los recursos naturales en la comunidad. Llevan 10 años de experiencia en temas de conservación forestal comunitaria; proponen mecanismos y estrategias que han conducido a la sustentabilidad.
- El factor de género no sólo debe tenerse en cuenta al planificar el manejo de los recursos ambientales a nivel local, sino también en relación con las tendencias globales y cómo éstas inciden en la situación social de las mujeres y de los varones. Es por ello que el presente estudio pretende ser un aporte a las experiencias de trabajos de relaciones de género-conservación forestal-desarrollo sustentable.

Por lo mencionado, se propone que en la formulación y planeación de políticas públicas que se diseñen se deberá considerar lo que Young (1988) describe como las necesidades prácticas de género, así como, los intereses estratégicos de género.

En este sentido, algunas de las estrategias que permitirán eliminar las debilidades y deficiencias de la política pública son aquellas que provienen del aprovechamiento de las mismas potencialidades que el diseño y aplicación que estos programas pueden contemplar. Es decir, desde que se planean los programas, quienes los ejecutan requieren de conocimientos sobre la problemática de atención, la capacitación se inicia con ellos, para continuar con la capacitación de los productores, eliminando los esquemas de verticalidad en la transmisión de paquetes tecnológicos, productivos y administrativos.

Este proceso de optimizar la operatividad de la administración de los programas como estrategias de apoyo al campo mexicano y en este caso al michoacano, implica subsanar deficiencias sobre la atención a la situación de las mujeres rurales, favoritismos y corrupción al interior de las instancias que controlan los recursos por medio de asignación a grupos específicos.

Para lograr la transformación de las relaciones asimétricas de género, de las visiones estereotipadas sobre las funciones sociales de hombres y mujeres, y de las concepciones distorsionadas acerca del potencial de las mujeres en el medio rural, es fundamental hacer visible su situación y contribución, así como lo que proponen, o empujan, mecanismos, resistencias y estrategias que conducen a mejores rumbos para el desarrollo sustentable.

Sin lugar a dudas, lo anterior nos pone ante un importante reto frente a la investigación de la problemática forestal desde las ciencias sociales y antropológicas, especialmente si consideramos que las acciones a instrumentar (por instituciones gubernamentales y no

gubernamentales) formarán parte de los procesos para la sustentabilidad ecológica y social que se quieren alcanzar.

Finalmente, los hallazgos de la investigación nutrieron la comprensión sobre la tríada Género-Conservación Forestal-Desarrollo Sustentable. Ahora, el reto consiste en desarrollar estudios que apoyen el diseño y la instrumentación de políticas públicas, mediante el conocimiento y el entendimiento de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, a través de los cuales se dan el uso y manejo de los recursos forestales, así como de aquellas prácticas que producen cambios ambientales. Dichos estudios deben realizarse desde las ciencias sociales y antropológicas, como desde las ciencias medioambientales; con la finalidad de que nos aporten entendimiento de los patrones sociales y culturales mediante los cuales mujeres y hombres se apropian, usan y manejan los recursos forestales; todo ello bajo una perspectiva de género que nos permita reconocer y revalorar no sólo los patrones de producción, sino también los patrones de reproducción social asociados a la problemática ambiental de su entorno (Aguilar et al., 1999: citado por Ruiz y López, 2003).

Hasta ahora el no afrontar la realidad, en la relación género-medioambiente, nos ha llevado a:

- Que las políticas no reflejen los compromisos nacionales e internacionales asumidos por los países en relación con el tema de los derechos humanos y la equidad de género.

- Creer que el desarrollo es igual para todas las personas, negando que éste tiene un impacto diferenciado según el género, reproduciendo así las desigualdades de género.
- Proponer políticas que afecten negativamente a las mujeres (un ejemplo son las políticas agrarias).
- Dirigir las acciones y la participación sólo a una parte de la población. Esto se refleja, claramente, en la gestión ambiental, donde existe una desproporción en cuanto a los recursos que se asignan a los hombres y a las mujeres como partícipes del desarrollo sostenible y en la falta de una concepción integrada en las tareas ambientales; lo que propicia una visión reduccionista del problema y fomenta en las poblaciones el traslado, únicamente a los hombres, de todo el conocimiento y acceso a tecnologías necesarias para hacerle frente a los fenómenos de degradación ambiental existentes.
- Evitar incidir en problemas estructurales que producen la iniquidad y la desigualdad, por ejemplo: la tenencia de la tierra y el control de los recursos naturales.

La apuesta por el trabajo de inclusión de equidad de género tendrá que reflejarse no sólo en la población objetivo de las políticas públicas ambientales, sino para lograr un buen desempeño del sector ambiental, es importante propiciar y mantener las condiciones de equidad en el interior, donde los servidores públicos, mujeres y hombres, le den significado a sus espacios de convivencia y valoren la oportunidad de replicar y fomentar esta condición hacia la población en general, aumentando, también, la participación de las mujeres en la toma de decisiones ambientales.

Dentro del mismo sector, la apuesta será por el trabajo integral con resultados que evidencien que incluir la perspectiva social en las políticas públicas capitaliza y enriquece la gestión ambiental. La inclusión de la dimensión de género se presenta ahora como una posibilidad más de articular proyectos concretos en las localidades, donde la diferencia de percepciones y relaciones de los seres humanos con su entorno impulse alternativas de desarrollo hacia la sostenibilidad acordes a las necesidades locales.

El camino emprendido para lograr la incorporación del enfoque de equidad de género en las políticas públicas ambientales no ha sido sencillo, pero demuestra que visualizar y potenciar las relaciones interinstitucionales, así como trabajar en conjunción de esfuerzos con las experiencias internacionales y la participación activa y constante de la sociedad civil, es un camino acertado y se está traduciendo en un esfuerzo por permear desde las áreas ejecutivas hasta las de diseño y formulación de planes y programas.

LITERATURA CITADA

1. AGUILAR, L. (2003). La hechura de las políticas. Estudio introductorio y edición. México. Segunda edición, Miguel A. Porrúa, pp. 25 -27.
2. AGUIRRE, G. (1991). *Regiones de refugio*, Obra antropológica IX. Mexico City: Fondo de Cultura Económica.
3. ALEJANDRE, J. J. (2008). *Uruapan de antaño*. 2ª. Edición. Impresora Gospa, S. A. de C. V. Morelia, Michoacán.
4. APPENDINI, K., DE LUCA, M. Y GARCÍA, Z. (2006). *Estrategias rurales en el nuevo contexto agrícola mexicano*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, Italia.
5. ARELLANO, R. (2003). *Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género*. Revista de estudios de género. La ventana, núm. 17, julio de 2003, pp. 79-106. Universidad de Guadalajara, México (Versión digital). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401705>
6. BANANA, A., BUKENYA, M., ARINAITWE, E., BIRABWA, B. Y SSEKINDI, S. (2012). *Gender, tenure and community forests in Uganda*. CIFOR, Bogor, Indonesia. 36 p.
7. BEGUM, J. (2010). La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos. Recuperado el 10 de enero de 2014 en: <http://www.unep.org/PDF/Women/Spanish/ChapterTwo.pdf>
8. BENERÍA, L. Y ROLDÁN, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género*. El Colegio de México, FCE/Economía Latinoamericana, México.

9. BIFANI, P. (1997). *La relación hombre-naturaleza como fenómeno social*. Pp. 31-36 en: Medio Ambiente y Desarrollo. Tercera edición. Universidad de Guadalajara. México.
10. BOSERUP, E. (1993). *La Mujer y el Desarrollo Económico*. Minerva Ediciones. Madrid.
11. BRAY, D. Y MERINO-PÉREZ, L. (2002). *The rise of community forestry in Mexico: History, concepts and lessons learned from twenty-five years of community timber production*. A report in partial fulfillment of a grant from the Ford Foundation.
12. BRAY, D., MERINO-PÉREZ, L. Y NEGREROS-CASTILLO, P. (2003). *Mexico's community-managed forests as a global model for sustainable landscapes*. Conservation Biology 17:672-677.
13. CAREW-REID J., PRESCOTT-ALLEN R., BASS S. AND DALAL-CLAYTON D. B. (1994). *Strategies for National Sustainable Development: A Handbook for their Planning and Implementation*. International Institute for Environment and Development (IIED), London, and World Conservation Union (IUCN), Gland, in association with Earthscan Publication, London.
14. CARNEY, D. (1998). *Sustainable rural livelihoods: what contribution can we make?* Londres: DFID
15. CASALS, C. (2001). *Globalización*. Ed. Intermón Oxfam, Barcelona; p. 22.
16. CASTELLANOS, B. (2011). *Heidegger y la Ecología Profunda*. Nómadas [en línea]. Recuperado el 11 de marzo de 2014. Disponible en: www.redalyc.org/articulo.oa?id=1812014300

17. CASTELLS, M. (2000). *Globalización, Estado y sociedad civil: El nuevo contexto histórico de los derechos humanos*. Isegoría, No. 22 5-17. (Versión digital). Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/518/518>
18. CASTELLS, M. (2001). *La transformación del trabajo y el empleo: trabajadores en red, desempleados y trabajadores a tiempo flexible*, en *La era de la información*, tomo I: La sociedad en red, México, Siglo XXI.
19. CEPAL. (2004). *Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe*. (LC/L.2114 CRM.9/3), Santiago de Chile, mayo de 2004. (Versión digital). Recuperado de: <http://www.cepal.org/mujer/reuniones/quito/separata.pdf>
20. CIMAS (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible). (2012). *Manual de Metodologías Participativas*. Madrid, España.
21. COBO, R. (2005). *Globalización y las servidumbres de las mujeres*. En Celia Amorós y Ana de Miguel. *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*. Ed. Minerva. Madrid, España.
22. COLCHESTER, M. (1994). *Salvaging nature: indigenous peoples, protected areas and biodiversity conservation*. Discussion Paper No. 55. Ginebra, Suiza, UNRISD.
23. COLEMAN, E. A., Y MWANGI, E. (2013). *A Cross-Country Analysis of Gender, Participation, and Forestry*. *Global Environmental Change* 23 (1):93–205
24. COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. (2011). *Plan de desarrollo integral del estado de Michoacán*. Gobierno del estado de Michoacán 2012-2015. Morelia, Mich.

25. COMISIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO.
(1988) *Our Common Future*. United Nations, Oslo, Noruega. (Versión digital).
Recuperado de http://conspect.nl/pdf/Our_Common_Future-Brundtland_Report_1987.pdf
26. CONABIO. (2008). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad*. Disponible en:
www.conabio.gob.mx/conocimiento/estrategia_nacional/doctos/edosproceso
27. CONAFOR. (2002). *Programa Nacional Forestal 2001-2006*. Ciudad de México: SEMARNAT-CONAFOR.
28. CONAFOR. (2013). *Programa estratégico forestal para México 2025*.
Recuperado el 20 de julio de 2014 en:
<http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/acerca-de-conafor/programa-estrategico-forestal-2025>
29. CONAFOR. (2014). *Portal de la CONAFOR*. Apoyos.
<http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/tramites-y-servicios>
30. CONANP. (2013). *Áreas protegidas decretadas*. Disponible en:
www.conanp.gob.mx/que_hacemos/
31. CONANP. (2014). *Servicios ambientales*. Disponible en:
<http://www.conanp.gob.mx/acciones/programa.php>
32. CONAPO. (2010). *Grado de marginación*. Consultado el 2 de octubre de 2014 en:
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010
33. CONEVAL. (2012). *Medición de la pobreza*. Consultado el 2 de octubre de 2014 en:

<http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Michoacan/pobreza.aspx>

34. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO. (1992). *Agenda 21*. Nueva York.
35. CORTÉS, C. (2013). *Discriminación y misoginia, el mensaje del gobierno estatal con la pretensión de desaparecer la Secretaría de la Mujer*. Sociedad en Dialogo. La jornada Michoacán. Recuperado el 26 de Mayo de 2013 de <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2013/04/29/sociedad-en-dialogo-11/>
36. COWAN, C. Y SCHNEIDER, S. (2008). *Estrategias campesinas de reproducción social. El caso de las Tierras Altas Jujeñas, Argentina*. En: Revista Internacional de Sociología (RIS) Vol. LXVI, N° 50, mayo-agosto, 163-185.
37. DAHLGREN, H. (1992). *Un mundo, una responsabilidad común*, en: Nueva Sociedad, número 119, mayo-junio, Caracas.
38. DAILY, G. C., P. A. MATSON AND P. M. VITOUSEK. (1997). *Ecosystem services supplied by soil*. In: Daily, G. C. (Ed.). *Nature's Services: societal Dependence on Natural Ecosystem*. Island Press. Washington, DC. USA. pp. 113-132
39. DE JANVRY, A. (1996). *Nafta and Agriculture: An Early Assessment*. Berkeley: University of California Press.
40. DEERE, C. D. Y LEÓN, M. (2003). *El modelo neoliberal en la agricultura y la propiedad de la tierra de las mujeres rurales en América Latina*. En *La falacia neoliberal: crítica y alternativas*, Darío Restrepo, ed.: pp. 391-412. Bogotá: Universidad Nacional.

41. DEERE, C. D. (2002). *¿Qué diferencia resulta de la perspectiva de género? Repensando los estudios campesinos*. En: Mercedes Barquet Reflexiones sobre teoría de género, hoy. Rev. Umbrales n°11 septiembre. México.
42. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). (1937). *Decreto que declara zona protectora forestal vedada una porción de los terrenos que rodean a la ciudad de Uruapan, Mich.* Diario oficial de la Federación, miércoles 17 de febrero de 1937.
43. DIXON, J. A. Y SHERMAN, P. B. (1991). *Economics of protected areas: a new look at costs and benefits*. pág. 9. Londres, Earthscan.
44. ECKERSLEY, R. (1992). *Environmentalism and political theory. Toward an ecocentric approach*. págs. 33-45, 49. Londres, University College London Press.
45. ELLIOTT, C. (1996). *Paradigmas de conservación forestal. Conservación y aprovechamiento forestal*. Revista internacional de silvicultura e industrias forestales. FAO. Unasylva. 187. Vol. 47
46. ELLIS, F. (1999). *La diversidad en las estrategias de vida rurales en los países en desarrollo: evidencias e implicaciones para las políticas*. Cap. V, CEPAL, pp. 147-200.
47. FAO. (2012). *El estado de los bosques del mundo*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, 2012.
48. GARCÍA, E. (1973). *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, México, D. F.

49. GARIBAY, C. Y BOCCO, G. (2000). *Legislación ambiental, áreas protegidas y manejo de recursos en zonas indígenas forestales: El caso de la región del Pico del Tancítaro, Michoacán*. En: Sociedad, derecho y medio ambiente, Martha Bolaños (ed.), 10-45. Ciudad de México: Procuraduría Federal de Protección Ambiental y Universidad Autónoma Metropolitana.
50. GIRÓN, A. (2009). *Género, globalización y desarrollo*. En: Género y globalización. (Coord.) Alicia Girón. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.
51. GLACKEN, C. (1995). *The origins of the conservation philosophy*. En I. Burton y R.W. Kates, eds. Readings in resource management and conservation. Chicago, Estados Unidos, University of Chicago Press.
52. GONZÁLES, A. M. (1992). *Los bosques de las tierras mexicanas: La gran tendencia*. El Cotidiano 48:3-6.
53. GORDILLO DE ANDA, G., DE JANVRY, A. Y SADOULET, E. (1999). *La segunda reforma agraria de México: Respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.
54. GREENPEACE. (2008). *La reforestación es un fracaso*. Greenpeace México A. C. Disponible en: www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Bosques/Falsas-soluciones/Proarbol/
55. GROVE, R. (1992). *Origins of Western environmentalism Sci. Am.*, (julio)22-27.
56. GUTIÉRREZ, A. (2013). *Estrategias productivas de los agricultores de Tumbiscatío, Michoacán, y sus posibilidades de construir alternativas en los*

- mercados orgánicos*. Tesis de maestría. Maestría en ciencias en desarrollo rural regional. Universidad Autónoma Chapingo. Morelia, Mich., México.
57. GUTIÉRREZ, R. (1996). *El desarrollo sustentable: un camino a seguir*. Espiral, num. enero-abril, pp. 197-227.
 58. HAMMOND, H. (1992). *Seeing the forest among the trees: the case for holistic forest use*. pág. 197. Vancouver, Canadá, Polestar.
 59. HARVEY, D. (2010). *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Madrid, España. Ediciones Akal S. A.
 60. HERNÁNDEZ, M. I. (2007). *Políticas ganaderas y estrategias agropecuarias de los productores en los municipios de Morelia y Álvaro Obregón, Michoacán*. Tesis de maestría. Maestría en ciencias en desarrollo rural regional. Universidad Autónoma Chapingo. Morelia, Mich., México.
 61. HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ Y C. BAPTISTA, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ª Ed.) México, D. F., México: McGraw Hill Interamericana.
 62. HINOJOSA-ORTIZ, M. (1958). *Los bosques de México: Relato de un despilfarro y una injusticia*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
 63. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). (2000). *Marco geoestadístico municipal*. Recuperado el 10 de marzo de 2014 en: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m_geoestadistico.aspx
 64. INEGI. (2005). *Marco geoestadístico municipal*. Recuperado el 18 de marzo de 2014 en: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m_geoestadistico.aspx
 65. INEGI. (2009). *Censo agrícola, ganadero y forestal*. Consultado el 20 de enero

de 2014 en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agri cola/

66. INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Recuperado el 10 de abril de 2014 en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=16>

67. INEGI. (2012). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* (DENUE). Recuperado el 10 de abril de 2014 en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>

68. INEGI. 2014. Producto interno bruto. Consultado el 2 de octubre de 2014 en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/tabulados.aspx>

69. KABEER, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. PUEG, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, Paidós, México.

70. KENNEDY, J. Y QUIGLEY, T. (1994). *Evolution of Forest Service organizational cultura and adaptation issues in embracing ecosystem management*, págs. 16-26. En M.E. Jensen y P.S. Bougeron, eds. Volumen II. Ecosystem management: principles and applications. United States Department of Agriculture, Forest Service, Pacific Northwest Research Station, General Technical Report PNW-GTR-318, Portland, Oregon, Estados Unidos.

71. KLOOSTER, D. (1997). *Conflict in the commons: Rules and conflicts around a common pool resource management in San Miguel Peral, Oaxaca, México*. PhD diss., University of California, Los Angeles.

72. KUCZYNSKY, P. Y WILLIAMSON, J. (2003). *Después del Consenso de Washington. Relanzando el crecimiento y las reformas en América Latina*. Washington DC: Institute for International Economics.
73. LA JORNADA DEL CAMPO. (2009). *Vademécum de organizaciones rurales*. 14 de noviembre de 2009. Número 26. Recuperado el 20 de abril de 2014 en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/14/rurales.html>
74. LAMAS, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría género*”, en Nueva antropología, vol. 8, núm. 30, México.
75. LAMAS, M. (2002). *La antropología feminista y la categoría género*, en Cuerpo, Diferencia Sexual y Género, Taurus, México.
76. LEACH, M. (2004). *Las relaciones de género y el cambio ambiental*. En: *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. Vázquez, V y Velázquez, M. (Comp.). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad autónoma de México. Colegio de Posgraduados. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. México, D. F. (Versión de eBook). Recuperado de: <http://books.google.com.mx/books?id=9-jqIy0vdB0C&pg=PA289&lpg=PA289&dq=Leach+las+relaciones+de+g%C3%A9nero+y+el+cambio+ambiental&source=bl&ots=R12AR7qO7F&sig=vZO37nJaqPrqHkIMXML23XAMtrw&hl=es&sa=X&ei=F7FRUsr4CJOa8wSg5YD4BA&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=Leach%20las%20relaciones%20de%20g%C3%A9nero%20y%20el%20cambio%20ambiental&f=false>

77. LEFF, E. (2007). *Globalización, Racionalidad Ambiental y Desarrollo Sustentable*. (Versión digital). Recuperado de: <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/leff08.pdf>
78. LEÓN, M. (1996). *Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina*. En Estudios Básicos de Derechos Humanos IV, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica.
79. LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LGDFS). (2003). Con texto vigente en las últimas reformas publicadas DOF 07-06-2013. Recuperado el 10 de julio de 2014 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259.pdf>
80. LOMBARDO, E. (2003). *El mainstreaming de género en la Unión Europea*, Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 10-15: 6-11.
81. MARCH, I. J., CARVAJAL, M. A., VIDAL, R. M., SAN ROMÁN J. E. Y RUIZ, G. (2009). *Planificación y desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad*. En: Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio. CONABIO, México, pp. 545-573.
82. MELUCCI, A. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El colegio de México. 2da. Reimpresión. México, D. F.
83. MERINO-PÉREZ, L. Y SEGURA-WARNHOLTZ, G. (2003). *Las políticas forestales y de conservación y sus impactos en las comunidades forestales en México*. En: Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales. David Barton Bray, Leticia Merino Pérez, y Deborah Barry (editores). Primera edición: julio de 2007. Instituto Nacional de Ecología (INE-

- SEMARNAT).Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible. México. D. F. pp. 77-98.
84. MEZA, L. (1992). *Educación Ambiental, ¿para qué?*, en: Nueva Sociedad, No. 122, Noviembre-Diciembre, pp. 176-177.
85. MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT (MEA). (2005). *Ecosystems and human well-being: Synthesis*. Millennium Ecosystem Assessment. Island Press. Washington, DC. USA. 131p.
86. MEA. (2011). *Servicios de los ecosistemas. GreenFacts*. Recuperado el 20 de agosto de 2014 en: <http://www.greenfacts.org/es/glosario/pqrs/servicios-ecosistemas.htm>.
87. MILLER, K. (1980). *Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica*. Ed. FEPNA, Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente. Madrid.
88. MIRANDA, F. (1999). *Monografía del municipio de Uruapan*. 2ª. Edición. Uruapan, Mich.
89. MOLNAR, A. (1991). *Women and International Forestry Development: Policy Review*, Society and Natural Resources, vol. 4, núm. 1, pp. 81-90.
90. NÚÑEZ, M. (2007). *El enfoque de género: un tema de debate y de políticas públicas para el Desarrollo rural*. En Desarrollo Rural Regional, hoy. Tomo II: las políticas públicas. Universidad Autónoma Chapingo. México.
91. NÚÑEZ, M. (2008). *Género y cultura en la globalización*. En Tim Trench y Artemio Cruz La Dimensión cultural en procesos de desarrollo rural regional: casos del campo mexicano. Universidad Autónoma Chapingo. México.

92. OLSON, M. (2005). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. Ed. Limusa. México, D. F.
93. ORTIZ C. Y GARCÍA, J. L. (1993). *Los suelos de México*. Proyecto de actualización del mapa mundial de suelos. FAO-Colegio de Posgraduados
94. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN. (2011). H. Ayuntamiento 2008-2011 de Uruapan. Uruapan, Mich. Recuperado el 20 de abril de 2014 en: http://www.urupan.gob.mx/contenido/pdfs/oet_upn_caracterizacion_y_diagnostico.pdf
95. OTC. (2005). *Ordenamiento territorial de la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel, Municipio de Uruapan, Michoacán*. Investigaciones Aplicadas en Ciencias Ambientales y Sociales IACATAS, A. C. Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales en México PROCYMAF II. Comisión Nacional Forestal. Pátzcuaro, Michoacán, México.
96. PEREVOCHTCHIKOVA, M. Y OCHOA, A. M. (2012). *Avances y limitantes del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en México, 2003-2009*. En Revista Mexicana de Ciencias Forestales 3 (10), pp. 89-112. (Versión electrónica). Recuperado el 27 de septiembre de 2014 en: <http://www.colmex.mx/academicos/cedua/mariap/pdfs/Articulos/2012-AVANCES%20Y%20LIMITANTES%20DEL%20PROGRAMA%20DE%20PAGO%20POR%20SERVICIOS%20AMBIENTALES%20HIDROL%C3%93GICOS%20EN%20M%C3%89XICO,%202003%20-%202009.pdf>
97. PÉREZ-MAGAÑA, A. (1998). *Conocimiento y estrategias campesinas en el manejo de los recursos naturales*. Ra Ximhai, mayo-agosto, 183-213.

98. PIMBERT, M. Y PRETTY, J. (1995). *Parks, people and professionals*. Discussion Paper No. 57, Ginebra, Suiza, UNRISD.
99. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. (2008). H. Ayuntamiento 2008-2011 de Uruapan. Uruapan, Mich.
100. RACKHAM, O. (1986). *The history of the countryside*. p. 121. Londres, J.M. Dent.
101. RICO, M. N. (1998). *Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo*. Serie Mujer y desarrollo. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1998.
102. ROTH, A. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Bogotá, Colombia.
103. RUIZ, D. Y LÓPEZ, I. (2003). Equidad de género, medio ambiente y políticas públicas: el caso de México y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, julio, 43-77.
104. SACHS, I. 1980. *Stratégies de l'écodéveloppement, Editions Economie et Humanisme y Les Editions*. Ouvrières, Paris, 1980.
105. SAMPEDRO, J. L. (2002). *El mercado y la globalización*. Ediciones Destino.
106. SÁNCHEZ, A. (2003). *Globalización, recursos naturales y gobiernos locales: El sector forestal de Chile en comuna de Curanilahue, VIII Región*. *Revista de Geografía Norte Grande*, 30: 117-126. (Versión digital). Recuperado de: http://www.geo.puc.cl/html/revista/PDF/RGNG_N30/art09.pdf
107. SÁNCHEZ, M. J. Y DÁVALOS, R. M. (1987). *Así me lo contó mi abuelo*. Imprenta Yunuhén. Uruapan, Michoacán, México.

108. SAYER, J. (1991). *Conservación y protección del bosque tropical húmedo*. Unasylva, 166: 4045.
109. SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA (SRA). (2012). *Reglamento Interno o Estatuto Comunal. Capacitación a Sujetos Agrarios (Presentación)*. Dirección General de Organización Agraria. Procuraduría agraria. Consultado el 30 de mayo de 2014 en: [www.pa.gob.mx/paweb/conoce_la_pa/capacitacion/Archivos%2520Word%2520%26%2520Excel/Reglamento%2520Interno/Reglamento%2520Interno%2520\(Capacitacion_SA\).ppt+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx](http://www.pa.gob.mx/paweb/conoce_la_pa/capacitacion/Archivos%2520Word%2520%26%2520Excel/Reglamento%2520Interno/Reglamento%2520Interno%2520(Capacitacion_SA).ppt+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx)
110. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. (2007). Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012. Consultado el 25 de agosto de 2013 en: <http://centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/Informe%202007.pdf>
111. SEMARNAT. (2011). Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Michoacán.
112. SEGURA, O. Y BARTHOLOMEW, J. A. (1992). *Desarrollo sostenible y políticas económicas en América Latina*. San José, Costa Rica, Maestría en Política Económica para Centroamérica y el Caribe.
113. SIAP. (2014). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 25 de marzo de 2014 en: <http://www.siap.gob.mx/>
114. SINAP. (2013). Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas. Disponible en: www.conanp.gob.mx/que_hacemos/sinap.php

115. STIEGLER, B. (2003). *¿Qué es el gender mainstreaming?*. En: Democracia de género una propuesta inclusiva. Fundación Heinrich Böll, El Salvador.
116. TALAVERA, O. (2011). *Historia del pueblo de indios de San Francisco Uruapan*. 2ª. edición. Ediciones del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural del Municipio de Uruapan. Uruapan.
117. TAYLOR, S. J. BOGDAN, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. Ed. Paidós, Barcelona, España.
118. TÉLLEZ-KUENZLER, L. (1994). *La modernización del sector agropecuario y forestal*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
119. TOLEDO, V. M. (1991). *El juego de la supervivencia: Un manual para la investigación etnoecológica en Latinoamérica*. CLADES. USA.
120. TOLEDO, V. M. (1992). *La racionalidad ecológica de la producción campesina*. En: Ecología, Campesinado e Historia. Comp: Sevilla, G. E. y González de Molina, N. M. La Piqueta. España.
121. UICN. (1980). *Estrategia Mundial para la Conservación. La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido (resumen)*. Con asesoría y apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el World Wildlife Fund (WWF), en colaboración con la FAO y UNESCO.
122. UICN. (2010). *Acerca de la biodiversidad ¿Qué es la biodiversidad?*. Consultado el 22 de abril de 2014 en: https://www.iucn.org/es/aib/acerca_de_la_biodiversidad/

123. UICN. (2014). *¿Qué es un área protegida?*. Consultado el 2 de febrero de 2014. En:
www.iucn.org/es/sobre/union/comisiones/cmap/copy_of_overview_wcpa_french_13012012_1114/
124. UNESCO. (1980). *Tendencias de la Educación Ambiental* (ensayos), 275 pp.
125. UNITED NATIONS COLLABORATIVE PROGRAMME ON REDUCING EMISSIONS FROM DEFORESTATION AND FOREST DEGRADATION (UN-REDD). (2011). *The business case for mainstreaming gender in REDD+*. FAO, UNDP and UNEP. Geneva, Switzerland. 41 p.
126. VALDIVIESO, M. (2009). *Globalización, Género y Patrón de Poder*. En: Género y globalización. (Coord.) Alicia Girón. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.
127. VARGAS, F. (1984). *Parques nacionales de México y reservas equivalentes*. Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM. México.
128. VÁZQUEZ, V. (1999). *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. Colegio de Postgraduados, México.
129. VÁZQUEZ, V. (2013). *Género y bosques: Temas y enfoques en la literatura internacional*. *Revista mexicana de ciencias forestales*, 4(16), 10-21. Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-11322013000200002&lng=es&tlng=es.
130. VELÁZQUEZ, M. (1997). *Desarrollo y participación: el uso de los recursos naturales de bosques y selvas. Una aproximación desde la perspectiva*

de género, en Velázquez, Margarita y Leticia Merino (coords.). Género, análisis y multidisciplinaria. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, Cuernavaca, pp. 55-79

131. WWF. (2012). *El texto de negociación de Río+20, un colosal fracaso de liderazgo y visión*. En: http://wwf.panda.org/es/historias_recursos/noticias/?208363/negociacion-rio20-un-colosal-fracaso-de-liderazgo-y-vision
132. YOUNG, K. (1988). *Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres*. Instituto del Desarrollo. Lima, Perú.
133. ZARATE, G. (2007). *Estrategias campesinas de producción y comercialización de nopal y chicharo en la comunidad de san Juan Atzingo, Estado de México. Hacia una propuesta agroecológica y de desarrollo local*. Tesis de maestría. Maestría en ciencias en desarrollo rural regional. Universidad Autónoma Chapingo. Morelia, Mich., México.